

---

# INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de nivel superior según  
Acuerdo Secretarial 15018, publicado en el DIARIO OFICIAL DE LA  
FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1976

---

## DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS Y JURÍDICOS

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



**DEMOCRACIA Y ELECCIONES MUNICIPALES: EL CASO DE MAZATLÁN,  
SINALOA EN 2010**

**Tesis Profesional**

PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTA

**JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**

Asesor Dr. Ignacio Medina Núñez

Tlaquepaque, Jal., Enero 2012

## **DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS**

En el propósito de conocer parte de nuestra realidad, para la realización de este trabajo de investigación muchas fueron las personas que influyeron para idearlo, pensarlo, interpretarlo, para realizarlo y en ese trayecto me motivaron para que lo diera a conocer, no solo por mi compromiso para tener que defenderlo y obtener el grado, sino porque esencialmente ese es el propósito de toda investigación, que busca contribuir al conocimiento, transformación y desarrollo de los procesos democráticos. De otra forma de nada hubiese servido todo el esfuerzo.

Destaco las contribuciones de mis maestros del programa de Maestría de Política y Gestión Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores (ITESO), quienes aportaron sus puntos de vista, enseñanzas, experiencias y conocimientos, para que juntos construyésemos ese camino en el andar para aprender, indagar y transformar nuestras perspectivas y conocimientos. En forma especial al Dr. Ignacio Medina Núñez, por su participación como Director de Tesis, le agradezco sus invaluable orientaciones.

Doy gracias y destaco mi aprecio al BP. Marcelino Ruiz Camacho, Director de la Torre Académica de Mazatlán, por su apoyo logístico, colaboración, sus consejos y aportaciones para el procesamiento estadístico de los datos.

Agradezco asimismo al Dr. Adonis Lucas Verdecía Ortiz y al MC. Sergio Cristerna Lizárraga, por sus contribuciones y aportaciones. Doy gracias a los compañeros de trabajo en la Torre Académica de Mazatlán Amado, Sofía, Moisés y Sonia, que me brindaron la posibilidad de compartir con ellos este trabajo. Y para alguien que,

por mencionarla al final, no es menos importante, mi esposa Fabiola, quien ha sido partícipe de esta tarea que he realizado, por su paciencia, comprensión, cariño y por compartir hoy esta parte de mis sueños.

Infinitamente agradezco a mis padres por otorgarme la oportunidad de la vida y por enseñarme que desde donde esté en la perspectiva que me encuentre, puedo realizar mis sueños a través del trabajo y esfuerzo, que estos son los medios que forja a cualquier ser humano. A mis hermanos, con quienes he compartido grandes momentos a lo largo de la vida.

## ÍNDICE

<b>Capítulos</b>	<b>Páginas</b>
<b>Introducción:</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo I: LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA.</b>	<b>14</b>
1.1 La democracia contemporánea.	
1.2 Democracia directa o representativa.	
1.3 Las tensiones de la democracia.	
<b>Capítulo II. LA DEMOCRACIA EN MÉXICO; EL CASO DE SINALOA.</b>	<b>24</b>
2.1 Desarrollo histórico de la democracia en México.	
2.2 El estado del arte.	
2.3 La transición democrática en Sinaloa.	
2.4 El nuevo rumbo de la democracia y alternancia en Sinaloa.	
<b>Capítulo III. MAZATLÁN COMO ESTUDIO DE CASO.</b>	<b>46</b>
3.1 Método de Investigación.	
3.2 Determinación del tamaño de la muestra.	
3.3 Selección de la muestra.	

<b>Capítulo IV</b>	<b>EL ELECTORADO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.</b>	<b>63</b>
--------------------	---	-----------

**4.1 Resultados de la elección municipal.**

**4.2 Resultados de la encuesta.**

**CONCLUSIONES. 111**

**BIBLIOGRAFÍA. 115**

**Anexos. 124**

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se planteó como objetivo conocer las motivaciones que toman en cuenta los habitantes de Mazatlán, Sinaloa, al momento de decidir su voto en las elecciones municipales de 2010, conocer sus expectativas y percepciones de la gestión municipal de la administración actual, de manera que partiendo de sus resultados permitiera elaborar un conjunto de acciones preventivas. Para ello se elaboró y aplicó una encuesta que quedó estructurada en 4 secciones: en la primera acopia información general y socioeconómica de la persona. En la segunda se hace referencia al grado de interés, importancia, simpatía y militancia de las cuestiones políticas, sobre el voto y las elecciones municipales. Por su parte la sección tercera hace referencia a la decisión del voto en las elecciones municipales de 2010. Por último, la sección cuarta, hace énfasis en las expectativas que tienen los ciudadanos de los resultados electorales y la gestión municipal. El diseño de la muestra fue probabilística, estratificada y por conglomerados. Para el efecto se seleccionaron las secciones electorales como unidad primaria. Se levantó una muestra de 610 personas a través de 63 secciones electorales que conforman el Municipio, de un universo de 438,434 habitantes.

***Palabras clave: democracia, elecciones, voto electoral, alternancia política, partidos políticos, comportamiento electoral.***

## ABSTRACT

The current research work was settled with the objective to know the reasons people from Mazatlan, Sinaloa; take into consideration when deciding to cast the vote in the local elections in 2010, knowing their expectations and perceptions on the performance of the management of the current municipal administration, taking as a starting point the results that would allow us to elaborate a set of preventive actions. In order to fulfill this task a survey was designed and conducted that was structured in four sections: The first one gathers general and socio-economic information of the surveyed person. The second section refers to the degree of interest, importance, sympathy and militancy regarding political matters, about the vote and the municipal elections. Meanwhile the third section refers to the decision to vote in the municipal elections in 2010. Lastly, the fourth section emphasizes on the expectations citizens have on the election results and the municipal management. The design of our sample was probabilistic, stratified and clustered. For such purpose the electoral sections were selected as a primary unit. A sample of 610 distributed in 63 electoral sections that make up the municipality of a universe of 438,434 inhabitants.

**Keywords: Democracy, elections, electoral vote, politic alternation, political parties, electoral behavior.**

## INTRODUCCIÓN

El tema general de esta investigación se centra en la democracia electoral pero desde la perspectiva de un estudio de caso aplicado a las elecciones municipales en Mazatlán, Sinaloa, en México, en donde se realizó un trabajo que pretendió responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué aspectos toma en cuenta el electorado mazatleco a la hora de decidir por quién votar en las elecciones municipales de 2010?
2. ¿Qué grado de influencia tiene en sus decisiones la publicidad y los medios masivos de comunicación (MMC)?
3. ¿Cuáles son las expectativas esenciales de los mazatlecos que deben ser atendidas de forma priorizada y su percepción de la gestión realizada por la administración municipal actual?

Nuestro propósito fue explicar y conocer cuáles son los aspectos que el ciudadano mazatleco toma en cuenta para decidir su voto, las expectativas y percepciones sobre la gestión del gobierno municipal, para tal efecto, se ha planteado la siguiente hipótesis de trabajo:



Ante la crisis de expectativas que experimentan los partidos políticos, crisis que además es percibida como la responsable de la progresiva caída de las principales actividades productivas del municipio, la ciudadanía de Mazatlán vota por aquellos candidatos que, según sus percepciones, representan la posibilidad de alcanzar mejores condiciones de vida, trabajo y seguridad, independientemente de las siglas partidarias que los postulan.

El objetivo general de esta investigación es el siguiente:

Conocer las motivaciones que toma en cuenta el electorado mazatleco en el momento de decidir el voto para elegir autoridades municipales.

Objetivos específicos.

- 1.- Conocer las expectativas y percepciones que tienen sobre la gestión municipal.
- 2.- Conocer el grado de influencia que tiene en las decisiones de los electores los medios masivos de comunicación.
- 3.- Auscultar cuáles son los problemas que más preocupan a los mazatlecos.
- 4.- Elaborar un conjunto de recomendaciones para los actores sociales del municipio.

5.- Conocer los aspectos que influyen en los votantes del municipio de Mazatlán al momento de decidir por cual candidato y partido votar.

En tal sentido, esta investigación obedece a la necesidad de encontrar una explicación, desde la ciencia, a las motivaciones del electorado del municipio de Mazatlán, sobre los aspectos que influyen cuando decide por quién votar en las elecciones de presidente municipal, las expectativas desde su imaginario sobre sus necesidades colectivas e individuales y la percepción que se crea posterior al triunfo electoral.

Por otro lado, resulta de gran interés conocer la relación que existe en la población con derecho al voto, entre la militancia en determinado partido político y el interés por la política, para analizar su influencia en la decisión del voto y la alternancia que se exhibe en el municipio. Constituiría un elemento de importancia también conocer si son los medios masivos de comunicación y la publicidad, quienes juegan el papel más importante en las decisiones finales de los electores.

No menos importante resulta el hecho de poder conocer cuáles constituyen, antes y durante la campaña electoral las necesidades más sentidas de la población del municipio. Finalmente, se puede afirmar que esta investigación cumple con los criterios de relevancia científica, social y contemporánea descritos por Ramírez (1999), los que se explican a continuación.

En primer lugar, los resultados permitieron conocer los aspectos esenciales que toman en cuenta los mazatlecos en el momento de elegir el presidente municipal y comprender así las causas que explican la alternancia partidista en la alcaldía. Además fue posible averiguar que, aunque una gran parte de los encuestados no milita en partido político alguno, muchos mostraron gran interés por participar en los procesos electorales.

En segundo lugar, esta investigación tiene gran relevancia social porque sus resultados pueden contribuir a implementar acciones con vistas a canalizar la solución de las aspiraciones más sentidas del electorado y tenerlas en cuenta en el proceso de implementación, aplicación de la campaña electoral y la gestión de las autoridades ganadoras.

Se puede decir especialmente que el tema tiene una relevancia contemporánea, porque el proceso de perfeccionar los procesos democráticos, debe tener cada vez más en cuenta las necesidades y aspiraciones de los electores, porque es un imperativo aliviar conflictos y tensiones en la sociedad por la situación actual en la que viven nuestros coterráneos y más allá de nuestras tierras. De la reducción al mínimo de los conflictos y tensiones sociales depende en mucho la solución de otros problemas no menos importantes.

Para cumplir con los objetivos a partir de los requerimientos anteriores, la investigación se basó en la obtención de datos empíricos mediante el trabajo de campo, el análisis estadístico y la interpretación a la luz de las conceptualizaciones realizadas en el marco teórico y metodológico.

Una vez concluido el cuerpo del trabajo, quedó estructurado en cuatro capítulos:

El primero se titula **Los problemas de la democracia**: se discute el problema de investigación, el concepto de la democracia, los escenarios de acción y su especificidad en Sinaloa y Mazatlán. Se fundamenta el paradigma que sustenta la investigación, los métodos en los que basa sus aspectos más importantes.

El segundo se titula **La Democracia en México y en el Estado de Sinaloa**: se analizan los antecedentes teóricos más inmediatos del tema que se investiga y desde ese punto de vista se argumenta la importancia del mismo. Se destaca la democracia en México, se analiza en el plano teórico y conceptual el contexto histórico de la misma, su desarrollo en la época contemporánea. La historia de la democracia en el país, el proceso de institucionalización de la oposición, construcción y fortalecimientos de partidos, el proteccionismo político-electoral y la búsqueda de procesos electorales más confiables e imparciales. Cuestiona e indaga acerca de la significación del año 2000 en su vínculo con la democracia en el país, así como analiza la Reforma del año 2007 y argumenta los caminos para mejorar la democracia en el mismo. Se valora la democracia en Sinaloa, hegemonía y alternancia. Describe, analiza y discute teóricamente las características de la democracia sinaloense desde el período posrevolucionario pasando por la hegemonía del partido oficial hasta llegar a la reciente alternancia en el poder estatal durante las elecciones llevadas a cabo en julio de 2010.

El tercero se titula **Mazatlán como estudio de caso**: se describen las etapas de la investigación realizada en los distritos electorales del municipio de Mazatlán, su población, muestra seleccionada, la estructura y los segmentos de la misma. La organización y aplicación de la encuesta, así como la técnica de recolección de los datos.

El cuarto capítulo se titula **El electorado en el Municipio de Mazatlán**: se exponen los hallazgos más importantes de la investigación, obtenidos del análisis e interpretación de los datos de la encuesta, apoyados en gráficos, tablas buscando responder las preguntas de la investigación, donde se puntualizan los aspectos más significativos y se formulan consideraciones precisas.

La última parte sintetiza las conclusiones como producto del análisis e interpretación de los resultados y ahí mismo se formulan diversas recomendaciones y propuestas en función del cumplimiento de los objetivos programados.

Por último, se ubican los apartados de la bibliografía consultada y diversos anexos que son importantes como documentos utilizados a lo largo del proyecto

## CAPÍTULO I

### LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA

Los estudios realizados sobre los procesos electorales son muchos y muy variados, se centran en asuntos como democracia, elecciones, procesos electorales, partidos políticos, cambios sociales y demás temas afines relacionados con estos procesos. Clásicos como Robert Dahl (1996), se proponen explicar en qué consiste la democracia, cuáles son sus presupuestos básicos, las objeciones que le hacen algunos de sus críticos y, por supuesto, lo necesario que resulta formar una ciudadanía que esté en condiciones de participar de manera consciente en el proceso electoral y de toma de decisiones.

Norberto Bobbio, por su parte, concibe al régimen democrático como conjunto de reglas procesales que se toman en cuenta para las decisiones colectivas, en las que deben propiciarse la más amplia participación posible de los interesados. Su tesis esencial es que hay y habrá un futuro para la democracia moderna, en tanto los derechos a la libertad hayan sido reconocidos y plasmados en la constitución, porque en esa misma medida el retorno a regímenes dictatoriales quedará conjurado.

Por su parte, Sartori (1988), analiza la argumentación histórica de la concepción de democracia. En sus escritos demuestra cómo han sido descartados por el

discurso político, definiciones y significados tales como igualdad, libertad y poder. Así como en la reflexión en torno a las ideas y valores que conforman el discurso democrático. Por ello argumenta que siempre deben tenerse en cuenta la experiencia que nutre su contenido, lo que significa no olvidar la historia, pues al hacerlo se reproducirán los errores y barbaridades de épocas ya superadas. Esto también debe ser observado como un hilo conductor entre el conflicto contemporáneo expresado entre los hechos y los valores, entre lo ideal y lo real, entre lo que debe ser y lo que realmente es la democracia.

Partiendo de las definiciones precedentes, es conocido que la democracia depende de la confección de reglas e instituciones que, bajo ciertas circunstancias, ofrecen a las fuerzas políticas relevantes la posibilidad de avanzar en sus intereses, que los obliga a aceptar los resultados adversos y las victorias de sus adversarios. Desde esta perspectiva, la democratización debe entenderse como un largo proceso histórico que implica la creación de un intrincado desarrollo de los entramados políticos para generar un comportamiento político democrático. La democracia, por tanto, es más que un pacto social al que se llega por consenso, es un desarrollo institucional relativamente eficaz para gestionar políticamente los conflictos derivados de la diversidad social: por ello está constituida por diversas reglas del juego, a veces consideradas equitativas por la mayoría de los entes políticos, lo que conduce a que sean acatadas de manera consensuada por períodos prolongados.

Los arreglos democráticos surgen porque las sociedades son heterogéneas y ello genera conflictos constantes en su tejido social que, de no resolverse a través del entramado institucional democrático, se solucionaría través de la violencia. En la medida en que se ha vuelto inviable la solución autoritaria a la heterogeneidad de las demandas de sociedades cada vez más diversas, surgen de la resistencia, no sin confrontaciones sangrientas, formas institucionales capaces de generar la aceptación del conjunto de actores políticos relevantes.

### **1.1 La democracia contemporánea.**

García Jurado (2003), considera que en la época contemporánea existe una mayor inclinación en definir a la democracia a partir de los procedimientos e instituciones, haciendo a un lado todo fin específico, social, político o moral que pudiera existir en ella. Justamente por ello Sartori les recuerda a los que piensan a la democracia como un asunto procedimental que todo discurso sobre democracia es complejo a diferencia de la simplicidad de los antiguos (Sartori, 2002).

En la actualidad, tal vez lo único que está claro y aceptado es el uso positivo que se le da a ésta, porque para muchos grupos sociales es sinónimo de libertad, de justicia, de igualdad, de fraternidad, entre otras múltiples características, según el contexto socioeconómico del individuo. Sartori distingue tres aspectos de la democracia que son útiles para entender sus dimensiones y complejidad:

1. La democracia como principio de legitimidad.



2. La democracia como sistema político llamado a resolver problemas de juicio del poder.
3. La democracia como ideal (*Ibíd.*, 2002: 29).

En el primer aspecto se postula que el poder deriva del pueblo basado en un consenso comprobado de los ciudadanos. Por lo que la democracia no acepta que el poder derive de la fuerza, sino que debe estar legitimado, condicionado y revocado, por elecciones libres y periódicas. En resumen, está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo.

En cuanto al segundo aspecto, la democracia tiene relación con la titularidad y el ejercicio del poder. Este caso es para colectividades pequeñas, como se daba en la antigua Grecia, porque cuando el pueblo se compone de millones de personas, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, naciendo así la democracia representativa, de la cual se hace mención con más detalle en los próximos párrafos.

En el tercer y último aspecto, se describe a la democracia como es en la realidad, no como debería de ser. Siempre podrá haber diferencias entre el modelo ideal y la realidad empírica de la sociedad.

Entrando a un plano más conceptual Norberto Bobbio expresa que la democracia es entendida como aquel "*conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos*"

(Bobbio, 1996: 24), sobreentendiéndose que la regla fundamental en esta forma de gobierno es la mayoría.

No obstante, éste último término reduce a la democracia sólo en aspectos de orden electoral, por lo que éste también puede ser analizado desde distintos ámbitos y ópticas. Por ejemplo, Giovanni Sartori rehúsa formular una definición concreta de democracia, argumentando el hecho de la gran variedad y temporalidad de cualquier definición. Sin embargo, si precisa lo que no es democracia:

*"La democracia es un sistema en el cual nadie puede elegirse a sí mismo, nadie puede otorgarse a sí mismo el poder de gobernar, y en consecuencia; nadie puede arrogarse de un poder incondicional e ilimitado"* (Sartori, 1988: 259).

Esta negación explica porqué para Sartori sólo puede haber una democracia; por lo que no existe una segunda democracia o varias, independientemente de su procedencia. Está noción de democracia es indivisible y, por lo tanto, la formación de voluntad organizada y realizada por medio de la competencia entre partidos y grupos de presión es inherente a la noción de democracia; es decir, sin la libre competencia entre los partidos no existe democracia.

## **1.2 Democracia directa o representativa.**

Conforme al análisis hecho anteriormente sobre democracia podemos destacar dos tipos de ésta: la directa y/o representativa. La primera de ellas es también

llamada “pura” o de “cara a cara”, pues reside en el pueblo y que al ser ejercida inmediatamente por él porque no tiene la necesidad de elegir representantes para que los gobiernen.

Este tipo de mecanismos es común su uso cuando cierto número de personas pertenecen a determinada agrupación y donde pueden exponer en igualdad de circunstancias sus puntos, y motivado a estar por su propio principio o interés.

En segundo término, la democracia representativa se da cuando el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo, por lo que a ellos se les delega la tarea de legislar y gobernar. Cabe mencionar que la elección de los individuos que tendrán a su cargo esta tarea gubernativa se realiza por medio de un sufragio (voto) por lo tanto, cualquier individuo tiene derecho a participar y a ser elegido.

A manera de ejemplo, podemos citar el caso de la democracia representativa mexicana donde el pueblo legalmente facultado elige a quienes personifican los distintos órganos de representación y de gobierno como lo es el poder ejecutivo, legislativo y aunque de manera indirecta, también al judicial (elección de diputados, locales o federales, presidentes municipales, gobernadores y Presidente de la República).

### **1.3 Las tensiones de la democracia.**

Pero cuando el acuerdo político instaure que la solución de las tensiones sociales deben resolverse pacíficamente, se acentúan determinados aspectos de la

democracia: Entre otros aspectos se crea un espacio político que genera, con el paso del tiempo, una tensión entre las expectativas que genera el ideal democrático y los resultados que produce. Es Norberto Bobbio (1996), quien realiza un agudo análisis sobre los estira y afloja entre ambas variables: analiza las contradicciones que se generan entre la democracia prometida y lo que la democracia realmente existente ofrece. Con el objeto de articular un ideario político que viabilice un desarrollo socio histórico en los estados-nación.

Uno de los más importantes es la diferencia entre lo que promete la democracia y lo que cumple o puede cumplir, como se afirmó anteriormente. En ese fluido denominado espacio político esta contradicción genera tensiones inter y extra partidarias, especialmente con las organizaciones sociales que enarbolan una multitud de demandas no pocas veces contradictorias, dando lugar a un sistema de interacciones, indeterminaciones, flujos y reflujos sociales que expresan la crisis sistémica que experimenta ahora la democracia. Nadie como Norberto Bobbio, para precisar estos diferendos, al proponer los siguientes escenarios de acción:

- 1) Frente a una concepción de la democracia asociada a pequeñas comunidades, se piensa el régimen democrático vinculado a grandes organizaciones estatales.
- 2) Frente a la eficacia del control democrático encontramos un aumento desproporcionado del aparato burocrático. En este sentido, el desarrollo de

la democracia ha generado formas burocráticas, no democráticas de organización.

- 3) Contraste entre la ‘incompetencia’ del ciudadano ante problemas cada vez más complejos y la exigencia de soluciones técnicas sólo accesibles a especialistas. El aumento de la tecnocracia presupone la disminución de los espacios de decisión democrática.
- 4) Contraste entre la autonomía del individuo como presupuesto ético de la democracia y una sociedad caracterizada por un individuo “heterónimo”.

En tal sentido, Bobbio concibe la democracia como régimen político en movimiento, articulándose con los cambios sociales que el propio desarrollo de la sociedad moderna ha ido conformando. Como resultado de estas asimetrías entre la democracia como régimen y las tendencias sociales instituyentes, destacan tres grandes contradicciones o “efectos perversos” del desarrollo democrático:

- A. El problema de la ingobernabilidad<sup>1</sup>.
- B. La privatización de lo público<sup>2</sup>.
- C. La invisibilidad del poder<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup>Uno de los problemas más acuciantes y reconocidos de las democracias contemporáneas es el aumento “desproporcionado” de las demandas ciudadanas, lo que ha supuesto en gran medida para los analistas políticos el desbordamiento de la capacidad del Estado para responder adecuadamente a ellas.

<sup>2</sup>En el desarrollo de las sociedades contemporáneas se pierde o difumina la idea del Estado como un punto de convergencia y solución de los conflictos sociales, lo que él entiende como la gradual absorción de la sociedad civil en el Estado.

<sup>3</sup>Una de las condiciones insoslayables de las democracias, retratada por Kant en *Sobre la paz perpetua*, se basa en la exigencia de publicidad y, consecuentemente, de que las acciones del que gobierna sean siempre acciones visibles, dispuestas a la crítica y abiertamente públicas. El desarrollo de las democracias contemporáneas, señala Bobbio, no ha sido parejo a tal condición, aumentando, no eliminando, el secreto, por un lado, y el control “oculto” de los ciudadanos, por el otro.

Las democracias contemporáneas, por tanto, se enfrentarían institucionalmente a una serie de problemas cruciales. Habrá que pensar en una nueva articulación teniendo como horizonte un nuevo escenario en el que la ciudadanía adquiere una posición activa y plantea transformaciones en los procesos de legitimación y en los procesos de formación general de la voluntad política.

Como hemos visto la democracia tiene una historia y su concepción va acompañado con el proceso que inicia con la formación de las sociedades occidentales y progresivamente se ha ido extendiendo a otras latitudes del mundo. Su proceso ha sido cambiante. Se ha transformado en función de determinados cosmovisiones e intereses. Esto significa que la democracia no se ha desarrollado espontáneamente, pues ha sido pensada y realizada de distintas formas, con diferentes perspectivas y enfoques, condicionada además por determinadas experiencias sociales y culturales.

Al aproximarnos a los problemas de la democracia contemporánea, encontramos que muchos autores refieren a que los cambios sociales aumentaron los grados de autonomía y de competencia política de los individuos (Inglehart, 1991; Font, 2002), provocando con ello una mayor politización de la ciudadanía.

Y aunque parezca paradójico, esta politización de los sujetos podría haber traído como consecuencia el alejamiento y menor identificación de la ciudadanía con los partidos políticos. Esta aparente contradicción podría ser interpretada a partir de la

evolución que amplía al sujeto político y re-vincula la política a los asuntos que directamente afectan la vida de los individuos, preocupación que es relativamente ajena a los partidos políticos que gravitan entre los grandes relatos y su poca eficacia en la gestión pública. Este fenómeno progresivamente ha creado una mayor identificación de los ciudadanos con grupos sociales que, más allá de sus formas y alcances, han empezado interrogar y cuestionar a la autoridad pública y a las organizaciones partidarias que de ellas dimanar.

## CAPÍTULO II

### LA DEMOCRACIA EN MÉXICO; EL CASO DE SINALOA.

#### 2.1 Desarrollo histórico de la democracia en México.

Daniel Cosío Villegas argumentó durante la década de los 70's que "*dadas las amplísimas facultades, legales y extra-legales, del presidente de la República, y dado también el abrumador predominio del partido político oficial... el problema político y más urgente del México actual es contener y aún reducir en alguna forma ese poder excesivo*" (Cosío Villegas, 1979: 68). Por lo que una manera de contener este poder era la organización de elecciones más equitativas, producto de reformas profundas al sistema electoral.

Si bien, en México las reformas electorales se han realizado para el fortalecimiento de la democracia, éstas han tenido como característica el imperativo de subsanar los hoyos negros de los procesos electorales pasados. Dicho en otros términos: las reformas electorales han tenido el cometido de trascender las debilidades y amenazas con el fin de preservar que van siendo observadas en un proceso electoral<sup>4</sup>. La divisa de los agentes del sistema fue: cambiar las reglas del juego para conservar su hegemonía.

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, la gran crisis política de 1975-1976, que llevó al Partido Acción Nacional (PAN) a no presentar candidato presidencial en las elecciones de 1976, provocó que el partido en el gobierno realizara una campaña sin oposición, quedando José López Portillo prácticamente como único candidato legalmente registrado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Vale decir que si bien la ausencia de candidato del PAN se debió a un conflicto intramuros. Pero por azares de la política, esto fue leído como una protesta de los panistas contra el "sistema" porque las reglas del juego electoral estaban muy disparejas.



Amén de las reformas electorales anteriores, algunas de ellas cosméticas, el primero de abril de 1977, el presidente López Portillo giró instrucciones a Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación, para que convocara a una reforma política. Éste anunció que se promoverían cambios sustantivos en el esquema electoral para abrir espacios para hacer frente a la inminente realidad política.

Esta convocatoria detonó un conjunto de reformas al sistema político mexicano, para lograr una gobernabilidad democrática a partir de un proceso de reforma política-institucional. (Hurtado, 2006:). Este proceso se distinguió, vale reiterarlo con Córdova Vianello (2008), por su carácter continuo y paulatino, pues ninguna de las reformas demostró representar un ruptura radical con el pasado (Córdova Vianello, 2008).

Y en efecto no hubo una ruptura radical con el pasado, porque el esquema gubernamental consistía en transformar las reglas electorales para preservar la hegemonía priísta, como se demostró en el proceso electoral de 1988, toda vez que el PRI gobierno, que en ese tiempo era juez y parte, le arrebató el triunfo que había ganado en las urnas Cuauhtémoc Cárdenas, abanderado del Frente Democrático Nacional. Esta trapacería generó una severa crisis del sistema electoral, a tal punto que esta anomia crisis procreó la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), organismo que constituyó un salto muy importante para mejorar los siguientes procesos electorales. En tal perspectiva las reformas de 1997 hasta el 2006, si bien otorgaron mayor pluralidad, permaneció la aplanadora del partido oficial en el poder (PRI).

Los últimos acontecimientos electorales en México han logrado lo que parecía aun muy lejano: gobiernos de alternancia; pero esto también representó un cambio en el sistema de gobernar y hacer política en el país; aunque las crisis electorales no han estado exentas, como la que se evidenció en el proceso del año 2006. Por lo tanto, nunca se estará exento a nuevos cambios provocados por una nueva realidad política que se torna crítica, tanto por la intervención de acciones que generan los hoyos que posee el sistema electoral, como por factores exógenos que provienen del gasto inmoderado en las campañas que el IFE, con su actual estructura, no puede controlar.

Aquí, vale la pena citar de nueva cuenta a Robert Dahl, quien nos dice que *"ningún Estado ha poseído jamás un gobierno que haya estado completamente a la altura de los criterios de un proceso democrático. No parece que ninguno lo consiga"* (Dahl, 1999: 52). Por lo que en México se necesita estar en constante análisis de su vida democrática y en cuanto se aprecien evidencias de juego sucio y desventajas electorales hacer las modificaciones necesarias para que el juego sea cada vez más limpio, creíble y beneficie a todos los ciudadanos.

A manera de colofón, puede afirmarse con Javier Hurtado (2006: 78), que no sólo considera que a partir de 1977 *"México ha entrado en un continuo proceso de reformas político-electorales, que llegan hasta la actualidad"*, sino que identifica seis fases de evolución en las diversas reformas electorales desarrolladas en el país:

1. Institucionalización de la oposición y de la construcción y fortalecimiento del sistema de partidos, que iría de 1977 a 1986;
2. Proteccionismo político-electoral, que comprende las reformas ocurridas de 1986 a 1990;
3. Transición bipartidista pactada, que iría de 1990 a 1993;
4. Búsqueda de procesos electorales más confiables e imparciales, que abarcará de 1994 a 1995;
5. Plutocracia partidaria y judicialización de los procesos político-electorales, de 1996 a 2003; y
6. Corporativismo partidario y parálisis gubernamental, de 2004 a la fecha (Hurtado, 2006: 79).

En síntesis es indispensable prestar atención de manera constante al desarrollo de las expresiones de la democracia en todos los niveles sociales del país, especialmente a los procesos electorales, a la transparencia de su ejecución, la utilización de los recursos, sobre todo su origen de esos recursos. También y no menos importante al grado de cumplimiento de las promesas electorales que materializan los mismos.

En la actualidad y de forma constante, los partidos políticos han sido cuestionados sobre su papel en la democracia mexicana, sobre todo porque ya no responden a las expectativas que los ciudadanos esperan de ellos, pues les hace falta eficacia y un apropiado cumplimiento de los roles que la teoría política les determinó.

En la actualidad, se puede decir que la democracia mexicana no funciona, en el sentido de que no está produciendo los resultados que se exigen de ella. Y aún más: que el cambio de partido en el gobierno es una gran desilusión. Existen, por tanto, un cúmulo de expectativas que no han sido cumplidas.

Aún con la atípica situación de la democracia, se tiene que rechazar la violencia: los caminos violentos engendran mayor violencia. A través de ella no se llega a puerto seguro. Los métodos de la incordia tal vez podrían ser útiles e incluso necesarios para obtener un resultado inmediato en situaciones desesperadas como en los casos de África del norte, pero no para lograr efectos permanentes y valiosos. Las cosas que valen se van obteniendo por una evolución lenta y bien dirigida, mediante la creación de hábitos y la adquisición de virtudes, es decir, por el esfuerzo continuado que permite a metas superiores.

## **2.2 El estado del arte.**

El tema de la democracia, ha impregnado las discusiones clásicas y contemporáneas de múltiples pensadores en todo el planeta. Entre los estudios más recientes, sobre esta temática de la democracia, que se relaciona en lo esencial con el tema de investigación de este trabajo, se destacan en México en

general y en el Estado de Sinaloa, diversos estudios que contribuyen al conocimiento de lo que ocurre en el ejercicio democrático de los procesos electorales.

Azalia (2010), en un estudio valioso, nos permite comprender la historia, la vida económica y política de Sinaloa, época donde se iniciaron las primeras ideas de lo que serían los partidos políticos en el país y en Sinaloa. Se hace referencia al surgimiento de las coaliciones, así como las primeras críticas a las formas irregulares de calificar una elección y sobre los desoídos acuerdos de civildad política.

Otra investigación importante es la de Hernández Norzagaray (2004), donde refrenda su preocupación sobre la necesidad de abrir los espacios al debate que ponga fin a las hegemonías y cuotas de poder que obstruyen la libre participación ciudadana. Se pronuncia por un sistema pluralista de gobernabilidad, así como por más representatividad en el Congreso del Estado. Hace énfasis en la necesidad de contar en Sinaloa con un gobierno capaz de enfrentar los rezagos sociales, principal insumo de la violencia que sacude la tranquilidad de la población.

En 2007, Hernández Norzagaray, analiza el contexto en el que tuvo lugar una de las elecciones más competidas y polémicas de la Historia de México. Destaca cómo y por qué la elección presidencial del 2006 dio muestras de la necesidad de actuar con sensatez y compromiso con la democracia. El autor propone democratizar la democracia a través de un diálogo entre los actores principales del

proceso, con el objeto de encontrar respuestas a interrogantes que son importantes para la política mexicana.

Sobre la participación ciudadana y política se destaca el trabajo de Jiménez Ayala y Ocampo Alcántar (2005), donde destacan la participación electoral y las formas de representación política. En este texto estudian los tipos de competencia que los individuos tienen frente a las élites políticas, constituyendo un valioso material para acercarse a los estudios políticos.

Por otra parte, Luque Rojas (2009), analiza la consolidación democrática en el país, la transición, análisis de los partidos políticos, el diseño de las reglas del juego democrático, la calidad de la democracia e igualdad política, basados en un estudio de las democracias de reciente creación y las que están en vías de consolidación.

Verdugo López (2009), analiza el supuesto de que las elecciones estatales y municipales se dirigen hacia el reposicionamiento de élites partidistas locales del estado de Sinaloa, lo que impacta en el debilitamiento de los procesos de mediación política de los partidos y la sociedad. Como premisa general de investigación, sostiene que el debilitamiento del modelo presidencial-centralista mexicano ha reducido las tradicionales formas de control político, por lo que el principio de gobernabilidad se dirige cada vez más hacia los estados y los municipios.

Ernesto Hernández (2006), en *“2 de julio Elecciones presidenciales y legislativas de 2006”*, analiza las elecciones presidenciales en Sinaloa en 2006, valora el

proceder del Instituto Federal Electoral, la estrategia de los partidos políticos y sus candidatos. Nos ofrece un análisis preciso de los factores que influyeron en los resultados y cuestiona la intromisión al proceso electoral de organismos empresariales y del presidente Vicente Fox.

En la Tesis de Maestría de Delgado O. M. (2003), da a conocer los factores que orientan el comportamiento electoral hacia al PRD o al PAN en los municipios de Ahome y Guasave de 1995 al 2001. De manera particular se interesó por conocer la estructura, ideología, acción y presencia de los principales partidos opositores al PRI (PAN y PRD) en ambos municipios para observar la influencia y sus niveles de institucionalización en el comportamiento de los electores.

Como parte de la explicación sobre este problema, analizó bajo qué influencias o condiciones los ciudadanos de ambos municipios valoran y emiten su voto. Determinó las diferencias o semejanzas entre los ciudadanos de ambos municipios con respecto a su comportamiento electoral, como un efecto también del nivel de institucionalización de los partidos políticos mencionados.

Rodríguez Edeza, M. A. (2002), en su tesis, se analiza los distintos factores que influyen en la construcción del comportamiento electoral de los ciudadanos en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, considerando que tal comportamiento no es único ni definitivo, dado que se trata de un proceso de construcción y reconstrucción continua, donde la conducta de los electores indica que se

combinan distintas condiciones de orden variado que, en cada elección, se desdoblan y expresan de diferentes formas.

Luque Rojas J.M. (2004), realiza un análisis de los organismos electorales en Sinaloa. Describe la evolución en el sistema electoral mexicano y de Sinaloa, seguido de una amplia descripción del proceso de parcialización de estos órganos en las legislaturas locales a partir de la reforma política de 1979. Desde nuestro punto de vista, lo más valioso para nosotros es el análisis que realiza del papel de los actores en la etapa de democratización del sistema de partido hegemónico, desde las variables como perfil político, intereses, objetivos, estrategias y acciones para lograr los cambios en esta etapa del proceso de institucionalidad de la democracia.

Moya Delgado Octaviano (2007), en su tesis doctoral, analiza cómo el estado de Sinaloa ha experimentado cambios en el comportamiento y participación electoral, situación generalmente parecida a todo el país. Centra su atención en Mazatlán, por ser el que muestra mayores cambios en el voto y donde el comportamiento electoral ha sido más fluctuante en los últimos procesos electorales. Este trabajo centró su análisis en las elecciones del 2004, analiza los hechos a la luz de algunos modelos teóricos pre-establecidos que tratan de explicar el comportamiento electoral.



Como puede observarse, existen distintas direcciones y objetivos de investigación en esta temática, realizados en el país y en el estado de Sinaloa. Sin embargo, no existe una investigación que su objetivo sea explicar desde las ciencias políticas, cuáles son los aspectos que toman en cuenta los mazatlecos en el momento de decidir el voto en las elecciones municipales, asimismo, el grado de interés que muestran por la política, ni cuáles son los problemas sociales que más preocupan, así como sus percepciones sobre la gestión municipal.

El tema, objeto de estudio de esta investigación, tiene un conjunto de presupuestos y consideraciones de partida, sin los cuales no sería comprensible en toda su plenitud. Un recorrido por los momentos del proceso democrático en México, nos ayuda a clarificar, desde donde se posiciona nuestra perspectiva, para el análisis de los datos arrojados por este trabajo de investigación.

Partimos de someter a discusión en el plano teórico el concepto de democracia y la manera cómo pueden influir en ella los procesos electorales. Si bien para muchos analistas el sólo hecho de tener elecciones ya es suficiente para hablar de democracia, aquí se considera que éstas son una parte importante de la democracia, pero que no agotan su perspectiva y su contenido. La ciencia política, dice Bobbio (1996), nos ha aportado muchas precisiones para la discusión de estos temas en donde los ciudadanos siempre se plantean diversas maneras de influir no solamente sobre quiénes van a ser sus gobernantes sino sobre la manera misma de hacer política. También se hace una valoración de la historia de la democracia en México.

### **2.3 La transición democrática en Sinaloa.**

Al igual que en todas las entidades federativas de la República Mexicana, el Estado de Sinaloa ha vivido diversas etapas en la historia del desarrollo de su democracia, cuyo proceso conjunta elecciones, partidos, normas, actores sociales, y las instituciones que procuran que se cumplan las reglas del juego. Sin embargo, aún y cuando la trayectoria democrática de la entidad es similar al desarrollo de la democracia en México, se presentan ciertas particularidades y situaciones que han servido como detonantes en el ejercicio electoral de los 18 municipios que integran a Sinaloa.

La transición democrática en Sinaloa (Verdugo López, 2009) ha sido un proceso de cambio político gradual, cuyo régimen de partido hegemónico autoritario vigente hasta 1979, fue dando paso a uno nuevo con características plurales de partidos de tipo competitivo, pero éste se empezó a visualizar más claramente desde las elecciones de 1995 y hasta la época presente, pues es a partir de ese año cuando se dieron alternancias en los ámbitos municipales y distritales, hasta llegar también con el poder estatal en julio de 2010.

Cabe mencionar que éste proceso de cambio y transformaciones de las reglas del juego político en Sinaloa, ha sido controlado de la relación PRI-Gobierno estatal, influyendo en el moldeo tanto de actores políticos como de sus prácticas y reglas para determinada elección. Por lo que las instituciones electorales tenían la función específica de evitar la competencia electoral y por consecuencia lograr que el partido del gobierno lograra el cien por ciento de la representación política

en todos los órganos de gobierno y en el poder legislativo en la entidad, conservando así su eficaz función hegemónica.

A pesar de dicho contexto, el régimen estatal no estuvo libre de problemas y diversas tensiones provocadas por grupos internos y externos al partido oficial (PRI), cuyas principales demandas pretendían democratizar al régimen. En Sinaloa, por ejemplo, desde la década de los sesenta los primeros conflictos que se presentaron fueron producto de las relaciones entre el gobierno local con dirigentes nacionales del partido, pero años más tarde se presentarían también crisis de legitimidad entre la población, pero principalmente de actores políticos opuestos al régimen estatal.

Un primer caso que tensó al régimen local se derivó del enfrentamiento entre el entonces Gobernador del Estado Leopoldo Sánchez Celis en el periodo 1963-1968, y el líder nacional del PRI Carlos A. Madrazo en 1965 debido a diversas situaciones relacionadas con el partido en el ámbito estatal.

Por ejemplo, una tenía que ver con las intenciones de Madrazo para democratizar al PRI mediante la elección de dirigentes independientes de la tutela del Gobernador y presidentes municipales (Hernández Norzagaray, 2003); otro hacía alusión a las irregularidades en las primarias priístas de los municipios de El Rosario y Culiacán, provocando que el entonces líder nacional del PRI remarcara la intromisión del gobernador en ello: *“existen todavía, no sólo fuera sino también dentro del partido, personas y grupos que, ciegos ante los signos de los tiempos,*

*se resisten a admitir que el anhelo de hacer evolucionar nuestro instituto político”* (Krauze, citado por Hernández Norzagaray, 2003:29).

Varios gobernadores, entre ellos el sinaloense, no veían con agrado los intentos innovadores por democratizar al partido oficial, convirtiéndose la derrota de Carlos Madrazo en Culiacán y El Rosario, en una prueba de ello (Hernández Norzagaray, 2003:30), hecho que sirvió no sólo para favorecer el debilitamiento de dicho líder nacional, sino que también representó un fracaso de un intento serio por democratizar al partido oficial en su etapa hegemónica.

Otra fuente de tensión y conflicto tiene que ver con la lucha librada por el gobierno estatal con grupos de la oposición de izquierda, considerados como una amenaza a la seguridad del propio Estado. Dicha situación llevó al gobierno al diseño y puesta en práctica de diversas acciones para reprimir de forma violenta a estudiantes y líderes sociales de la izquierda, de hecho muchos de ellos fueron asesinados, otros desaparecidos y/o torturados por las fuerzas de seguridad nacional en complicidad con la estatal.

De igual forma, en el ámbito electoral los espacios que el régimen político en Sinaloa dejó al pluralismo fueron mucho más limitados que los que existían a nivel nacional en México, de hecho en la práctica el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que eran los partidos de la oposición que existieron durante el período que va de 1940 hasta 1980 no lograron representación política alguna en la entidad.

De hecho, en el Estado de Sinaloa, hasta antes de las elecciones de 1980, “*el monopolio absoluto de todos los cargos correspondientes al poder ejecutivo estatal y municipales, así como, de la representación legislativa en el nivel del Congreso local y cabildos de los ayuntamientos correspondió por completo a un solo partido, el PRI*” (Luque Rojas, 2009:125), etapa de la historia política sinaloense que es reconocida como la de un “*partido hegemónico sin oposición*” (Hernández Norzagaray, 1997:181).

Cabe mencionar que los distintos procesos de liberalización política en sistemas autoritarios como el sinaloense, “*garantizan a la élite gobernante un margen de maniobra que le permite hacer frente a las presiones sociales y políticas*” (Hernández Norzagaray, 1997:91).

La primer Ley Electoral de Sinaloa se creó en 1924, así mismo surgieron otras hasta llegar a la de 1992 que actualmente rige, pero que a su vez también ha sido objeto de diferentes reformas durante los últimos años, la más reciente en septiembre de 2009 (Araujo Coronel, 2009).

Las reformas electorales llevadas a cabo entre 1979 y 1998 fueron continuas y significativas, ya que permitieron la alternancia en algunos municipios y distritos, aunque no fueron suficientes como para asegurar el rompimiento de la hegemonía estatal y su autoridad, hasta ese entonces plena.

Cabe mencionar que a partir de 1998 las modificaciones a la ley electoral han sido menores, sin embargo tales reformas a las reglas del juego electoral han ampliado la autonomía de los órganos electorales respecto al poder estatal de turno, que

terminó por abrir la brecha de mejores condiciones de la competencia electoral, tal y como se puede observar en la descripción de las leyes y sus principales reformas.

Por otra parte, en lo que respecta a la reforma de 2009, la cual es la más reciente de todas ellas, se planteó que la elección deberá ser el primer domingo de julio, tal y como sucedió en el 2010, cuando se eligió gobernador, el congreso estatal y los 18 ayuntamientos que integran la entidad, también se constituyeron criterios para establecer límites en los gastos de los partidos políticos, tanto en precampañas como durante las mismas, así como también en las aportaciones de sus simpatizantes, cuya suma total no deberá exceder el diez por ciento del tope de gastos de campaña que se determine para la elección del ejecutivo estatal, entre otras más (Araujo Coronel, 2009).

Ante tal contexto, se puede afirmar que en el estado de Sinaloa se desarrolló una transición lenta pero constante, que fue caracterizada por el gradualismo reformista de las leyes electorales con miras hacia un pluralismo político a través de las elecciones.

Cabe mencionar que si bien las reformas electorales realizadas entre 1979 y 1995 fueron constantes y significativas, de 1995 a 2005 se entró en una etapa de postración (Luque Rojas, 2009), ya que se han celebrado varias elecciones constitucionales locales sin alteraciones trascendentes a las reglas electorales. Además, se mantiene *“un diseño electoral que atenta contra los principios democráticos básicos de la representación política, esto es, las fórmulas*

*electorales (que favorecen al partido más votado), y el trazado de las circunscripciones electorales (con criterios geográficos), son ejemplos de la persistencia de un diseño electoral predemocrático” (Ibíd., 2009:33).*

Para José Manuel Luque Rojas (2009:189), *“Sinaloa desarrolló una transición prolongada a través de elecciones, mediante reformas incrementales al marco normativo electoral, tipo liberalización controlada por la elite autoritaria, que inició con la reforma política local de 1979 y que concluyó con la instauración de un régimen democrático en 1995”*. Este proceso de apertura se llevó a cabo de forma gradual, cuyas etapas las resume claramente Mercedes Verdugo López (2009:163), de la siguiente forma:

- a) Reformas para la preservación hegemónica (1977-1986).*
- b) Etapa de competencia electoral en un marco legal restrictivo y de concertaciones políticas PRI-PAN, de 1989 a 1995.*
- c) Etapa de la nueva institucionalidad electoral. Ciudadanización de los órganos electorales. Construcción de la legitimidad democrática (1989-1996).*

De igual forma, Ernesto Hernández Norzagaray hace un análisis similar respecto a los distintos procesos de apertura democrática señalados anteriormente, y los identifica como parte de la liberalización de la política sinaloense, delimitando que el sistema electoral mexicano ha pasado por tres grandes etapas:

- 1. La de los comicios de 1976-1977, alusivo a la continuidad del sistema hegemónico sin oposición.*

2. *Las elecciones de 1982 y 1986, como un sistema hegemónico con oposición relativa.*
3. *Elecciones de 1989-1992, donde se da la característica de la competitividad electoral (Hernández Norzagaray, 1997).*

Por otro lado, en lo que respecta a la competitividad electoral a nivel nacional, desde la década de los años noventa en el pasado siglo XX, “*se ve suprimida la existencia de un partido dominante y se cristaliza la idea de la alternancia en el poder*” (Verdugo López, 2009:48), por su parte, en Sinaloa ésta también se ha convertido en una constante, así lo demuestran las cifras electorales de los últimos comicios para elegir gobernador del estado y presidentes municipales.

Por ejemplo la elección para elegir gobernador en el 2004 se decidió por un poco más de once mil votos (Hernández Norzagaray, 2007), convirtiéndose hasta en esos momentos los resultados más cerrados en la historia de la entidad, obteniendo del candidato del PAN Heriberto Félix Guerra el 45.6%, mientras que el priísta Jesús Aguilar Padilla un 46.8% de los votos emitidos (Verdugo López, 2009), o en el caso de la alcaldía del municipio de Concordia, y como parte del mismo proceso electoral, la diferencia fue de centenas (Hernández Norzagaray, 2007).

Otra característica de las últimas dos décadas de contiendas electorales en Sinaloa, a parte de la competitividad, ha sido la fuerte tendencia hacia un bipartidismo consolidado entre el PAN y el PRI; con una alta concentración del voto (Hernández Norzagaray, 2006 y Luque Rojas, 2009), a pesar de existir la



presencia de los principales partidos políticos registrados en el país lo que apuntaría hacia la presencia de un verdadero pluripartidismo sinaloense.

Esta tendencia al bipartidismo que señalan, tanto Ernesto Hernández Norzagaray como José Manuel Luque Rojas, es sustentado en base a una serie de análisis a criterios e índices tomando en cuenta los resultados electorales de las últimas dos décadas. Por ejemplo, en la elección para gobernador de Sinaloa realizada en el 2004, a pesar de que los siete partidos registrados para la competencia postularon a sus respectivos candidatos, en los resultados “*se afirmó el bipartidismo PRI-PAN en las tres elecciones constitucionales y en todos los municipios y distritos*” (Hernández Norzagaray, 2006:46).

Dentro de este contexto, vale la pena analizar también el papel que han jugado las otras fuerzas políticas en Sinaloa, como por ejemplo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha tenido ciertos destellos en cuanto a la participación política del electorado sinaloense desde su fundación en 1989, y los cuales se han debido a cierto tipo de “*liderazgos carismáticos y al tipo de relaciones internas que se establezcan*” (Luque Rojas, 2009:242).

Tan sólo en 1998 Saúl Rubio Ayala fue el candidato perredista para el municipio de Sinaloa logrando obtener un 42.11 % de los votos (Luque Rojas, 2009), mientras que Rubén Rocha Moya candidato a Gobernador por dicho partido obtuvo 147,513 votos (17.40%), que representaron la más alta votación lograda en una contienda sinaloense (Luque Rojas, 2009).

Cabe mencionar que el PRD ha logrado un par de victorias en Ayuntamientos, como lo fue en Angostura en 1995, y El Rosario en 1998 (Hernández Norzagaray, 2003), así como el triunfo en dos distritos de mayoría, el correspondiente al mismo municipio de Angostura en 1995 y en alianza con el PAN en el municipio de San Ignacio en las elecciones de 2004.

Por otro lado, la característica principal del Partido del Trabajo (PT) en Sinaloa ha sido la de ser “un partido electoralmente muy inestable” (Luque Rojas, 2009:253), aún y cuando ha mantenido representación parlamentaria en el Congreso del Estado con 1 diputado en 1995, 3 en 2001 y uno más en el 2004 (Ibíd., 2009). Mientras que su único triunfo a nivel municipal fue en el 2001 al ganar la alcaldía de Mazatlán, así como la diputación federal en el año 2000, esto a través de la coalición Alianza por México (Luque Rojas, 2009).

En resumen, el papel de las fuerzas electorales anteriormente descritas apuntan a la consolidación de un bipartidismo, “*con dos partidos fuertes que concentran en altos niveles votos y escaños: PRI y PAN, y dos partidos pequeños que mantienen apoyo electoral suficiente para ser considerados como importantes... el PRD y PT*” (Luque Rojas, 2009:269).

Tomando en cuenta este contexto de competitividad y bipartidismo político se llegó a las elecciones del 2010, donde no sólo se renovarían el Congreso, los 18 municipios sinaloenses junto a los regidores y síndicos procuradores, sino que también habría un nuevo gobernador del Estado. Atrás quedó la ventaja que le

representaba al PRI el divisionismo y diferencias profundas entre los diferentes partidos de la oposición. (Luque Rojas, 2009).

De hecho, los comicios del 4 de julio del 2010 en Sinaloa arrojaron varias situaciones inéditas que Ernesto Hernández Norzagaray (2010), describe claramente:

1. Existencia de una atmósfera de violencia sin precedentes.
2. Una ruptura en la élite priísta que dió paso a la coalición electoral que aglutinaba a todos los partidos políticos registrados en torno a los dos más representativos (PRI y PAN).
3. Se formó un gobierno de alternancia pero sin mayoría y con autoridades opositoras en varios municipios.
4. Finalizan los 80 años de hegemonía priísta en Sinaloa.

Existen varias ópticas que analizan los posibles factores que propiciaron la derrota del candidato del PRI para gobierno del Estado, uno de ellos es comparable con lo sucedido a nivel nacional cuando el PAN en el 2000, también gana la presidencia de México con Vicente Fox por primera vez en la historia, precedido de una ruptura en la élite priísta (Hernández Norzagaray, 2010).

En el caso sinaloense, la ruptura entre los últimos dos gobernadores del estado, Juan S. Millán Lizárraga (1999-2004) y Jesús Aguilar Padilla (2004-2010), provocó que cada uno promoviera a su propio candidato.

## 2.4 El nuevo rumbo de la democracia y alternancia en Sinaloa.

Entre las recomendaciones hechas por algunos politólogos sinaloenses para mejorar el ejercicio democrático de la entidad, destaca la necesidad de una nueva distritación electoral (Hernández Norzagaray, 2003 y Luque Rojas, 2009), con el fin de mejorar la “*equidad partidista con el voto ciudadano*” (Verdugo López, 2009:154).

“La reafirmación de la sociedad civil como actor fundamental de los procesos electorales es una asignatura pendiente de la democratización local” (Verdugo López, 2009:170). Dentro de este mismo contexto, el politólogo sinaloense Ernesto Hernández Norzagaray propone diversas acciones que se pueden y deben realizar para mejorar la vida política y democrática en la entidad:

- *Creación de un nuevo órgano electoral.-* donde no sólo se cambie el formato de la organización encargada del proceso de elección, sino que el Consejo Estatal Electoral (CCE), se transforme en el Instituto Estatal Electoral, como ya sucede en otras entidades federativas.
- *Reformar el financiamiento público para los partidos políticos.-* donde se reduzca un sesenta por ciento la asignación proporcional de las aportaciones y se aumente la igualitaria.
- *Reducir el número de afiliados para favorecer la promoción de partidos regionales.-* ya que los doce mil afiliados que se deben tener registrados por ley para que una determinada organización para poder convertirse en un partido regional, sigue siendo un obstáculo importante.

- *Incluir la cláusula de género en la ley.- ya que no se establece ningún requisito para obligar a los partidos a presentar un determinado porcentaje de mujeres en las diferentes candidaturas.*
- *Reducir el monopolio de los partidos en la presentación de candidatos mediante mecanismos que propicien nuevas formas de representación ciudadana.*

El abstencionismo que ha crecido durante los procesos electorales a partir de la década de los noventa para Mercedes Verdugo López (2009:158), es “*muestra del creciente distanciamiento de los partidos políticos con la ciudadanía local*”.

### **CAPÍTULO III**

#### **MAZATLÁN COMO ESTUDIO DE CASO**

El municipio de Mazatlán<sup>5</sup> se localiza al sur del estado de Sinaloa. De acuerdo con el Mapa General de México, este municipio se encuentra situado entre las coordenadas 23° 04' 25" y 23° 05' 22" latitud norte y entre 105° 46' 23" y 106° 30' 51" longitud oeste. Territorialmente Mazatlán colinda con otros lugares. Al norte colinda con el municipio de San Ignacio y el estado de Durango, al este con Concordia, al sur con Rosario y al suroeste con el Océano Pacífico.

Se encuentra situado a una altura promedio de 1.2 metros sobre el nivel del mar (msnm). Está formado por una extensión territorial de 3,068.48 kilómetros cuadrados. De acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos por el INEGI del tercer censo de población (Anexo C), que se llevó a cabo en el 2010, el número total de población que habita en el municipio de Mazatlán es de 438,415 habitantes, de los cuales 216, 266 son hombres y 222, 168 mujeres.

Mazatlán, como ningún otro municipio del Estado, se haya influenciado por millares de visitantes que vienen temporalmente a gozar de sus playas y, muchos de ellos se han quedado a residir en nuestra ciudad. Asimismo se encuentra influenciado por los saberes y creencias que van recogiendo sus pescadores en sus múltiples arribos de diferentes puertos en las temporadas en que se captura camarón y atún. Puede afirmarse, por tanto, que la cultura de los mazatlecos ha

---

<sup>5</sup> Ver: Mapa, Anexo D.

sido hija de sus barqueros que llevan y traen noticias de otros puertos y, por supuesto, de sus turistas que vienen de otras tierras a visitarnos. Tal vez la apertura que distingue sus actividades económicas haya dotado a los mazatlecos de una conducta política, entre otros aspectos, que los ha situado como el primer municipio en el que se produjo la alternancia política.

Mercedes Verdugo López señala que la apertura de los municipios en México no es un asunto circunstancial, *“sino un proceso históricamente condicionado por la transformación del modelo centralista y el paulatino abandono de las políticas sociales por parte del Estado, precipitado por la crisis económica y la instrumentación del modelo de libre mercado”*. (Verdugo López, 2009:63).

Argumenta, además, que desde el contexto municipal la oposición transformó las elecciones locales, al convertirse en la arena principal donde se confrontaban las diversas opciones políticas, al grado de *“causar estragos en las vías clásicas de legitimación del gobierno priísta en los municipios”* (Verdugo López, 2009:66). Tal circunstancia fue erosionando las redes de poder del partido hegemónico y provocando, en contraparte, un marcado ascenso de la oposición política (Verdugo López, 2009:66).

A nivel nacional desde 1978 hasta 1982, solamente se habían reconocido un total de 65 triunfos municipales del Partido Acción Nacional (PAN) (Verdugo López, 2009); en tanto que en Sinaloa el primer triunfo de la oposición panista, que fue oficialmente reconocido por el gobierno local, fue en la elección de diputados en el distrito XVI, con cabecera en ese momento en el municipio de

Mazatlán en 1983; sin embargo, la alternancia en las elecciones municipales ha sido más numerosa a partir de 1995 (Verdugo López, 2000).

En la mayor parte de los comicios celebrados en Sinaloa, durante la década de los ochenta del pasado siglo XX, fundamentalmente en el municipio de Mazatlán se iban a dar una serie de conflictos postelectorales producto de las inconformidades ciudadanas por los resultados oficiales que expedían las autoridades locales en 1983, 1986 y 1989, respectivamente (Luque Rojas, 2009).

Por ejemplo, ante los resultados oficiales producto de las elecciones municipales celebradas en el Estado de Sinaloa durante el 6 de noviembre de 1983, salieron a la luz pública diversas manifestaciones masivas de inconformidad, principalmente en el puerto de Mazatlán, al considerar que al candidato del PAN para la alcaldía, Humberto Rice García, le habían cometido fraude (Verdugo López, 2009; Martínez Peña, 2006).

La sociedad mazatleca permaneció en la expectativa del cambio, pero no iba a terminar la década de los ochenta cuando en 1989, de nueva cuenta se lanzaría como candidato *panista* Humberto Rice García. Las autoridades electorales reconocieron su triunfo y gobernó durante el trienio comprendido entre el 1990 y 1992 (Verdugo López, 2009).

La victoria panista en el municipio de Mazatlán se destaca principalmente por dos factores. Uno de ellos es que ese triunfo se convirtió en la primera experiencia de alternancia que ocurría en Sinaloa; no obstante ésta ocurrió en un clima de sospecha por los acuerdos copulares entre los partidos (Verdugo López, 2009),



pues ese resultado, según algunos analistas políticos, había sido ya negociado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari y la dirigencia nacional del *blanquiazul* (Martínez Peña, 2006).

A partir de esa victoria, el municipio de Mazatlán ha sido el único en Sinaloa que ha experimentado la alternancia en las diferentes contiendas electorales, especialmente cuando se trata de elecciones municipales, tal y como se puede observar en la siguiente tabla<sup>6</sup>:

<b>Tabla 1: Alternancia Política en Mazatlán</b>		
<b>Período:</b>	<b>Presidente Electo</b>	<b>Partido triunfador</b>
<b>1984-1986</b>	<b>Quirino Ordaz Luna</b>	<b>PRI</b>
<b>1987-1989</b>	<b>José Ángel Pescador Osuna</b>	<b>PRI</b>
<b>1990-1992</b>	<b>Humberto Rice García</b>	<b>PAN</b>
<b>1993-1995</b>	<b>Martín Gavica Garduño</b>	<b>PRI</b>
<b>1996-1998</b>	<b>Alejandro Camacho Mendoza</b>	<b>PAN</b>
<b>1999-2001</b>	<b>Alejandro Higuera Osuna</b>	<b>PAN</b>
<b>2002-2004</b>	<b>Jorge Rodríguez Pasos</b>	<b>PT-PC-PBS</b>
<b>2005-2007</b>	<b>Alejandro Higuera Osuna</b>	<b>PAN</b>
<b>2008-2010</b>	<b>Jorge Abel López Sánchez</b>	<b>PRI</b>
<b>2011-2013</b>	<b>Alejandro Higuera Osuna</b>	<b>PAN</b>

**FUENTE:** Elaboración propia.

<sup>6</sup>El Partido de la Revolución Democrática ha sido borrado de las contiendas electorales en el municipio. Si bien este partido ha tenido destellos gracias a fenómenos nacionales que motivan al electorado a apoyarlos, como fue el caso de 1997 cuando ganaron la diputación del VIII Distrito ante la gran campaña que realizaba de forma exitosa Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, por la jefatura del Distrito Federal (Martínez Peña, 2006).

Cabe mencionar que durante las elecciones municipales del 2001, en las que resultó ganador por vez primera el Partido del Trabajo (PT), no sólo representó el arribo al poder de un nuevo partido, sino que se generó gran expectativa ciudadana ante esta nueva gestión de gobierno, sobre todo entre las clases medias, bajas y marginales del municipio (Hernández Norzagaray, 2003). Sin embargo, un año más tarde el presidente municipal electo fue destituido por el Congreso del Estado, posteriormente a ello y en los 16 meses restantes, Mazatlán había tenido tres presidentes municipales interinos<sup>7</sup>.

Diversos son los análisis teóricos que se han realizado con el fin de conocer mejor las causas que motivan a la población del municipio de Mazatlán a votar por diferentes candidatos y partidos elección tras elección. Por ejemplo, Ernesto Hernández Norzagaray (2003:91), señala que los mazatlecos tienen fama de díscolos, ya que *“un día votan por el partido A y al siguiente van contra el partido B, como también luego apoyan para presidente municipal a un hotelero y después le van a un industrial, pero más tarde, en esa búsqueda incesante y, por ello obsesiva, de identidad política, siguen a un contador tricolor y luego a un abogado blanquiazul, para insistir en años posteriores, con un contador pero del mismo signo político”*.

Otra visión la plantea Octaviano Moya Delgado, al señalar que en Mazatlán sus ciudadanos se comportan electoralmente a través de un nuevo modelo de

---

<sup>7</sup>La remoción del candidato electo por el Partido del Trabajo (PT) se originó al verse involucrado en un escándalo mediático y legal, provocando a su vez una seria crisis en el PT, pues el alcalde depuesto renunció a su militancia al no sentir la solidaridad de ese instituto, con el se fueron siete de los once regidores *petistas* del entonces cabildo Mazatleco (Luque Rojas, 2009), cuyo desenlace *“condenó al PT Mazatleco y de Sinaloa a volver a la marginalidad electoral”* (Ibid., 2009:253).

decisión, donde su voto “*se engloba bajo un sentido contractual de exigencia y cumplimiento directo e inmediato sobre sus necesidades hacia los representantes populares*” (Moya Delgado, 2008:206), y “*bajo una elección individualizada, racional y estratégica*” (*Ibíd.*:208), “*premiando o castigando pero siempre exigiendo más a los contendientes*” (Martínez Peña, 2006:100).

De hecho, para Ernesto Hernández Norzagaray (2007:48), “*el comportamiento electoral sinaloense se ha caracterizado en los últimos comicios federales y locales, por una franja cada día más importante de ciudadanos que definen su voto en función del perfil de las candidaturas*”.

En resumen, el puerto de Mazatlán “*es uno de los laboratorios de los municipios grandes del país, donde se ha cocinado la transición mexicana a través de múltiples alternancias*” (Hernández Norzagaray, 2003:209). Afirma Martínez Peña que este comportamiento electoral “*es una característica que “ha sido asumida culturalmente en pro de la sociedad mazatleca y difícilmente cambiará de parecer*” (Martínez Peña, 2006:100).

Tomando como referencia los diversos juicios de los analistas políticos sobre las causas de la alternancia en este municipio, este trabajo de tesis exploró como tema general la percepción que tienen los ciudadanos de Mazatlán sobre las elecciones ocurridas en el 2010. En efecto, nuestro propósito fue conocer y explicar cuáles fueron las expectativas que el ciudadano mazatleco tomó en cuenta para decidir su voto.

Mazatlán experimenta una paradoja al respecto. A pesar de que los ciudadanos sufren la misma insatisfacción que el resto de los ciudadanos de otras latitudes geográficas, en esta ciudad y puerto el voto es muy apreciado. En efecto, las elecciones periódicas tienen una muy alta valoración. Esta expectativa seguramente surge de una reflexión entre resignada e inteligente: saben que actualmente éstas son el único medio de vinculación entre la sociedad política y la sociedad civil, dicho de otra manera: que sólo existe esa vía para estar representados en el gobierno, así sean indirectamente y a cuentagotas.

En tal sentido, el entramado electoral en Mazatlán tiene el alto grado de legitimidad: los ciudadanos se valoran positivamente el voto electoral, a pesar de de que tienen una percepción negativa respecto al desempeño de las organizaciones partidarias.

### **3.1 Método de investigación.**

A manera de introducción.

El muestreo es una técnica para seleccionar un subconjunto de la población a investigar, con el objeto de producir un cálculo sobre algunos atributos o características de la población. El diseño de la muestra comprende tres pasos:

1. Definir a la población de interés, es decir, los grupos de personas para los que se harán cálculos. En el caso de esta encuesta es el conjunto de ciudadanos que residen en el municipio de Mazatlán con 18 años cumplidos o mayores.
2. Seleccionar el marco de muestreo. El marco muestral es una lista que contiene a todos los miembros de la población de interés.
3. Seleccionar el método probabilístico apropiado para elegir las unidades del marco muestral. Las muestras probabilísticas permiten a los encuestadores utilizar fórmulas estadísticas para determinar que tan probable es que los resultados de la muestra reflejen con precisión las opiniones y las intenciones de la población de interés.

El muestreo es probabilístico si el encuestador selecciona un marco muestral que represente adecuadamente a la población de interés, si todas las personas incluidas en el marco muestral tienen la oportunidad de ser seleccionadas y si el encuestador puede determinar la probabilidad real de que cada persona sea seleccionada.

Cualquier grupo de personas puede ser entrevistado y tratado como una “muestra”. Sin embargo, a menos que los encuestadores utilicen ciertas técnicas científicas, no tendrán manera de saber el grado en que las respuestas de los entrevistados representan a una población de mayor tamaño. Siempre que se selecciona a un grupo de personas sin tomar en cuenta la población de interés a la que se supone representa, o si se desconocen las probabilidades de selección, el encuestador emplea una forma de muestra no probabilística.

Entre las formas de seleccionar una muestra destacan el muestreo aleatorio y el muestreo estratificado. En la muestra aleatoria los individuos son seleccionados al azar, es decir que la posibilidad que tiene cada individuo en el marco muestral de ser escogido es completamente arbitraria. La muestra estratificada es una forma de muestreo aleatorio en el que el marco muestral se agrupa en subcategorías significativas (estratos) como sexo, raza, edad o lugar de residencia. Los procedimientos de muestreo se aplican dentro de cada subgrupo (estrato), asegurando que seleccione un número proporcional de cada grupo.

Un marco de la muestra perfecto es una lista de todos los miembros de la población de interés, en la que cada individuo aparece solamente una vez, lo cual no siempre es posible. Cuando no puede construirse el marco muestral para la población de interés, ésta se divide en conglomerados al azar. Posteriormente, para cada conglomerado elegido se construye el listado de personas que pertenecen a la población de interés. A los grupos aglutinados por cúmulos se les denomina unidades primarias de muestreo; a los elementos de cada grupo se les

llama unidades elementales, y a este tipo de muestreo se le denomina por conglomerados o polietápico. El conglomerado ideal es una representación a escala de toda la población, ya que provee la información necesaria para constituir una muestra representativa. A partir de estas consideraciones generales, a continuación se especificará las características de la muestra que permitirá recolectar la información que permitirá corroborar la hipótesis contenida en la introducción de esta tesis.

### **3.2 Determinación del tamaño de la muestra.**

El análisis de esta investigación se realizó a partir de una muestra 610 ciudadanos. Dicha muestra se determinó con parámetros estadísticos, calculada a través de una ecuación. En este caso, dado que se conoce el valor de N, que es la población de votantes, utilizamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

El cálculo de “n” (muestra), depende en lo fundamental de tres factores: El nivel confianza (Z), que para este estudio un valor del 98%, lo cual permite un nivel de seguridad para generalizar los resultados.

El segundo factor es la variabilidad, este factor contiene dos valores “p” considerada como variabilidad positiva y “q”, como variabilidad negativa. Para este caso les otorgamos un valor simbólico considerando que este instrumento nunca se había aplicado. Entonces “p” tiene un valor del 50 % y “q” un 50 %. El tercer factor es el porcentaje de error (e), en este tipo de investigaciones se considera un

valor entre el 4 al 8 %. Para este estudio el valor de “e”, se estableció en un 4.71%. Esto garantiza la certidumbre de que nuestros resultados podrán ser validados estadísticamente.

Por tanto, resumiendo tenemos que:

N= Tamaño de la población	N= 308,241
Z= Nivel de confianza	Z= 98 %
p= Variabilidad positiva	p= 50 %
q= Variabilidad negativa	q= 50%
e= Porcentaje de error	e= 4.71 %

Sustituyendo los datos en la ecuación, tenemos:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{Ne^2 + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(2.33)^2 (0.50) (0.50) (308241)}{(308241) (.0471)^2 + (2.33)^2 (.50) (.50)} = 610$$

Entonces: n= tamaño de la muestra= 610

### 3.3 Selección de la muestra.

En el municipio de Mazatlán se cuenta con dos distritos electorales, el IX y el XX, con una población de votantes de 248,203 y 60,038 y con 330 y 127 secciones cada uno, respectivamente. Con un número total de 308,241 votantes distribuidos en 602 casillas donde los ciudadanos pudieron emitir sus preferencias electorales.



La selección de la muestra se realizó asignando proporcionalmente un número de encuestas por sección electoral dependiendo de su población votante. Con la lista nominal, que representa el marco muestral, que contiene nombres y credencial de cada ciudadano, se procedió a realizar un muestreo aleatorio simple.

De esta manera, utilizando el marco muestral y una tabla de números aleatorios, se seleccionó a cada uno de los ciudadanos a encuestar. Por ejemplo, para el caso de la sección electoral 2667, que cuenta con una población votante de 2033, se estableció que en base a su población y la proporcionalidad le correspondió aplicar 3 cuestionarios. Enseguida con una tabla de números aleatorios del 1 al 10000 se seleccionó a los primeros tres números que aparecen del 1 al 2033, correspondiendo a los números 616, 987 y 1370.

Adicionalmente se previó seleccionar a otros 10 números para sustituir a algún ciudadano que no fue posible aplicarle el cuestionario o en su caso que no haya participado emitiendo su voto, dado que el cuestionario se diseñó para las personas que votaron.

Estos números los ubicamos con nombre, credencial y domicilio en la lista nominal del Consejo Estatal Electoral y se les visitó en sus respectivos domicilios. Siempre se les mencionó a las personas que se trataba de un estudio académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, acreditándolo con un respectivo gafete, de tal forma que esto generó la confianza para dar respuesta al cuestionario.

La duración promedio de aplicación de cada cuestionario fue de 12 minutos en promedio. La forma en que se aplicó el instrumento fue por entrevista personal, es decir el entrevistador aplica el cuestionario a los entrevistados, marcando la respuesta en las diferentes categorías establecidas para cada pregunta. Sus resultados reflejan las percepciones, actitudes y el estado de ánimo de las personas al momento de la entrevista.

La técnica empleada para la obtención de información fue la encuesta escrita, un cuestionario con preguntas de opción múltiple, para ser respondida por los seleccionados. El diseño de la muestra fue probabilística, estratificado y por conglomerados. Se seleccionaron las secciones electorales como unidad primaria. La unidad última de selección fue la vivienda y la unidad de observación el residente con 18 años o más.

El cuestionario está dividido en cuatro secciones, la sección uno, incluye información general y socioeconómica de la persona, es decir, edad, sexo, escolaridad, estado civil, status laboral, tipo de empleo e ingreso mensual y familiar respectivamente. En la sección dos, se hace referencia al grado de interés, importancia, simpatía y militancia de las personas en cuestiones políticas, sobre el voto y sobre las elecciones municipales.

Por su parte la sección tres, hace referencia a la decisión del voto y las últimas elecciones municipales vividas con el objeto de conocer las orientaciones de su

voto, las principales influencias para emitirlo, así como el papel que jugaron los medios de comunicación como mecanismo de difusión de los candidatos.

Por último, la sección cuatro, hace énfasis en las expectativas que se tienen dentro de las elecciones municipales con el fin de identificar el grado de satisfacción en la persona por los resultados, el papel del municipio y una breve comparación con el anterior. Cabe mencionar que en esta última sección, en la penúltima pregunta (26), se aplicó la escala de Likert de 5 puntos, con la intención de medir la valoración dada por los encuestados con objeto de obtener un promedio que permita conocer el grado de importancia personal sobre temas de interés general relacionados con el papel del gobierno municipal, como la educación, cultura, seguridad, entre otros.

El procesamiento de los datos obtenidos a través del cuestionario, se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Clasificación de los datos en función de las preguntas realizadas y construcción de una base de datos.
2. Tabulación de los datos en función de las variables analizadas.
3. Metodología del análisis de la información y contraste de Hipótesis:

Una vez que la encuesta fue levantada, se procedió a realizar la codificación del cuestionario. Cada pregunta del cuestionario se convirtió en un variable, ya que el mismo está basado en preguntas cerradas, cada

opción de cada pregunta se introdujo como un valor que podía tomar la variable.

Una vez codificado todo el cuestionario se procedió a capturar las variables y sus respectivos valores en una tabla de Excel.

4. Cálculo de porcentajes y construcción de graficas, con ayuda del programa Excel 2007.
5. Análisis e interpretación de los resultados reflejados en tablas y gráficos, en función del marco teórico, los objetivos, las preguntas de investigación y los antecedentes de investigación.

La primera etapa, consistió en la concepción y elaboración de una encuesta (Anexo B), diseñada por el autor de esta investigación en función de los objetivos que se propuso. La encuesta trata de determinar, de acuerdo con la hipótesis concebida, el interés en la política, las causas que motivan a la población del municipio a votar por diferentes candidatos y partidos elección tras elección, conocer las tendencias y criterios que toman en cuenta los mazatlecos, cómo influyen las propuestas, las campañas propagandistas y la adopción de los partidos políticos, así como sus opiniones sobre los problemas más importantes que les preocupan. Como toda encuesta fue anónima.

La segunda etapa, consistió en la aplicación de la encuesta con el objetivo de obtener los datos directamente de la realidad de los sujetos investigados.

Previamente se seleccionaron 63 parejas de jóvenes, estudiantes de diferentes grados escolares y carreras de la Universidad Autónoma de Sinaloa en la Unidad Regional Sur, que divididos en dos grupos se les impartió un seminario de cuatro horas promedio de duración con el objetivo de prepararlos en la realización de las entrevistas. A cada siete parejas de encuestadores, se le asignó un coordinador cuya función específica era supervisar y controlar que cada encuestador realizara correctamente su trabajo y ayudarlos en su desplazamiento por el municipio.

En total, se seleccionaron nueve coordinadores, todos maestros de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que también fueron preparados previamente. Todos, tanto coordinadores, como encuestadores fueron habilitados con documentos (gafetes y documentación específica), para que se acreditaran como parte de un trabajo de investigación social y así evitar rechazos o desconfianza en la población encuestada.

Se levantó una muestra de 610 personas, distribuidos entre los rangos de edad de la siguiente forma, de 19 – 29 años, 185 personas; de 30 – 44, 244 votantes; de 45 – 59, 125 personas y de 60 o más años, 64 ciudadanos. Así mismo, se consideró incluir a personas de las 63 secciones electorales que conforman el Municipio de Mazatlán. Dicho cálculo para realizar esta selección fue de tipo aleatorio, con un nivel de confianza del 98% y un margen de error de +/- 4.71.

Para la ubicación de las áreas y localización de los espacios de muestreo se tomaron y asumieron los datos de la nomenclatura del IFE, (Véase anexo C). En estos datos se puede apreciar que cada número consecutivo representa la sección

electoral donde se realizó la encuesta, el otro número que consta de cuatro dígitos, representa el número de sección electoral, la dirección inmediata representa la ubicación de la casilla electoral en el último proceso eleccionario y su dirección.

## CAPÍTULO IV

### EL ELECTORADO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

#### 4.1 Resultados de la elección municipal.

La encuesta que se realizó tenía ya como horizonte los resultados de la elección municipal, cuyos resultados fueron los siguientes: en lo que respecta al Municipio de Mazatlán, fueron 2 distritos electorales los que entraron en competencia para la elección de diputados, el distrito XIX y XX. Cabe mencionar que el distrito XIX tuvo una participación política del 49.66% (122,731 votos en total de 247,120 electores en lista nominal), mientras que en el XX la participación alcanzó el 52.96% (31,670 votos de 18,004 empadronados), (CEE, 2010:26).

Los resultados mostraron una reñida competencia por dichos puestos, pues en el distrito XIX ganó el diputado Carlos Eduardo Felton González de la Alianza “Cambiemos Sinaloa”, que lideraba el PAN, mientras que en el distrito XX, el triunfo fue para la coalición “Alianza para ayudar a la Gente”, del priísta Carlos Alberto Álvarez Ramos.

Por su parte, la elección para el cargo de presidente municipal de Mazatlán, síndico procurador y regidores por el sistema de mayoría relativa el escenario de competencia fue similar a los descritos en los párrafos anteriores pues los 153,215 votos registrados se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla. Resultados Finales de la elección para presidente municipal de Mazatlán, síndico procurador y regidores por el sistema de mayoría relativa.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Elaboración propia con datos del CEE (2010:37).

<b>Alianza Cambiemos Sinaloa</b>	<b>Alianza para Ayudar a la Gente</b>	<b>Candidatos No Registrados</b>	<b>Votos Nulos</b>
77,309	72,163	311	3,432

En la tabla anterior se muestra que sólo 5146 votos separaron al candidato ganador Alejandro Higuera Osuna de la Alianza cambiamos Sinaloa. Cabe mencionar que este resultado lo convirtió en presidente municipal electo del municipio mazatleco por tercera vez en los últimos 15 años.

#### **4.2 Resultados de la encuesta.**

Los resultados que a continuación se exponen constituyen del análisis de la encuesta, aplicada a una muestra de 610 electores y los mismos reflejan las percepciones, actitudes y el estado de ánimo de las personas al momento de la entrevista. Está dividida en 4 secciones, la sección I acopia información general y socioeconómica de las mismas, sus resultados esenciales se exponen a continuación:

De los 610 electores, 314 fueron hombres y 306 mujeres, en un rango de edades que oscila entre 18 y 60 años o más, el segmento mayoritario es el que fluctúa entre 18 y 44 años, determinando en sus resultados el comprendido entre 30 y 44, que es sin dudas el que puede decirse que determinó en los resultados electorales, seguido por el segmento de la juventud. Es indudable que este segmento poblacional es el que despliega una actividad social más intensa, con una vida laboral y política más activa, con un sistema de relaciones, influencias y



posibilidades de captar e influir en los estados de ánimos y decisiones de otros, incluidas sus familias. Además, aunque la encuesta no lo revela nítidamente, es seguro, que un gran número de ellos sea miembro activo de alguna de las redes sociales existentes tales como Twitter o Facebook y a través de ellas ejerzan alguna influencia en el proceso electoral.

No obstante, es imposible determinar con precisión de ellos cuantos fueron de uno u otro sexo. Mayoritariamente la población muestreada exhibe niveles de educación que oscilan entre secundario y universitario, ocupando casi un 27% los de preparatoria, en secciones posteriores valoraremos con más detenimiento la relación existente entre esto y el voto con relación a los candidatos.

Determinando que los de más bajos niveles de educación coinciden en sus preferencias electorales con los dos candidatos y en la medida en que se elevan esos niveles se van diferenciando, siendo el de nivel universitario mayoría en el caso de Miguel Ángel García Granados. Este aspecto puede y debe ser tomado en cuenta por los partidos y candidatos electorales en el momento de concebir y proyectar sus campañas electorales.

El estado civil no aportó prácticamente nada con relación a los resultados esenciales, razón por lo cual desechamos la grafica, no obstante podemos decir que los “casados” representaron más del 50%.

El estatus laboral refleja que aunque la mayoría está empleada, los que lo tienen, no están satisfechos con los mismos, sus expectativas de vida no están siendo satisfechas y lo canalizan a través del voto, considerando que lo que propone cumplir el candidato que se oferta, cumple con sus expectativas. No se deduce de estos resultados que el segmento que esté con capacidad para definir los resultados finales de las elecciones, sea el de los desempleados, jubilados, ni estudiantes, mucho menos el de las amas de casa, aunque éste ocupe el segundo lugar.

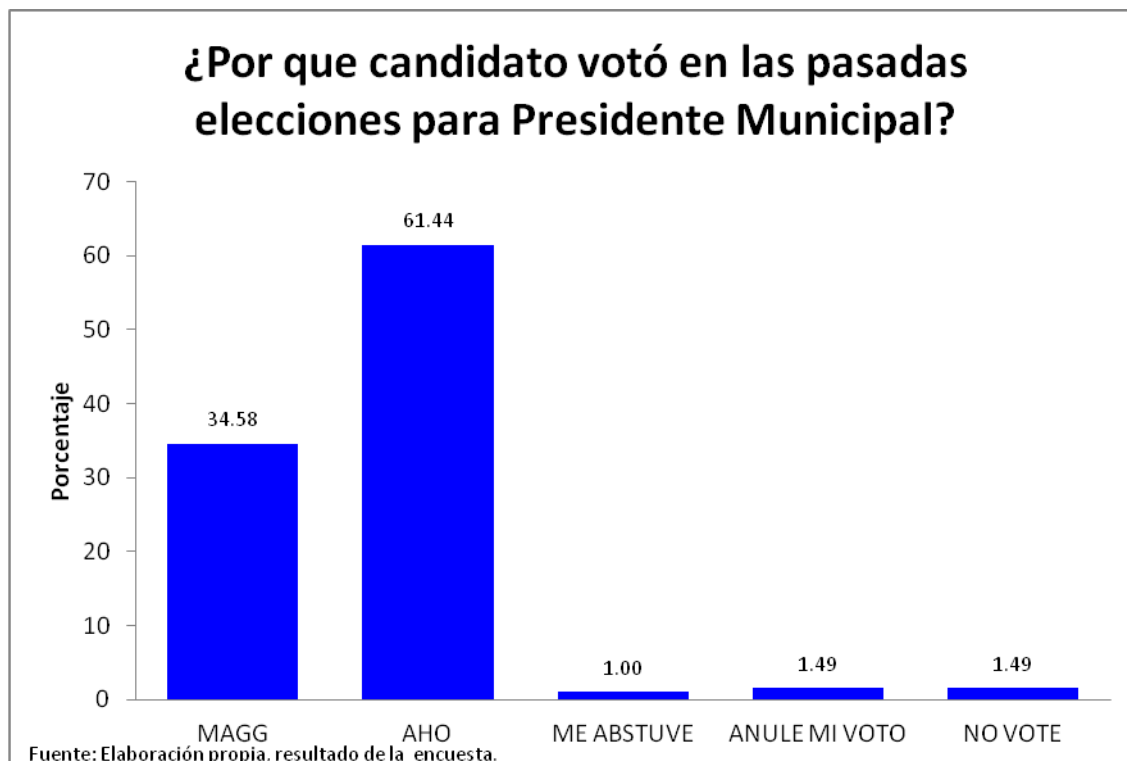
No se pudieron establecer relaciones entre el estatus laboral, la edad y la escolaridad máxima, pero es lógico presuponer que si coinciden niveles aceptables de educación, con la edad óptima para el trabajo, sean mayores las posibilidades de tener empleo o de emprender acciones tendientes a lograrlo a través de la iniciativa propia. Lo que coincide con que más del 61% trabaja por cuenta propia, es obrero o comerciante.

El ingreso promedio mensual de la familia, aunque tiene relación con el estatus laboral, es un dato que por su sensibilidad, no todos ofrecen de forma clara y tiende a ser ocultado o falseado, no obstante, predominaron los ingresos bajos, lo que puede ser interpretado como que la muestra expresa con bastante certidumbre la situación real del mazatleco en la actualidad. Toda la sección que acabamos de valorar puede ser vista en el bloque de gráficos expresados en el anexo E.

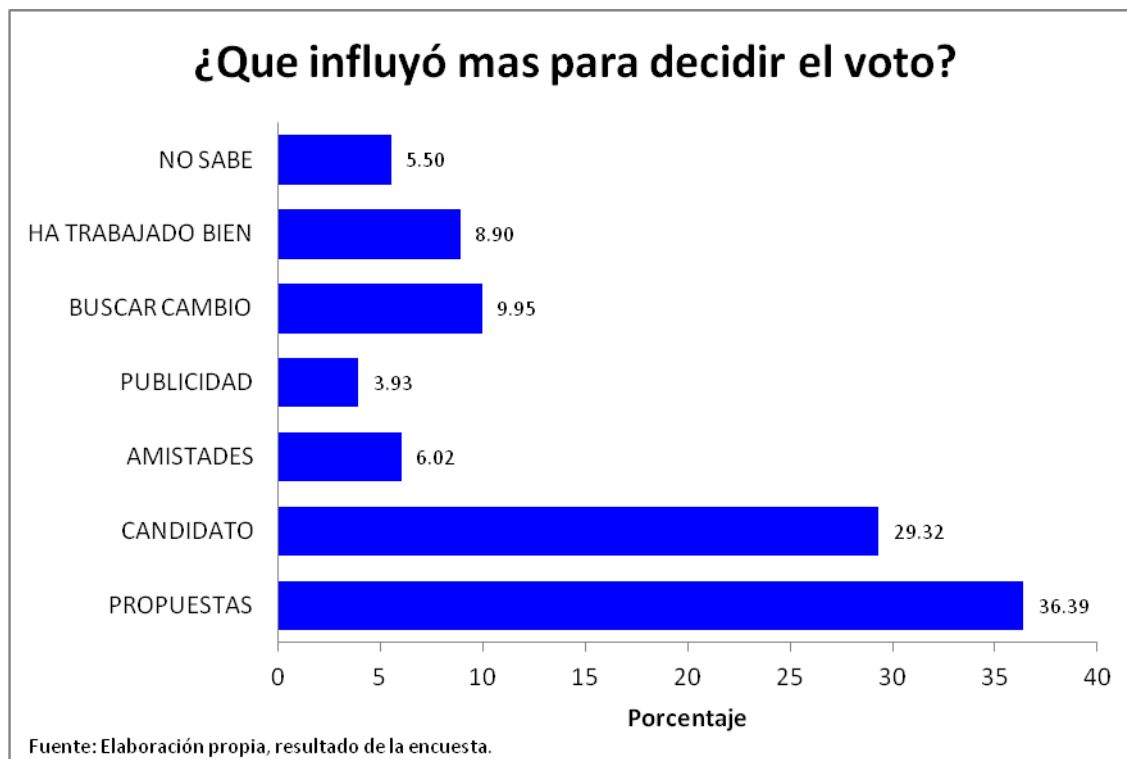
Con este bloque inicial hemos querido ofrecer a manera de introducción una panorámica inicial de los resultados de la encuesta. A continuación se exponen los resultados esenciales de la misma. No se hacen, como ya se ha expresado, siguiendo el orden consecutivo de las respuestas a las preguntas realizadas, sino a la lógica de las preguntas de investigación formuladas y por ello la agrupamos en tres grupos o bloques, correspondiendo cada bloque a cada una de las preguntas de investigación.

El primer bloque busca dar respuesta a la pregunta de investigación número uno, la cual se refiere a: **¿Qué aspectos toma en cuenta el electorado mazatleco a la hora de decidir por quién votar en las elecciones municipales de 2010?**

A este aspecto responden las preguntas 17, 20, 13, 14, y 21 de la encuesta aplicada, que a continuación exponemos en bloques, y en ese mismo sentido iremos analizando sus resultados:



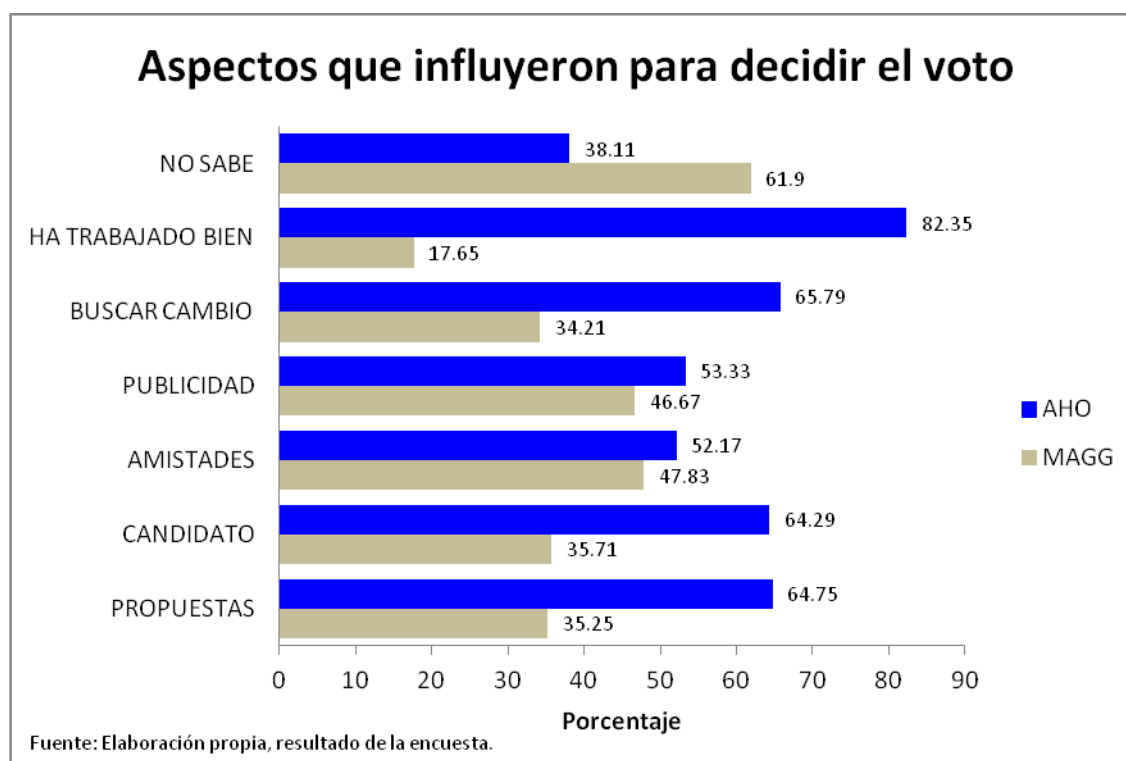
Alejandro Higuera Osuna candidato a presidente municipal por la coalición “Cambiemos Sinaloa”, encabezada por el PAN, que incluye al PRD, PT y Convergencia fue la persona que obtuvo más votos entre los encuestados con 61.44 %. Mientras que 34.57 % con Miguel Ángel García Granados, candidato de la “Alianza para ayudar a la Gente”, encabezada por el PRI, donde se integró el PVEM y el PANAL, en lo sucesivo, para fines de este estudio las abreviaremos como “CS-PAN” y “AG-PRI”, respectivamente. Así mismo, 0.99 % personas manifestaron abstenerse, 1.50 % más anularon su voto, mientras que 1.50 % no lo hicieron.



Siguiendo con la decisión de su voto en las elecciones del 2010, los encuestados consideraron diferentes aspectos para hacerlo, por ejemplo:

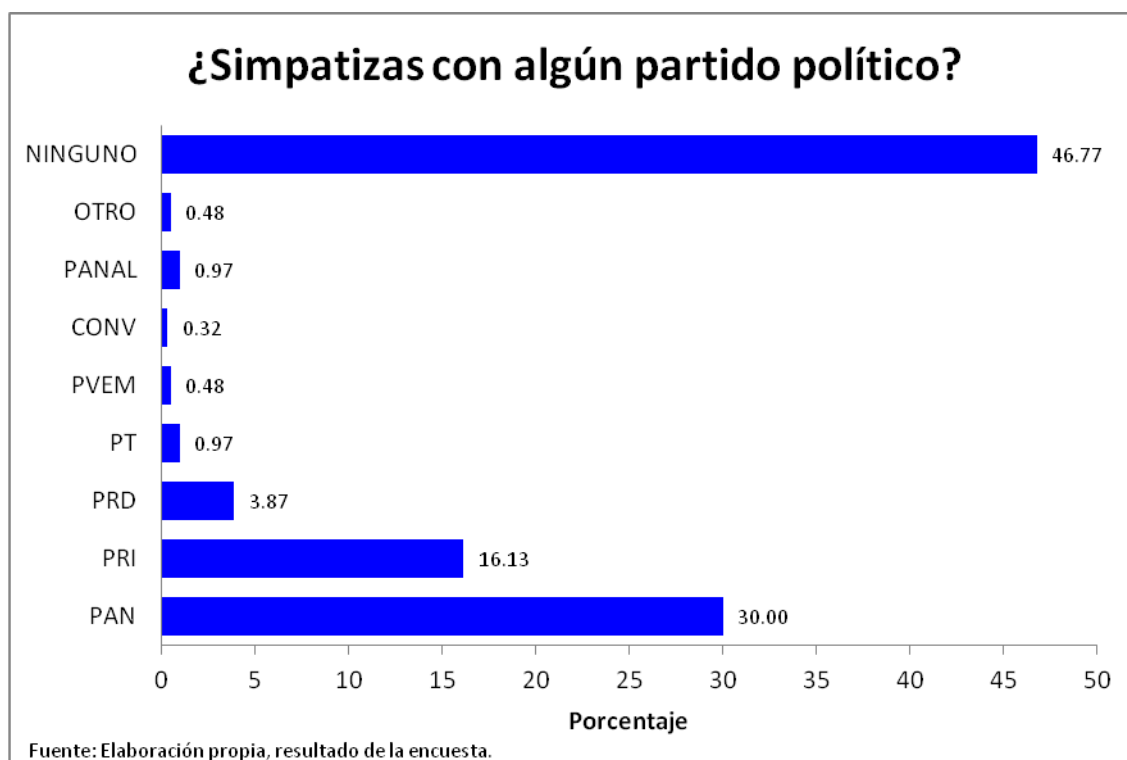
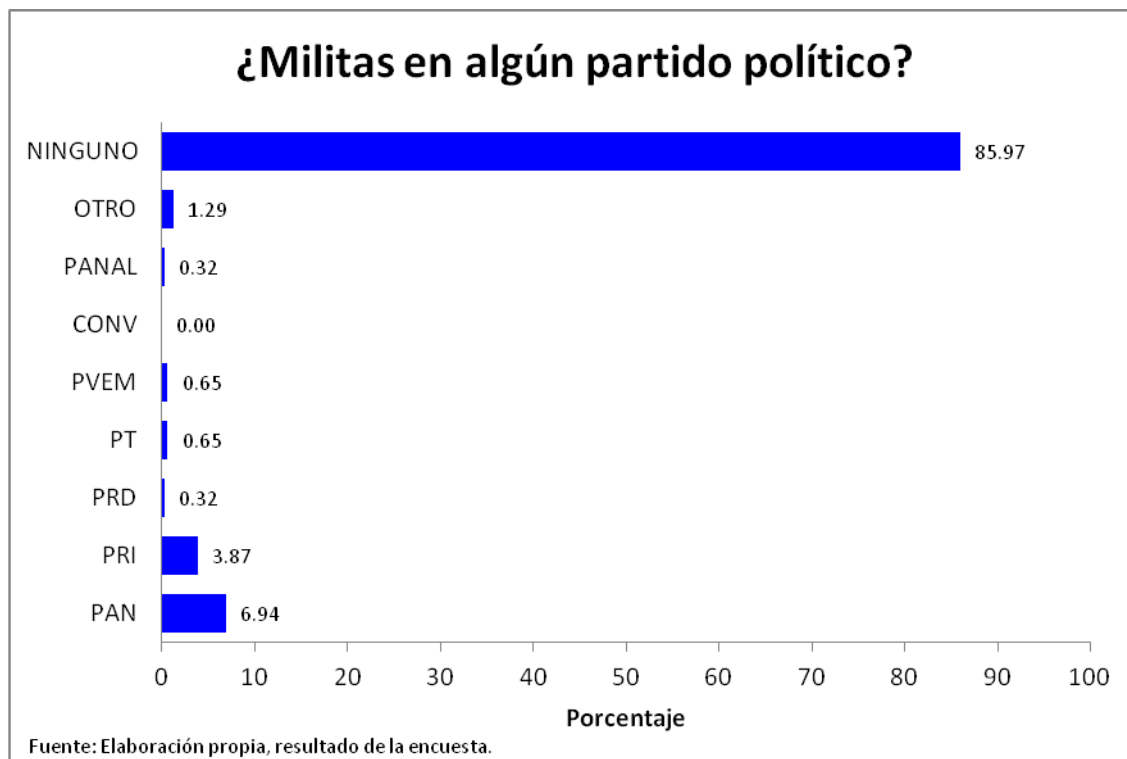
35.71 % de los encuestados manifestaron que el aspecto que influyó más para decidir su voto fueron las propuestas de los candidatos, siguiéndole 27.58 % personas que se fueron por el candidato. Asimismo, 10.83 % respondientes consideraron que la razón fue buscar un cambio, 9.11% de ellos porque consideran que han trabajado bien. Mientras que 6.40 % lo hicieron por influencias de amistades, 4.18 % por la publicidad, y finalmente 6.19 % de ellos manifestó no saberlo.

En las siguientes gráficas y tablas se sintetiza la interacción de las dos respuestas a las preguntas 17 y 20.



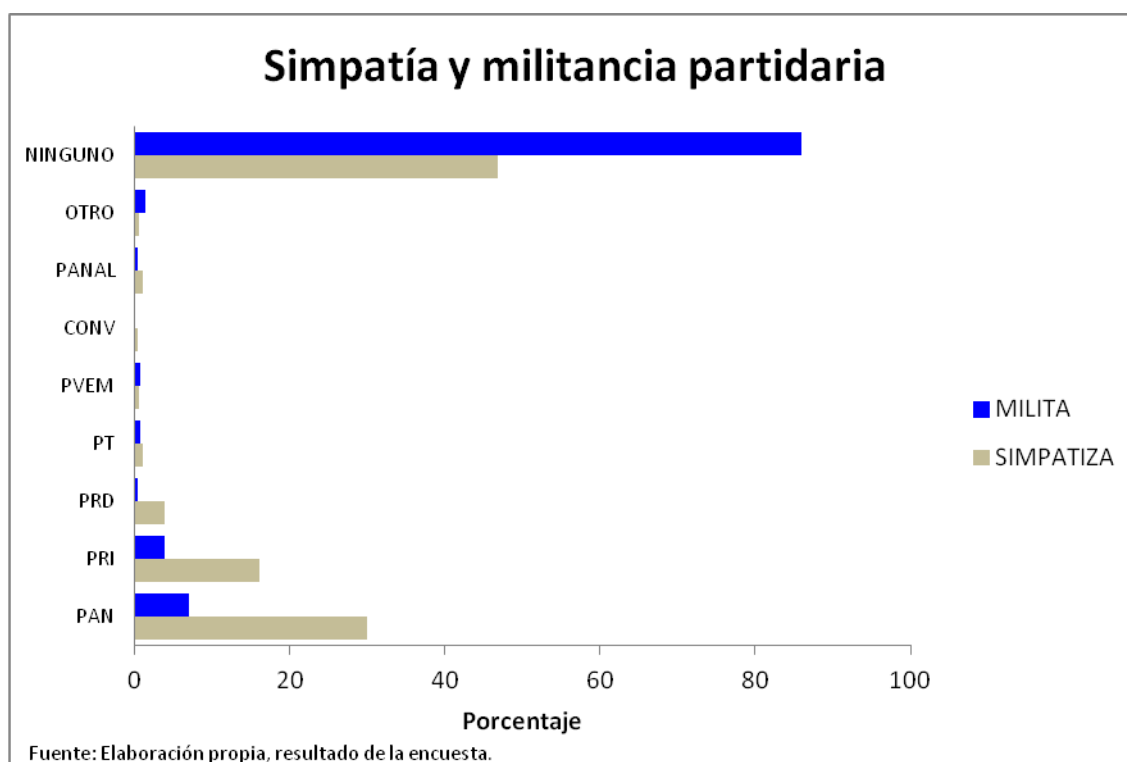
En cuanto al nivel de simpatía con algún partido político, los resultados fueron los siguientes.

Cerca de la mitad de los entrevistados, es decir 46.90 % manifestaron no simpatizar con ningún partido político mientras que el resto si, distribuyéndose 30.04 % personas con el PAN, en segundo término el PRI con 16.15 %, le sigue el PRD con 3.87 %, y con muy bajas simpatías el PT con 0.96 %, PANAL 0.80 %, PVEM 0.48 %, Convergencia 0.32 % y finalmente 0.48 % personas argumentaron que por otro, sin especificar cuál.

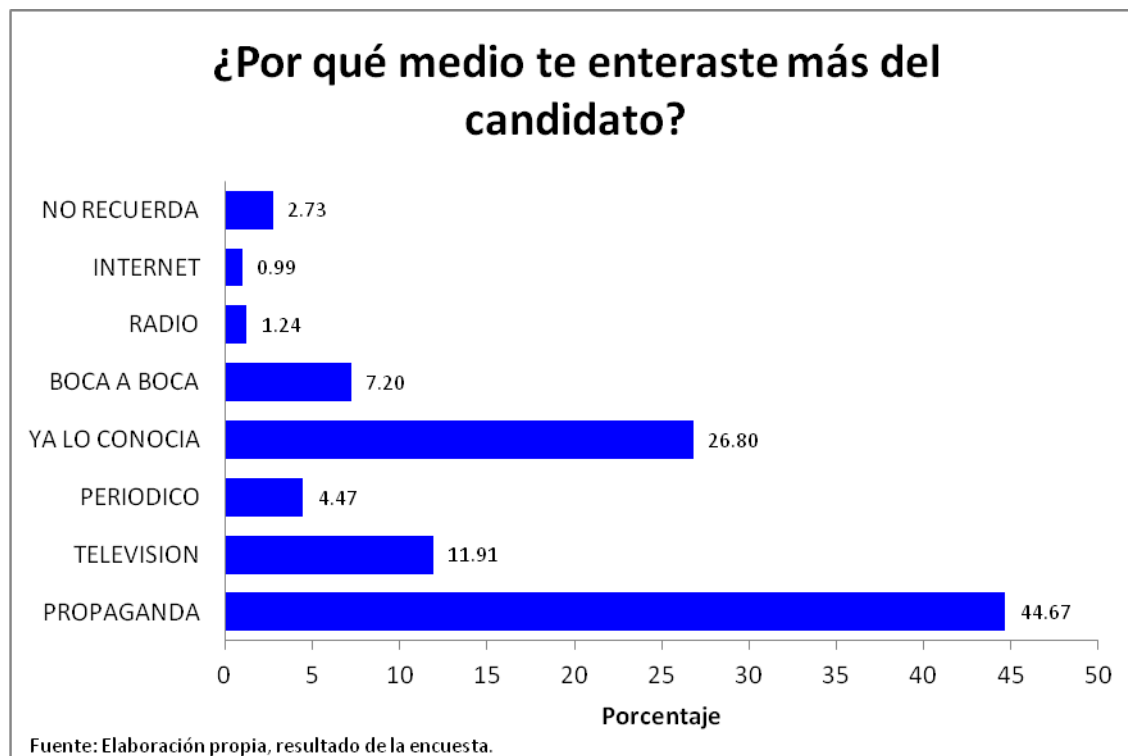


Cerca de la mitad de los entrevistados, es decir 46.90 % manifestaron no simpatizar con ningún partido político mientras que el resto si, distribuyéndose 30.04 % personas con el PAN, en segundo término el PRI con 16.15 %, le sigue el PRD con 3.87 %, y con muy bajas simpatías el PT con 0.96 %, PANAL 0.80 %, PVEM 0.48 %, Convergencia 0.32 % y finalmente 0.48 personas argumentaron que por otro, sin especificar cuál.

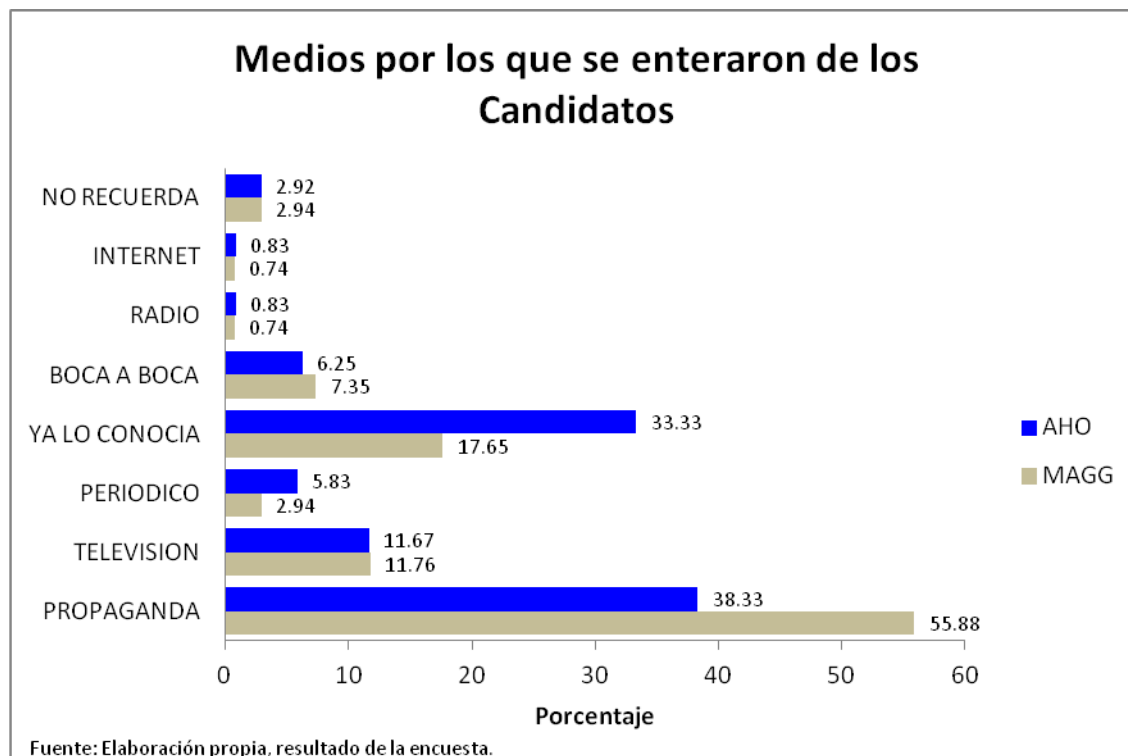
A continuación se sintetizan y grafican los resultados de las respuestas a las preguntas 13 y 14.







La mayor parte, 44.66 % lo hicieron a través de la propaganda y publicidad tradicional, sin embargo llama la atención el hecho de que gran número de entrevistados ya conocía a los candidatos, es decir 26.79 % de ellos. Mientras que 11.91 % por el uso de la televisión, 7.19 % boca a boca, 26.79 % a través de los periódicos, 1.24 % por la sintonía de radio, 0.99 % por el Internet y finalmente 2.76 % manifestaron no recordarlo.



De lo que hemos revisado, referente a los aspectos que consideramos influyen en el electorado de Mazatléco al momento de decidir por quién votar en las elecciones municipales del proceso electoral del 2010 como aspecto central, realizamos la siguiente reflexión, que trata de conjugar e interpretar los diferentes datos.

Podemos establecer que entre el electorado del municipio de Mazatlán se ha construido una cultura política, entendida como el conjunto de actitudes, normas, valores, conocimientos y creencias generalizadas que dan sustento y sentido a los comportamientos (según Bobes, citado por García, 2006), en el comportamiento y ejercicio de su voto, caracterizado por la alternancia entre los partidos y los candidatos. Así como en todos los comicios el votante en este municipio, presenta

rasgos y comportamientos que no se puede caracterizar desde una sola mirada, a decir de (Moreno, 2003: 75), *“de todos los actores de la incipiente democracia mexicana, el votante es el más importante, el más protagónico y el más complejo”*.

La elección de 1989 fue el parteaguas histórico que marco esta tendencia, donde Humberto Rice postulado por el PAN resulta ganador, sufriendo la primera derrota, a nivel municipal del PRI como partido único en el Estado de Sinaloa. Desde luego que este hecho, puede ser valorado de manera más amplia en el momento histórico que vive Sinaloa y México en esa época, en términos de reforma electoral, competencia electoral, los partidos, gobernabilidad y el desarrollo democrático-electoral en ese momento, momento que ya se han tocado en la parte de los antecedentes de los procesos electorales y democráticos en Sinaloa.

La alternancia que se inicia en 1989, no es un evento político aislado, fue producto de un proceso social y político nacional y estatal, de empuje de un conjunto de reformas, muchas de ellas planteadas desde el propio Estado, del movimiento social y político, presión de los partidos políticos y desde luego de la necesidad sistémica de legitimización del régimen o sistema político. Al respecto López (2009: 76), apunta que: *“Poco a poco, la subversión de las elites locales empezó a causar estragos en las vías clásicas de legitimación del gobierno priísta en los municipios, lo que significó un debilitamiento de las redes de poder, constituidas por las estructuras corporativas y un ascenso de la oposición política”*.

Sin embargo, el electorado mazatleco no tiene una vida activa constante en la participación política y social, además muestra un marcado desinterés en la política. Su participación, como acción social organizada no se manifiesta de manera recurrente y significativa. Ha desarrollado un interés y una participación social solo en el momento y espacio donde se realizan las campañas electorales, es decir, exclusivamente en el proceso de elección de autoridades para ejercer su derecho al voto. Como lo menciona López (2009: 91), *“la participación social en México, aun responde a modelos tradicionales ubicados en el marco del corporativismo, con un enfoque clientelar”*.

Este aspecto lo observamos en los resultados de este estudio. En la muestra realizada sobre el electorado, solo el 20.32 % manifiesta un interés siempre o casi siempre en la política, y el 16.30 % platica de política. El 46.0 % no simpatiza con ningún partido político y más aun el 87.53 % no tiene militancia alguna. Esto coincide con lo planteado por Delgado, donde nos dice que en México, los datos sobre la orientación de los ciudadanos hacia la política y el proceso de información son alarmantes.

Instituciones electorales, académicas y gubernamentales han realizado estudios para conocer los cambios en los valores democráticos y las prácticas ciudadanas. En 1999, al cuestionar a los ciudadanos sobre el interés en la política, se encontró que un 20.9% se interesaba mucho, 48.3% poco, y 26.9% nada. Estudios posteriores sobre la misma línea no mostraban cambio drásticos en la cultura política de los ciudadanos, las áreas de déficit continuaban siendo el interés en la

política y la precaria cultura de la legalidad. (Delgado, Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 2007).

Esto refleja ese interés sólo en el proceso de elegir a la autoridad, en el tiempo que se realiza la competencia, ahí, le deposita la confianza a un candidato, y se va del escenario cívico, ya no está activo para el reclamo, la organización social, la exigencia y la crítica al incumplimiento. Tanto los electores que votaron por la CS-PAN o la AG-PRI, analizados por separado, presentan estos mismo rasgos con porcentajes muy cercanos (Ver gráfica). Esto nos dice que es una característica propia que definen a los votantes y no depende de que partido o candidato sea por el que vota.

De los últimos procesos electorales, a partir de 1989 el PAN ha sido el más beneficiado. De ocho procesos realizados hasta el 2010, cinco ha resultado ganador, en dos el PRI y en 1 el PT. En este periodo de 24 años, el PAN ha gobernado 15. Por tanto de las necesidades y problemas de la ciudad resueltos y los pendientes de solucionar, el mayor merito y responsabilidad recae en éste partido. Podemos afirmar que existe una mayor identificación partidista, hacia el PAN en Mazatlán, entendida como el sentido de adhesión psicológica que los electores tiene a algún partido político (Moreno, 2003).

En este lapso de tiempo, a través, del ejercicio del poder público y el trabajo mediático y territorial, el PAN ha construido un conjunto de fortalezas que le permiten estar mejor posicionado en las preferencias electorales, las simpatías y

ser el partido con mayor porcentaje de la población que milita y simpatiza con algún partido político.

El 6.98 % de la muestra dicen ser militantes y el 30.04 % simpatizantes del PAN. Seguido por el PRI con el 3.98 % de militantes y 16.15 % de simpatizantes. En esta elección 2010, el 61.44 % manifiesta haber emitido su voto a favor de la CS-PAN y el 34.57 % lo hizo por la AG-PRI. Acude a las urnas de forma copiosa, en esta elección del 2010, votó el 68 %, según los resultados de la muestra, mientras que los resultados oficiales del CEE de Sinaloa reflejan un 58.29 % de participación.

Aunque, en términos generales existe una tendencia hacia el incremento del abstencionismo, en esta elección se observa una participación importante influenciada por ser comicios concurrentes con la de gobernador, que se caracterizó por lograr un gran arrastre de la población a la participación por las expectativas, trabajo mediático y la amplitud de los trabajos de campaña de ambos candidatos a gobernador.

El electorado mazatleco, se ve involucrado en el proceso de elección, en la campaña. Ha desarrollado un sentido fuerte de participación y ejercicio del sufragio. De los ciudadanos en edad de votar, el 64.73 % considera muy importante el voto y al proceso de elección de la autoridad municipal lo consideran como un proceso muy importante el 64.98 por ciento. Existe un grado alto de convencimiento y una confianza en la participación y desarrollo del proceso de elección.

El mazatleco está determinado a participar, tiene confianza en que a través del proceso de elección de autoridades estará en posibilidades de resolver sus necesidades personales y colectivas no resueltas. De los resultados de la muestra, al 68.70 % no se le dificulta nada decidir su voto, aunque es de observarse que sólo el 41.33 por ciento lo decide antes de la campaña y el 41.33 % lo decide en la propia campaña, ambos, que suman el 82.66 %, toman su decisión por quién votar, esencialmente en el proceso de elección.

Desde luego que entre los primeros, están los militantes, los simpatizantes, el voto duro del partido y el candidato. La otra parte toma la decisión influenciado por su cercanía a simpatizantes, militantes, organismos sociales corporativizados por uno u otro partido, por conocer al candidato, pero sobre todo por el fuerte despliegue mediático, que arroja todos los ámbitos, espacios y tiempos donde se desenvuelve el ciudadano.

Como lo menciona López (2009), los partidos, con el propósito de llegar al poder, deben y logran despertar ciertas expectativas, para mantener o ganar el poder público, por lo que luego esas mismas expectativas deben ser desalentadas. El mismo discurso y demandas levantadas por los candidatos, como opositores al gobierno en funciones, como lo afirma Offe, citado por (Lopez, 2009), los partidos deben expulsar de la conciencia de sus miembros, como votantes, aquellos intereses sociales opositores, aún y cuando estos mismos intereses fueron el propósito original con el que se levantó una campaña y que se presentó el candidato al público.

Esto se observa en el proceso de elección del 2010 en Mazatlán. Es interesante mencionarlo, en la medida que refleja un rasgo que define el comportamiento del votante. Existe un desencanto en los que votan por un partido/candidato cuando sale triunfador. Esto entre otros factores es resultado del incumplimiento por parte del candidato electo ganador del conjunto de expectativas y demandas enarboladas y prometidas al ciudadano.

A una distancia de seis meses de gestión, solo el 54.42 %, votaría por la misma persona. De las persona muestreadas, el alcalde en funciones, tiene ya un 44.44 % de opinión negativa, entre los que, referido al anterior presidente municipal del PRI, lo consideran al actual como igual (28.78 %), un poco peor (7.15 %), y mucho peor (5.51 %). El desencanto, desalentado, como decíamos arriba, desde el mismo poder público y el partido ganador. Esto no es propio de este o el anterior presidente municipal, sea de un partido u otro. Es una característica del manejo político-electoral que hace los candidatos, los partidos y el propio ejercicio del poder público.

Es tan alto el número de necesidades, esperanzas y expectativas que se forma en su imaginario el votante, como beneficios o ganancias del voto, que no existe una capacidad real, en términos financieros, del gobierno de la ciudad que se torna en ocasiones hasta imposible resolverlas como lo desean los electores. Desde luego que este aspecto deberá variar, dependiendo del nivel socioeconómico, de organización y participación real en la política cotidiana. Los sectores que cuentan



con un nivel organizativo y ejercen la presión necesaria, buscan que el cumplimiento sea lo más efectivo posible.

Entonces, tenemos a un ciudadano que, en la próxima elección lo veremos otra vez participando, pero buscará ver otra persona o candidato que, obviamente levantará y enarbolará aquellas expectativas de problemas no resueltos.

Hasta aquí hemos argumentado como está determinado a ser parte del proceso de elección el electorado mazatleco, donde está colocado para tomar la decisión, su relación con el proceso, las campañas, los partidos, los candidatos, sus intereses, como se mueven y los mueven. Se observa un interesante proceso de inclinación del votante hacia el perfil de los candidatos, como lo apunta (Norzagaray, 2007: 68), *“el comportamiento electoral del sinaloense se ha caracterizado en los últimos comicios federales y locales, por una franja cada día más importante de ciudadanos que definen su voto en función del perfil de las candidaturas”*.

De la población muestreada, entre los electores, de los que votaron, manifiestan que el factor que más influye al momento de decidir el voto, según su opinión es “las propuestas”, con un 35 %, seguido por los opinan que en ellos influyó más “el candidato” con el 27.58 %. El 10.58 % dice que decidió más “por la influencia de amistades” y “por la publicidad”. Un 6.19 % manifiesta que “no sabe” lo que influyó más en su decisión. El 19.94 % menciona que en ellos influyó mas “por buscar un cambio” y “porque han trabajado bien”.

Estos datos manifiestan que entre el candidato y las propuestas esta el 63.29 % de la población muestreada. Como lo manda el marketing electoral y lo hemos mencionado, los partidos y sus candidatos, buscar levantar aquellas expectativas, necesidades y esperanzas del electorado más sentidas y que pueden ser el cemento unificador para captar las preferencias y atención del electorado, aunque, ya en el poder público sean ellos mismo quienes deberán desalentarlas.

El proceso donde el votante se entera, se acerca y conoce las propuestas y al candidato tiene dos variantes. El primero engloba que “ya lo conocía” y que se enteró “de boca en boca”, ambos elementos suman el 33.98 %. En los resultados que arroja la elección del 2010, refleja que el candidato del PAN, cuenta con una trayectoria política de dos ejercicios como presidente municipal ganador, con características propias que adopta y lo acercan al pensamiento e imaginario del votante mazatleco. En relación a su oponente del PRI, un porcentaje mayor de personas ya lo conocía por cuenta propia, o por boca de vecinos o conocidos.

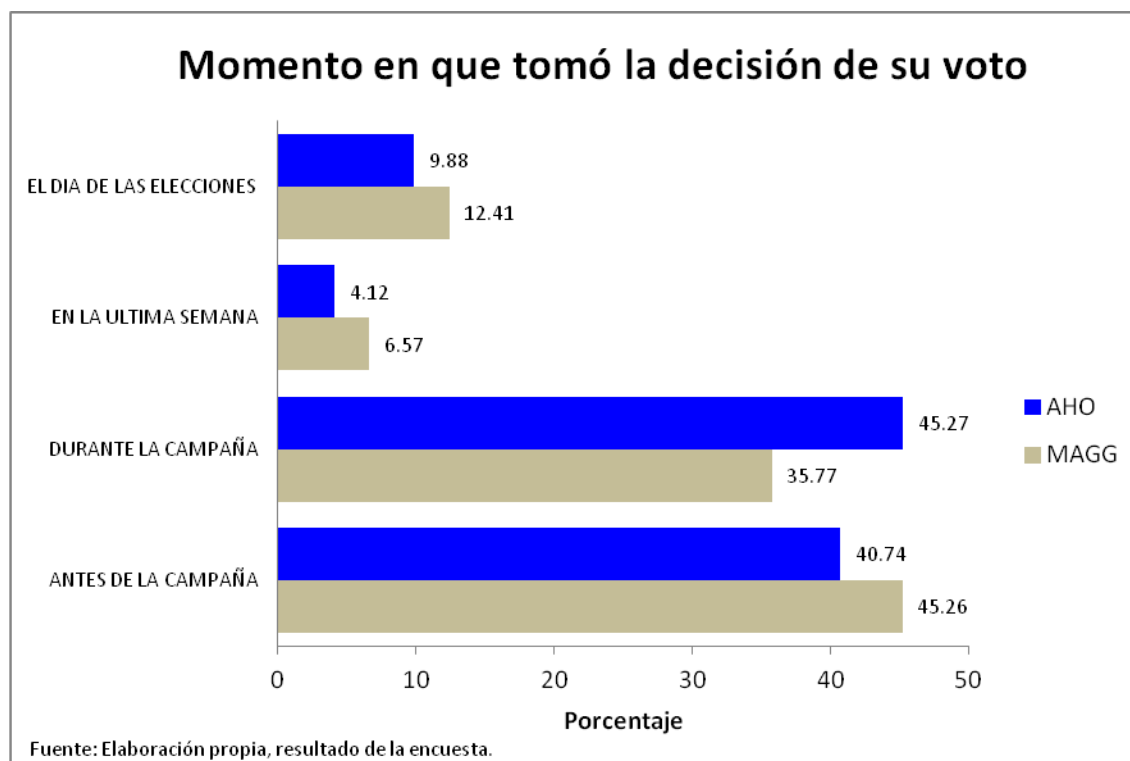
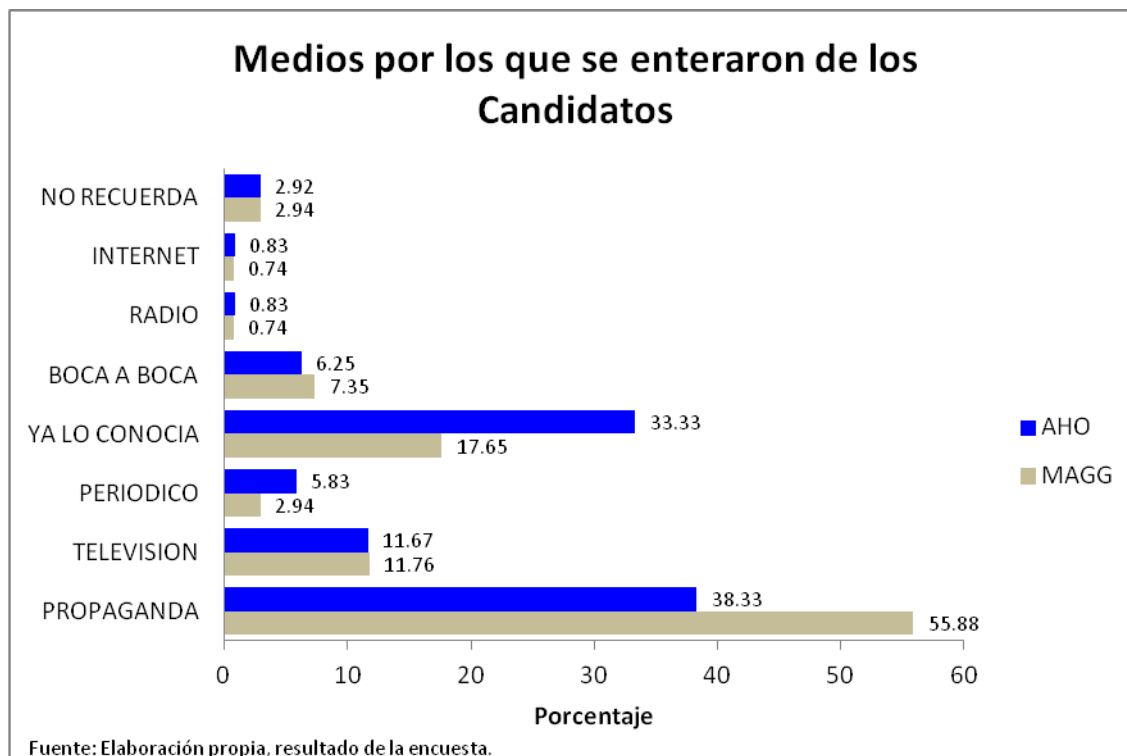
La segunda variante es la que tiene que ver con la influencia de los medios de comunicación. El 63.26 % manifiesta que se enteró del candidato y sus propuestas por la propaganda, publicidad, la televisión, la radio e internet. El de mayor porcentaje es la publicidad con un 44.66 por ciento, seguido de la televisión con un 11.91 por ciento. Las redes sociales en internet, no son significativas en esta elección para los votantes, llegando su influencia a solo el 0.99 por ciento de los encuestados.

El elector, cuando decide su voto, lo hace en la misma medida que interviene en la política en su vida ciudadana cotidiana, lo decide solo en el momento, dentro del proceso de la elección, considerando que el tiempo real de campaña es más amplio que el jurídicamente establecido, como lo menciona Delgado, en general, se observa que el elector toma su decisión bajo la motivación de aspectos de carácter coyuntural y no sobre factores o influencias que han permanecido a lo largo del tiempo. Estos son, entre otros, algunos de los elementos que permiten considerar que la teoría de elección racional tiene actualmente una mayor fuerza explicativa sobre los procesos de decisión electoral, (Delgado) (Asociación Uruguaya de Ciencia Política, 2007).

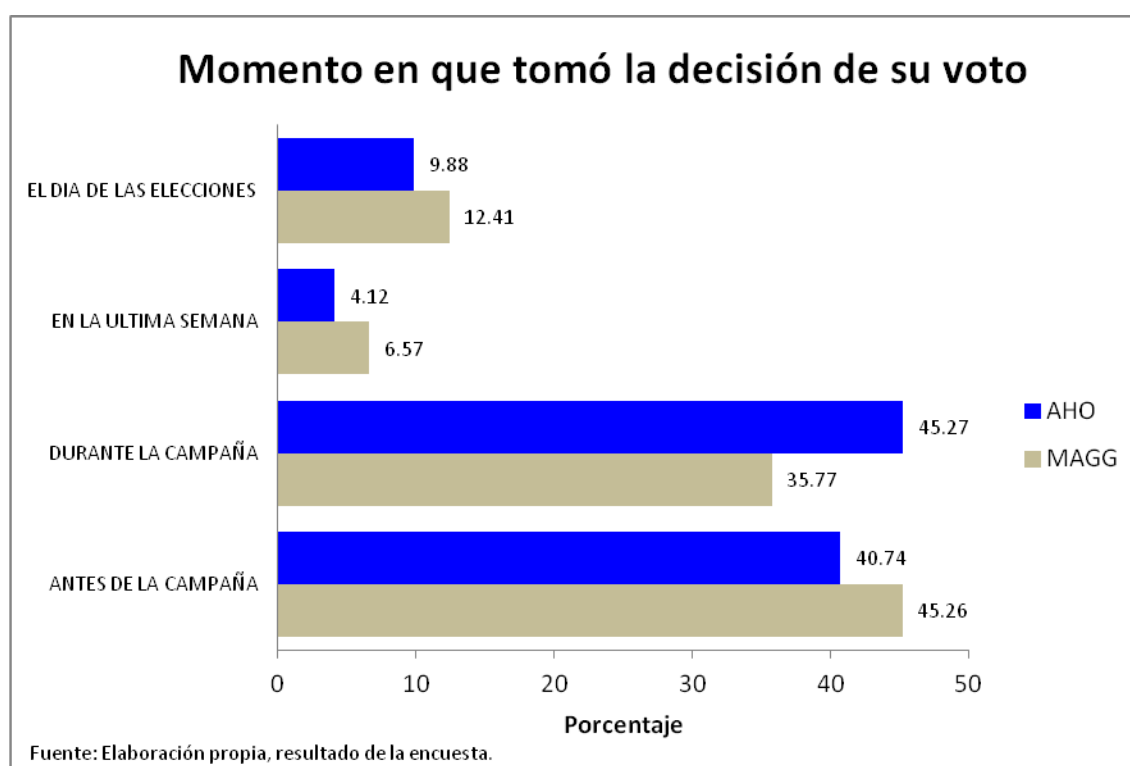
Las candidaturas y la percepción que los votantes construyen de sus candidatos es un proceso mediático que se despliega en la campaña formal y en todo el periodo de gestión del presidente en turno realizado por los partidos y el trabajo político de cada aspirante. Es mayor el porcentaje de votantes que se enteraron del candidato del PRI por este medio, lo cual refleja que este partido tenía que desplegar y utilizar más a los medios para lograr colocar entre los votantes a su candidato por ser menos conocido y tener menos presencia entre los Mazatlecos.

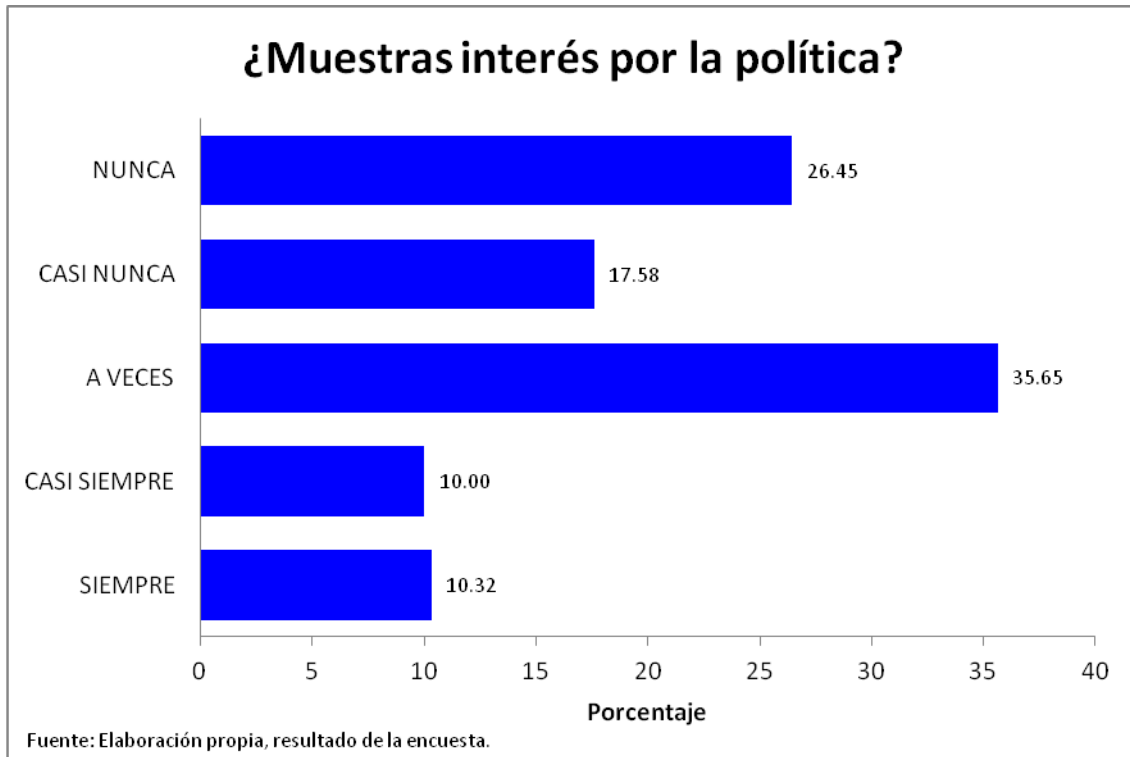
A continuación comenzaremos a exponer el segundo bloque de gráficas, buscando responder a la pregunta de investigación número dos, referente a **¿Qué grado de influencia tiene en sus decisiones la publicidad y los medios masivos de comunicación (MMC)?**, con la misma lógica del anterior y con el siguiente orden de respuesta: 21, 19, 9, y 10.





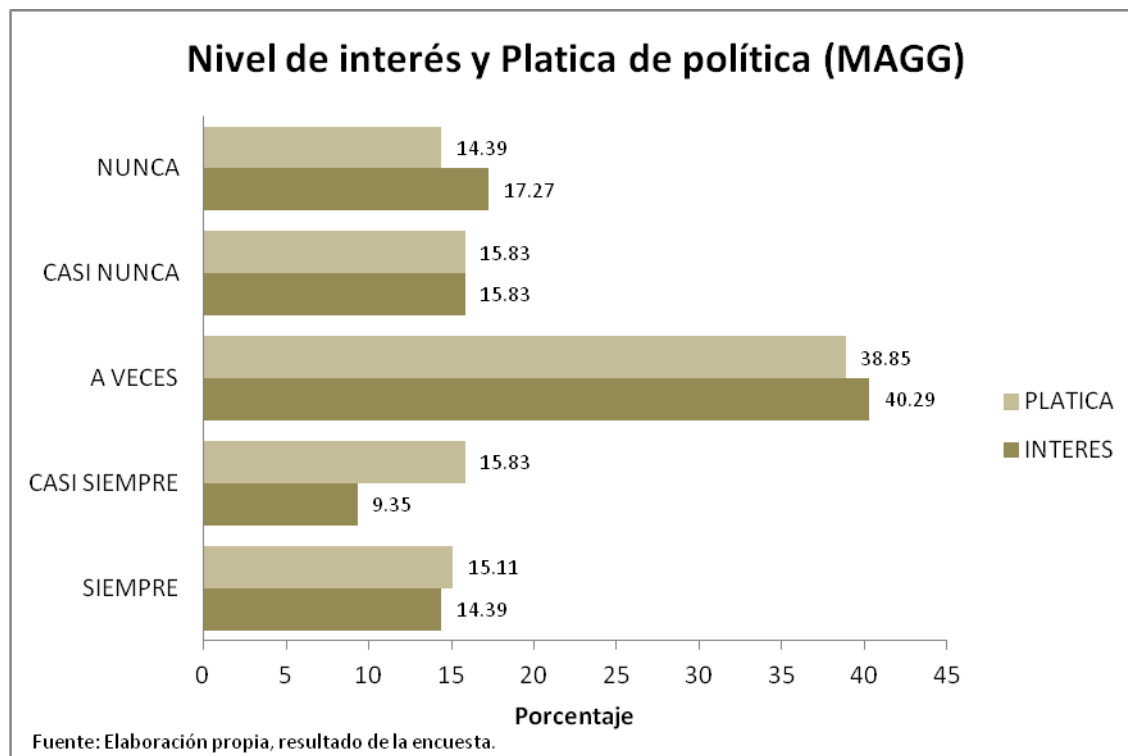
Dichos resultados destacan la decisión tomada por los votantes pues claramente se observa como gran parte de los encuestados ya tenían destinado su voto 41.33 %, antes de la campaña electoral, mientras que un número similar 41.33 %, se decidió durante la campaña. En menor grado, 5.44 % lo hicieron durante la última semana y 11.90 % de ellos el día de las elecciones.





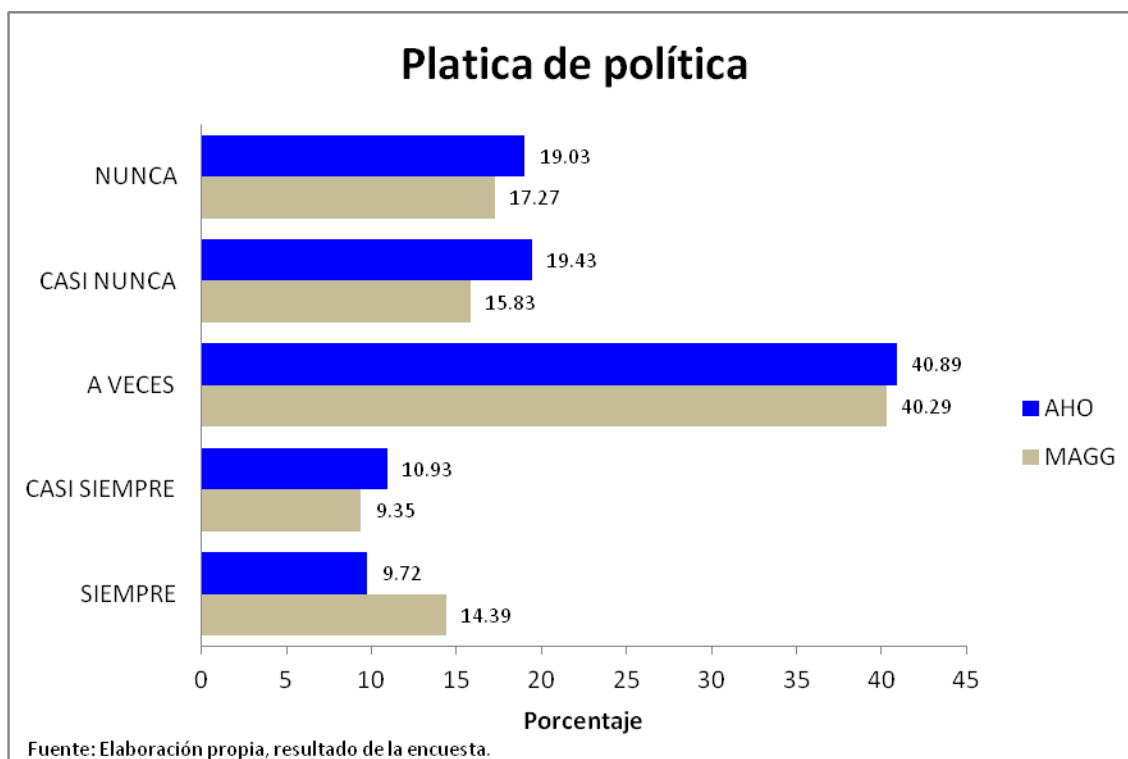
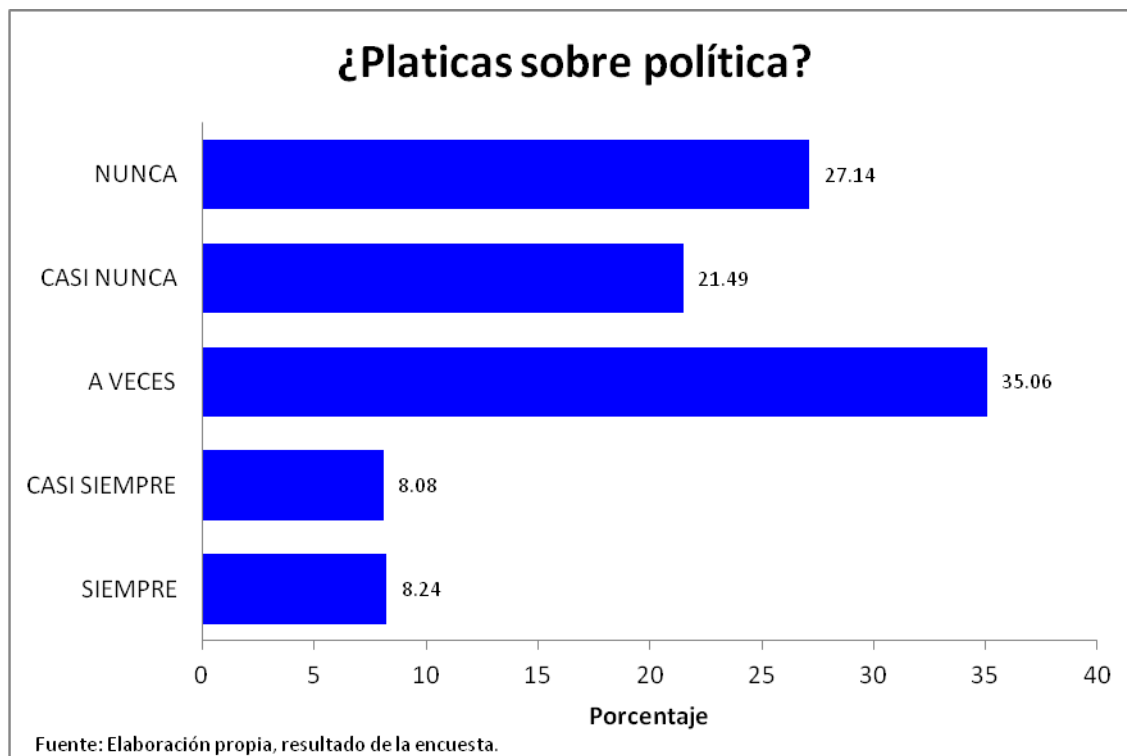
La gran mayoría de los encuestados manifestó tener cierto grado de interés en la política pues 10.32 % de ellos mostró que dicho interés lo tiene siempre, 10.00 % casi siempre y 35.64 % a veces.

Por su parte, 17.58 % de los encuestados manifestó que casi nunca presenta interés, y finalmente en 26.45% de ellos que dicho interés no existe.

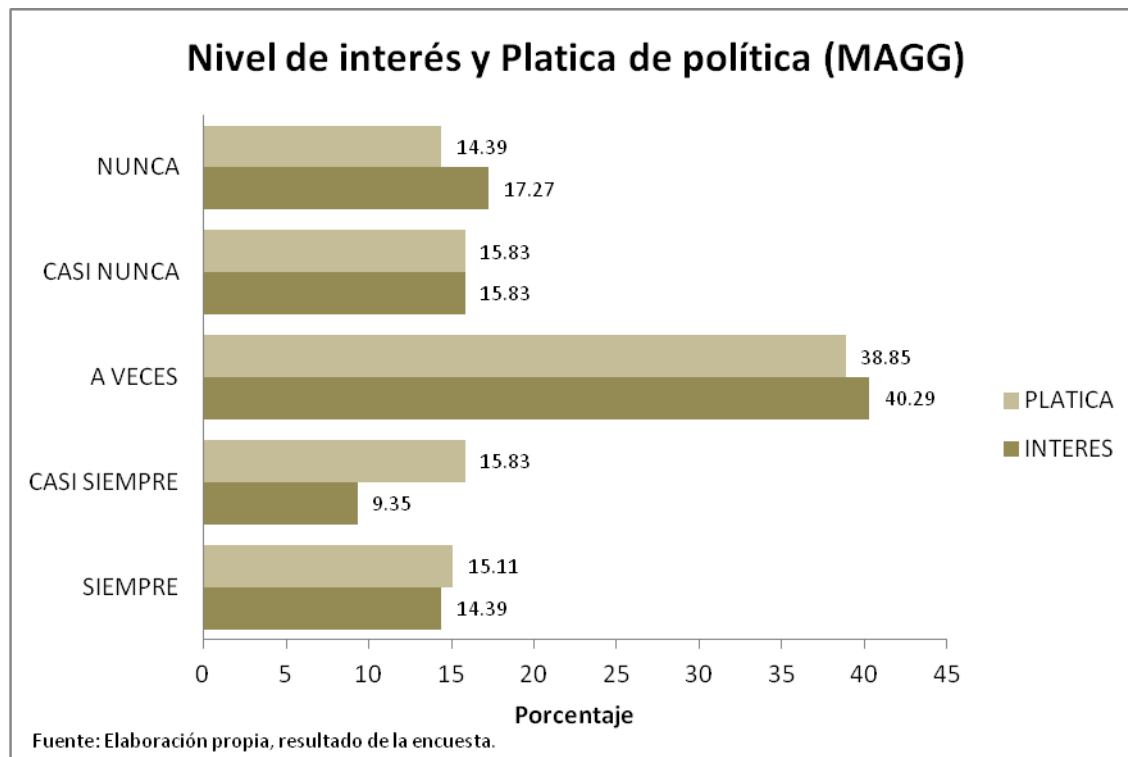


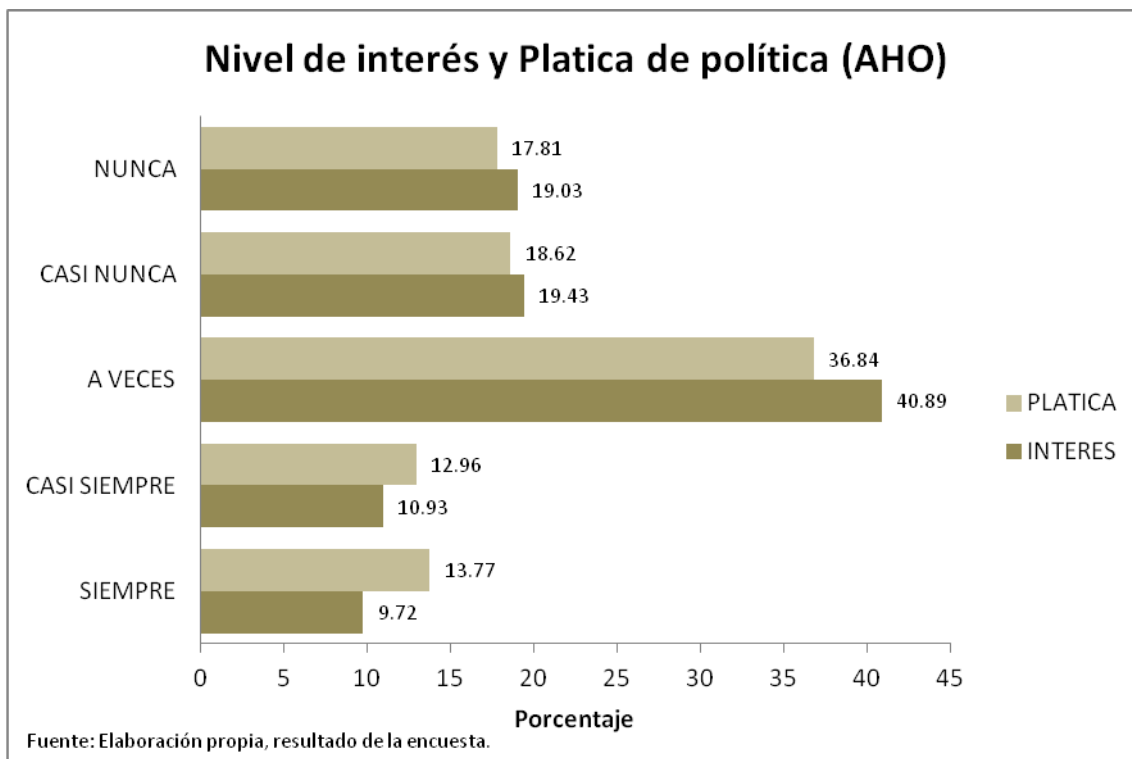
Aquí es notorio cómo la gran mayoría no platica sobre temas políticos, lo que corrobora el grado de interés señalado en la pregunta anterior y donde 27.17 % de encuestados manifestaron que nunca lo hacen y 21.48 % casi nunca. Así mismo, 35.05 % de ellos manifestó que a veces platica de política y en menor término 8.07 % de ellos lo hace casi siempre y de forma similar 8.21 % reveló hacerlo siempre.





Al cruzar las direcciones de interés política con el de nivel de plática que realiza sobre política obtuvimos lo siguiente:





Considerando de conjunto las gráficas analizadas, realizamos las siguientes reflexiones:

En la actualidad, en los procesos electorales, se observa que los candidatos, sus equipos de campaña y su partido, buscan posicionarlo, al mismo tiempo, adecuando sus estrategias de convencimiento, para cada sector de la masa electoral. Así podemos ver a un prominente empresario mazatleco y al obrero de los más bajos ingresos, incorporado en la campaña y votando por la misma persona, votan de igual manera, expresan semejanza en su voto, pero el interés que los motiva es diferente, como lo menciona Delgado:

*Los candidatos, equipos de campaña y partidos políticos, en la idea de maximizar votos, buscarán adecuar la imagen del candidato a la esperada por los electores y formularán de igual forma una oferta política (ideológica, programática, material) acorde con sus requerimientos y necesidades. Los medios de comunicación actuarán en la contienda con una orientación clara a favor de algún partido o candidato, salvaguardando siempre sus intereses. Además, ayudarán a definir la competencia real entre los candidatos. Finalmente, los electores orientarán su voto hacia el candidato o partido que maximice ganancias o beneficios.*

En la población muestreada en este estudio podemos observar, como los votantes manifiestan, que en lo fundamental, decidieron su voto en el propio proceso y no se les dificultó nada a la mayoría decidirlo, esto es válido para los dos contendientes, del CS-PAN y AG-PRI, lo que manifiesta que es un rasgo de la población.

Esto refleja, sin considerar “su voto duro”, militantes, simpatizantes, miembros de la campaña, y los que ya conocían al candidato, que los MMC determinaron e influyeron de manera significativa, para que la mayoría de los votantes se informaran e inclinaran su decisión por determinado candidato. Hoy los medios están determinando, en gran medida, los resultados de los comicios.

Entre cada localidad o país, la diferencia es únicamente cual es el medio que más influye, dependiendo del nivel de desarrollo de su población. Por ejemplo en Estados Unidos en la última elección de presidente, internet, a través de las redes

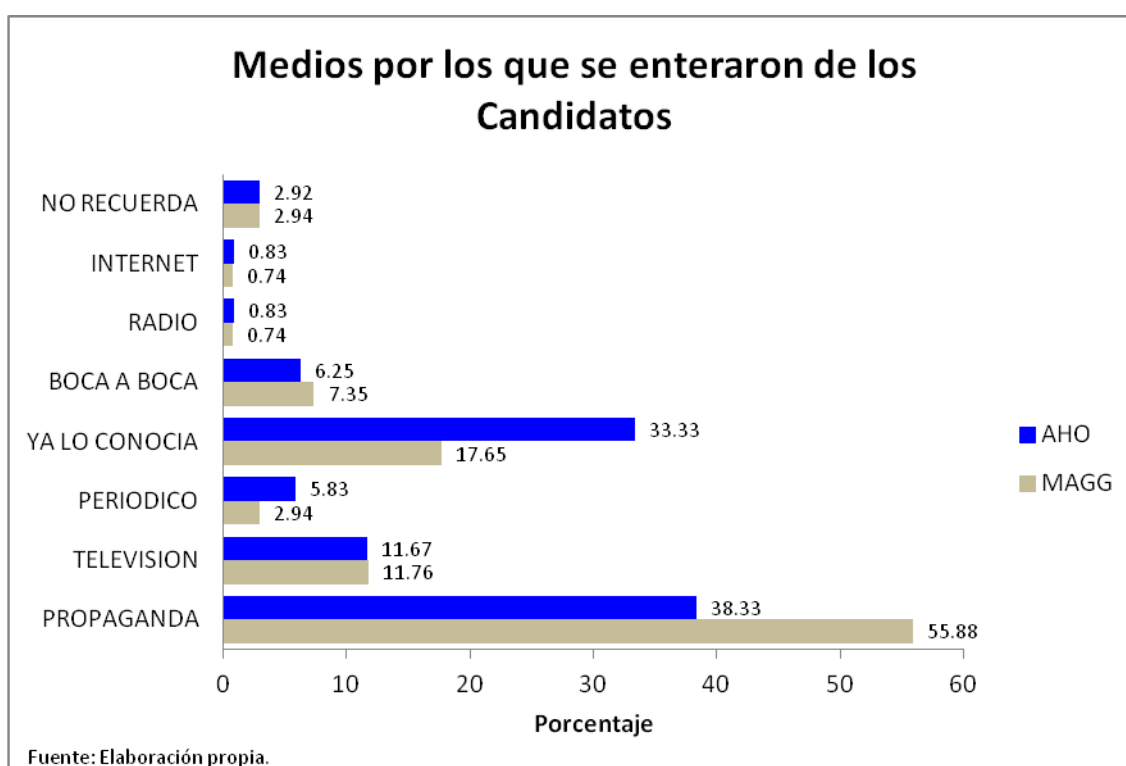
sociales, jugó un papel preponderante, mientras que en nuestro caso, en Mazatlán, internet sólo impactó con un 0.99 por ciento. Al respecto Delgado, nos dice:

*Tradicionalmente la comunicación política se dedicaba a los intercambios de información, puntos de vista y estrategias entre los políticos y el público. Sin embargo, esto se ha transformado para otorgarle la función de formadora de opinión a través de la emisión y jerarquización de los mensajes. La rápida evolución de la mercadotecnia y el avance tecnológico de los medios masivos de comunicación (MMC), han hecho que la comunicación política adopte estrategias de mercado que van, desde el estudio previo para evaluar el potencial del producto, hasta la experimentación y fijación de objetivos. Por lo que se puede afirmar que actualmente sin los MMC la política sería aún más ajena a los electores. Gracias a ellos se enteran de los asuntos políticos y de los propósitos y aseveraciones de quienes los protagonizan. Hoy día no hay política sin medios.*

En nuestro caso, de los votantes muestreados en Mazatlán, en cada uno de sus distritos electorales, el 63.26 % expresa que fue por los MMC como se enteraron del candidato y sus propuestas. Podemos decir que ese es el tamaño de la población sobre la cual incide todo el trabajo propagandístico dirigido a los electores, el resto ya tiene una determinación del voto, ya sea por ser parte de un grupo organizado o por ya tener una adhesión a determinado partido político.

Desde luego que los candidatos del PAN y PRI, no realizaron la misma intensidad de trabajo a través de los MMC, para posicionarse entre la población y acercar su imagen y propuestas.

La diferencia en el nivel de presencia entre los votantes es diferente, aquí para su mejor comprensión es absolutamente necesario observar la siguiente grafica:



El primero es el más conocido, por tanto, observamos que de los que votaron por él, un mayor porcentaje dice que ya lo conocía y los que se enteraron por los MMC es un porcentaje menor 11.67 %. Entre los votantes del candidato del PRI, un porcentaje de 17.65 % ya lo conocía y el 11.76 % se enteró a través de los MMC.

Para esta elección en particular sabemos que existió una presencia e imagen consolidada del candidato del PAN, por ser un personaje, que ha sido presidente municipal en dos ocasiones anteriores, diputado local, y hoy de nuevo alcalde de este puerto. La imagen y el tipo de personalidad que un candidato coloca en la percepción del votante, se encuentran estrechamente vinculados a tres variables como son: el presente o coyuntura de la elección, el pasado en términos de historia reciente, y el futuro en cuanto a expectativas de cambio que la ciudadanía deposita en cada elección. La construcción de este partido y más del candidato como persona es consistente. (López, 2007). Ver Gráficas.

Como lo apuntamos arriba, el votante decide su voto, antes o durante la campaña, es decir, en el proceso y por otra parte, manifiesta que se entera mayoritariamente por los MMC. Es por tanto, su decisión fundamentalmente influenciada por la información que los mensajes de los MMC y los candidatos y partidos, quieren que escuche y codifique. Son elementos de corto plazo y que el fin es generar determinadas motivaciones positivas de adhesión a un candidato.

Por tanto vemos que hoy, es definitiva y significativa la influencia para generar opinión los MMC y vemos como en todos los países es parte de la legislación electoral, regular su participación, uso, frecuencia e intensidad. Al respecto, (Gonzalez, 2002: 96), nos menciona que:

*“Si bien es cierto que los procesos electorales constituyen el momento estelar en el desenvolvimiento de las sociedades democráticas, durante el*

*cual todos los sectores sociales son imbuidos por una dinámica irresistible que los concita y convoca a la participación. También es cierto que en el centro de dicha dinámica, como elemento insustituible y como motor de la misma se encuentran los procesos de comunicación. Efectivamente, en el acontecimiento electoral intervienen los procesos de comunicación social en su totalidad. La dimensión interpersonal se vincula a los procesos grupales y establece una conexión indisoluble con la comunicación de masas. Los electores, protagonistas estelares del evento político, definen su opción inmersa en un complejo entramado de procesos de comunicación. En la conformación de su opinión electoral intervienen tanto los diálogos interpersonales, la militancia en grupos políticos, los mítines, como la información suministrada por los diarios y los noticieros radiofónicos televisivos, además de los mensajes propagandísticos difundidos a través de los diversos medios de comunicación masiva”.*

Cuando al elector mazatleco se le pregunta en la encuesta, sobre el aspecto que influyó más a la hora de decidir su voto (gráfica 20), a los MMC, sólo le otorga el 4.18 % y dice que entre propuestas y candidato, influyeron para su decisión el 63.29 %. Pero en la gráfica 21 observamos que el 63 % se enteró del candidato por los MMC. El elector mazatleco no percibe, ni se da cuenta del poder real de los MMC sobre su determinación, que en realidad el ha realizado ciertas precepciones y constructos a partir de los múltiples, repetidos y subliminales mensajes a los que ha estado expuesto.



Al respecto, en otros estudios sobre la influencia de los MMC, en los procesos electorales, Lang, Lang (1984), citado por (D'Adamo, 1999: 91), apunta sobre la potente influencia que ejercen los MMC: *“la perspectiva de análisis es diferente: se centra en la posibilidad de que existan ciertas influencias más complejas que modifiquen las formas de pensar y concebir el mundo sociopolítico que elaboran los individuos, sin que ellos ni siquiera se percaten de dicha influencia”*.

Se plantea por el mismo autor que los MMC, son capaces de generar efectos sutiles que pueden ejercer una influencia decisiva sobre la opinión pública, especialmente en cuestiones políticas y estrechamente vinculadas con las campañas electorales, como es por ejemplo en la construcción de imágenes de candidatos y de partidos, a la introducción de ciertos temas y cuestiones en los debates para definir la intención de voto, o a la creación de un determinado clima político.

Por tanto, nuestras percepciones se manejan, orientadas a determinados rasgos positivos para buscar, en algún candidato y que se incline por cierta temática del entorno de su municipio, marcado por la agenda que difunden los MMC, no tanto por su influencia directa en las posiciones y opiniones políticas concretas que los votantes desarrollan, sino por su poder para definir los temas acerca de los cuales una sociedad “debe” pensar y debatir en cada momento, atrayendo la atención sobre ciertas cuestiones mientras otras son dejadas de lado, ocultadas o distorsionadas, y brindando los estándares y parámetros a partir de los cuales los

distintos acontecimientos “deben” ser comprendidos, explicados y analizados y entonces las conexiones que los individuos son capaces de establecer entre sus problemas o experiencias políticas personales y el contexto político general, dependen de numerosas variables de entre las cuales los medios de comunicación parecen jugar un papel decisivo (D’Adamo, 1999).

Quienes diseñan la publicidad electoral para campañas políticas, saben del efecto que los MMC producen. Si observamos los mensajes en el proceso electoral de 2010 en Mazatlán, son cortos, para el momento, muy puntuales, de fácil digestión cerebral. Para el elector, ante un entorno de problemática compleja, llena de incertidumbres, encontrar “soluciones fáciles y buenas” es lo mejor. En la política, los conceptos sencillos influyen más que pensamientos profundos y por lo tanto esto determina el cómo percibimos y juzgamos a un candidato.

El pensamiento y la orientación de los electores no presta atención a todo el entorno que se construye alrededor de una campaña política, ni es los problemas que el municipio tiene, ni desde cuando los tiene, de las posibles soluciones, el caso del agua, las inundaciones, la inseguridad. La mentalidad humana de lo que más le presta atención, no es endémico al votante mazatleco, esto ocurre en todo proceso electoral, donde el ciudadano es expuesto a los mensajes políticos de los MMC, D’Adamo, 1999, señala, la atención humana es altamente selectiva y las imágenes e impresiones que nos formamos tienden a concentrarse alrededor de unos pocos temas. Por ejemplo, cuando nos formamos una impresión de un

presidente, entre los temas que atenderíamos se encontrarían el partido político al que pertenece, las políticas que favorece o desfavorece, su desempeño en el cargo y los valores generales que parece sostener.

Iyengar, Kinder, 1987, citado por D'Adamo, sostiene que estos temas representarían los estándares centrales a partir de los cuales se mediría a un presidente. La segunda de las consecuencias de los límites de las capacidades cognitivas es la que indica que las personas no realizan análisis exhaustivos de la información correspondiente a una situación, sino que normalmente utilizan heurísticos o atajos (Kahneman, Slovic, Tversky; 1982).

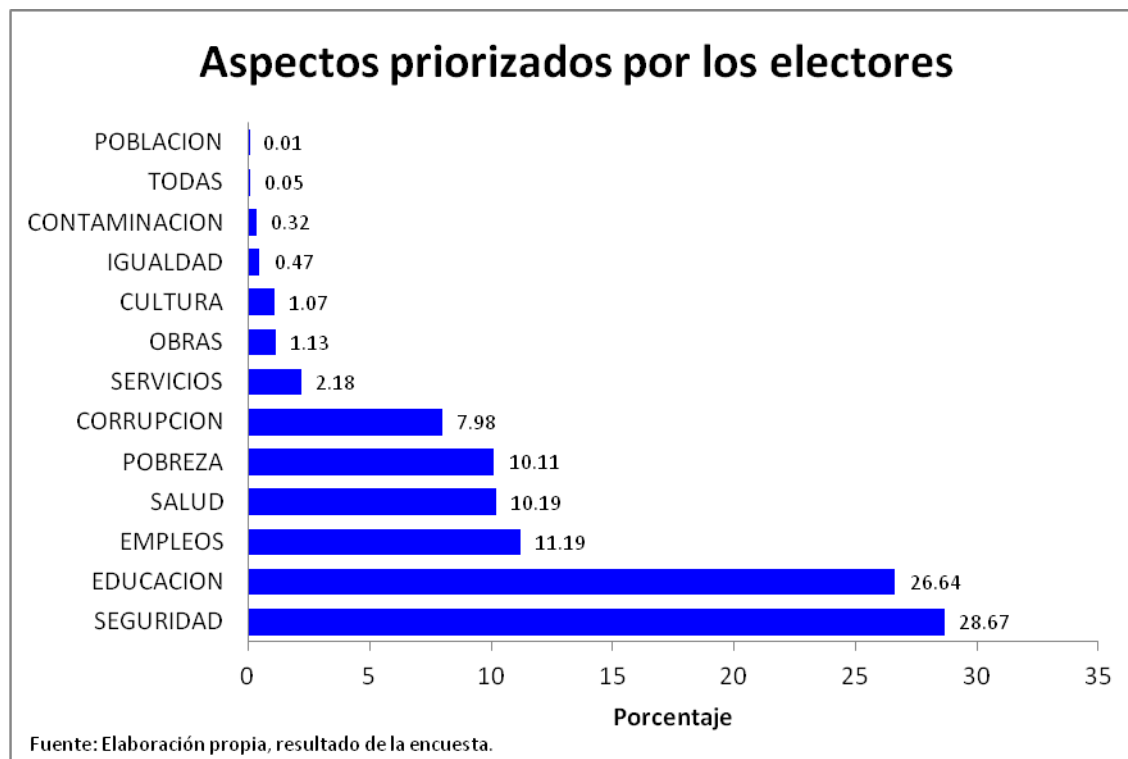
Como ya comentamos, el votante mazatleco al valorar los fenómenos políticos, no toman en consideración todo lo que saben sino aquellos aspectos o elementos que le “vienen a la mente”, aquellos pedazos o mensajes de información política que son fácilmente accesibles. Los medios de comunicación tienen, por tanto, gran poder en la determinación de lo que queda en la superficie y de lo que es olvidado o ignorado.

De esta manera, los MMC guían eficazmente los términos en los que los juicios, decisiones y elecciones políticas serán realizadas por el votante mazatleco, manifestado por ellos mismos con un 63.26 %, cuando asegura que por los MMC se enteró del candidato. Los MMC se han convertido en uno de los protagonistas de los procesos políticos y, de manera esencial, de los comicios electorales.

Desde luego que nuestras apreciaciones, a partir de este estudio, no lo proponemos como dictados absolutos, comprender su nivel de influencia sobre las decisiones que a la hora de votar toman los ciudadanos, en realidad es una tarea inacabada que deberá ser objeto de estudio de nuevas investigaciones.

Haciendo alusión al enfoque racional del comportamiento electoral, que podemos decir, influyó sobre el 63.26 % de los votantes muestreados en Mazatlán, por el análisis que hemos realizado arriba, lo podemos tipificar como un voto racional con poca información y escasa profundidad de análisis relevante, como menciona Downs (1957), citado por D'adamo, cuando señala que el votante hace una búsqueda de información basada en atajos, que manifiesta que los electores realizan la búsqueda de propuestas y estándares “basada en una racionalidad con baja información”.

A continuación comenzaremos a exponer el tercer y último bloque de gráficas y datos, referido a la tercera pregunta de investigación, que plantea **¿Cuáles son las expectativas esenciales de los mazatlecos que deben ser atendidas de forma priorizada y su percepción de la gestión realizada por la administración municipal actual?**



Como se observa, los criterios que prevalecen en cuanto a lo que priorizan los encuestados como problemas que más le preocupan están acordes con la situación de inseguridad y violencia que se vive, desplazando a la educación, empleo y corrupción, aspectos que en décadas anteriores eran los prioritarios. La pobreza al incluir dentro de sí aspectos tales como educación, empleo, salud, desigualdad, contaminación etc., se convierte en un aspecto difícil de concretar, no obstante permite tener una idea de la situación real del mazatleco en cuanto a motivaciones electorales y disposición para el ejercicio electoral.

Estos resultados nos brindan algunos de los elementos que tienen en cuenta al ejercer el derecho al voto para las elecciones municipales, pues si no ven sus aspiraciones y necesidades tenidas en cuentas y resueltas en un breve lapso de tiempo, adoptan una actitud de quitarle la base de su apoyo al que preside el

gobierno, pasando o adoptando una actitud de franca oposición, utilizando el voto como castigo, que se expresa en la alternancia política de la presidencia municipal.

En la actualidad, el análisis de una realidad social, no puede ser explicado desde una sola perspectiva, desde una sola disciplina científica, o desde una sola mirada de un investigador. Bajo esta premisa, los procesos electorales, en tanto, fenómenos sociales, donde intervienen un conjunto de variables, exige de un análisis de conjunto, de todo el entramado de interrelaciones que se puedan construir con el conjunto de variables, que nos muestre la esencia, el todo y las partes.

Los datos de la población muestreada, si analizamos la gráfica anterior nos dice que, entre doce aspectos de la problemática social de Mazatlán, cuando se le pregunta al ciudadano que ya votó, cuáles son sus expectativas y prioridades que debe atender el presidente municipal ganador, establece tres grupos de prioridad, que son similares, por el porcentaje de importancia que les otorga. Entonces tenemos dentro de una prioridad más alta, el Nivel de Prioridad I (NP I), que incluye al asunto de Educación y la Seguridad, con 26.64 % y 28.67 %, respectivamente. Ambos suman el 55.51 % de los votantes que los colocan en este nivel.

En un Nivel de Prioridad II (NP II), tenemos a la corrupción, pobreza, salud y empleo, con 7.98 %, 10.11, 10.19 y 10.19 %, respectivamente y que en conjunto este nivel de prioridad suman el 39.47 por ciento de los votantes que los colocan

este orden de prioridad. En el Nivel de Prioridad III (NP III) tenemos la contaminación, igualdad, cultura, obras y servicios, con un 0.06 %, 0.32, 0.47, 1.07, 1.13 y 2.18, respectivamente y en conjunto suman el 5.23 %.

Respecto a estos números, nos permiten establecer que reflejan la tonalidad e importancia que los MMC, la agenda y el discurso de los candidatos le otorgaron a cada aspecto en sus trabajos y agenda de campaña.

La parte central de la temática del candidato del CS-PAN en el municipio, coincidente con la campaña de su candidato a gobernador, se centró en el problema de la inseguridad, la violencia y el narcotráfico. Señalando como culpables de ella al PRI y al Gobierno del Estado, dirigido por un priísta, ocultando en la agenda, la publicidad, el discurso y la temática, cabe mencionar, de ambos candidatos, otros problemas quizá iguales o más trágicos como es el problema que tiene que ver con obras, servicios y contaminación, y que en el imaginario y percepción de los votantes los coloca en un NP III, como los de menor importancia y prioridad. Entre ellos, incluido, la grave situación de las inundaciones, lo limitado y calidad del agua potable, las obras inconclusas y otras obras urgentes, que aún no se inician.

El ciudadano contesta por el atajo, lo que primero tiene en mente y lo que en el propio proceso electoral, los partidos, los políticos y los candidatos establecieron en la agenda para Mazatlán. Por ser aspectos que se pueden resolver más fácilmente, porque no generan ruido entre la población al mencionarlos, existe un consenso colectivo en que se deben atender, en este caso está la educación, que

además existe toda una legislación y un presupuesto federal, estatal y municipal para su atención y por tanto no hay candidato que no lo tome como bandera de su proselitismo.

El aspecto de la inseguridad, la violencia y el narcotráfico, se introduce a la agenda, por ser un factor obligado a enarbolar en una campaña política, sobre todo para el caso de Sinaloa y Mazatlán. Desde luego que se introduce como un elemento mediático, no por ser un aspecto de fácil solución, más bien como oportunidad de hacer responsable a la autoridad estatal en funciones, a su partido y su candidato, incrementado de esta forma sus preferencias del voto ciudadano.

El trabajo de campo se realizó en el mes de mayo de 2011, un año después de las votaciones, que se realizaron en julio del 2010. Transcurrido ese periodo, las percepciones de los mazatlecos han cambiado, respecto a lo que decidieron al emitir su voto, presentan una actitud de desencanto entre un porcentaje importante de votantes, tanto para el candidato del CS-PAN como el del AG-PRI. Esto manifiesta el grado de percepción del votante sobre el cumplimiento de las expectativas generadas por los candidatos, tanto en la elección para ambos, como en el ejercicio del poder público de parte del candidato ganador.

Cuando se les pregunta por el grado de satisfacción sobre los resultados finales de la elección de presidente municipal, se encontró en la gráfica 22 ya un 29.78 % que manifiesta estar poco satisfecho y nada satisfecho, pero aún se conserva un 48.56 por ciento de personas muy satisfechas y satisfechas. Se realizó un cruce



de datos, para ver cómo se comportan estas variables por cada uno de los candidatos, y los resultados se observan en la gráfica 22 a.

Considerando en la zona de opinión negativa a la suma de las respuestas, “me da igual”, “poco satisfecho” y “nada satisfecho”, los votantes de la alianza AG-PRI, que no ganaron las elecciones, tienen una opinión negativa de 69.57 % mayor a los que votaron por la alianza CS-PAN, quien solo tiene una opinión negativa del 24.60 %. La zona de opinión positiva, en la gráfica 22 a, incluye las respuestas “satisfechas” y “muy satisfechas”. En este caso los votantes de la CS-PAN manifiestan una opinión positiva de los resultados del proceso del 75.33 % y los de la AG-PRI 30.44 %.

La percepción hacia los candidatos, marca también una tendencia de desencanto, en la gráfica 23, los electores que votaron, sólo el 52.42 % se mantiene con su candidato, si votaría de nuevo por él, y en definitiva el 22.26 % no lo haría. Si realizamos este análisis, por cada uno de los candidatos, de los votantes del AG-PRI, solo el 54.35 % votaría por la misma persona y el 26.09 %, duda en hacerlo otra vez.

Para el candidato del CS-PAN, el 62.55 % votaría por él de nuevo, con 19.75 % de sus votantes que dudan en volver a hacerlo. Para el caso del candidato del AG-PRI, refleja que fue un pésimo candidato, no sólo para los que no votaron por él, sino para sus propios votantes. De sus votantes, entre los que no votarían otra vez por él más los que están en duda, suman un 55.63 %.

Cuando se analiza al candidato ganador, de la CS-PAN y se le compara, por parte de los electores de ambos partidos, con el presidente municipal anterior del PRI, se reafirma el nivel de insatisfacción hacia la imagen y cumplimiento de las expectativas e imagen creadas. Si observamos la gráfica 24 y consideramos que la zona de opinión negativa, incluye a las respuestas “igual”, “un poco peor” y “mucho peor”, el presidente en funciones, en el periodo de un año, ya cuenta con un 41.44 % de opinión negativa y cuenta con un importante franja de los electores que los ven un poco mejor y mucho mejor que el anterior presidente del 59.26 %.

En la gráfica 24a se realiza una separación de los votantes de cada uno de los candidatos, y se manifiesta que el 58.40 % de los que votaron por el candidato del AG-PRI, consideran al presidente en funciones actual, con una opinión negativa, que va de verlo igual a poco peor, hasta mucho peor que el anterior presidente. De los electores que votaron a favor del actual presidente, la opinión negativa es menor, solo llega al 22 por ciento.

Entre los ciudadanos que votaron a favor del AG-PRI, el 41.61 %, le otorgan una opinión positiva al actual presidente municipal, que incluye a los que lo ven un poco mejor (31.39 por ciento) y mucho mejor (10.22 por ciento), que el anterior alcalde. De los votantes del CS-PAN el 78.82 por ciento, le otorga una opinión positiva al presidente actual.

Al conjunto de la administración o el municipio, como se observa en la gráfica 25, el 49.94 % le manifiesta un grado de satisfacción, que incluye, satisfactorio (43.90 %), y muy satisfactorio (6.01 %). En la misma gráfica, el 32.73 %, se muestra

insatisfecho, que va de poco satisfactorio (25.04 %) y nada satisfactorio (7.69 ciento).

Analizando por separado la opinión de los votantes, que emitieron su voto a favor del AG-PRI y del CS-PAN, en la gráfica 25 a tenemos que el 20.41 % de los votantes del PAN manifiestan un grado de insatisfacción, que va de poco satisfecho (17.14 %), a nada satisfecho (3.27 %) con el papel del municipio de Mazatlán. De los votantes de PRI el 40 por ciento, manifiesta estar insatisfecho, que va de “poco satisfecho” (28.89 %), a “nada satisfecho” (11.11 %).

Si contrastamos los datos esenciales obtenidos como resultado de la aplicación de la encuesta con los datos oficiales del Consejo Electoral de Sinaloa, obtenemos lo siguiente:

- En la encuesta se pone de manifiesto que el 61.44 %, votó por el candidato del PAN y en los datos oficiales del Consejo se expresa el 51.72 %, con relación a los votos válidos computados, esto representa en los dos casos, que se sobrepasa la mitad más uno del total de los votos emitidos en las elecciones pasadas, que contaron con una participación ciudadana del 58.29 %.
- En la encuesta, a las preguntas sobre simpatías con algún partido político o militancia en algún partido político, el 30% expresó que simpatizaba con el PAN y el 16.1 % con el PRI, las otras expresiones con relación a otros partidos políticos no las tomamos en cuenta porque son insignificantes para

nuestro análisis. En la conjugación de ambos parámetros, la simpatía es de más del 30 por ciento, con el candidato del PAN y de menos del 20 con el PRI. Si al mismo tiempo tenemos en cuenta los resultados obtenidos relativos al nivel de interés y la plática sobre política de los mazatlecos tenemos que: Se interesan entre “siempre, casi siempre y a veces”, más del 64 %, de los mismos y platican en ese mismo orden “siempre, casi siempre y a veces” cerca del 70 %. Es indudable que la combinación de estos cuatro factores se inclinan a favor del PAN confirmándose, una vez más estos resultados con los datos Oficiales del Consejo Electoral del Estado que ya hemos señalado fue del 61.44 % para el candidato ganador representando al PAN.

- En la encuesta, con relación a los resultados expresados en las respuestas a la pregunta sobre los aspectos priorizados por los electores, se destaca en primer lugar la seguridad, seguidos en orden descendente por la educación, el empleo, la salud, pobreza, corrupción, servicios, obras cultura, igualdad, contaminación y otros en menor medida. Estos aspectos coinciden en más del 70 %, con la plataforma política del candidato ganador, que centró la misma en el “Cambio” de todo lo existente, unido a que detalló mucho más los aspectos que se proponían lograr con la concepción del “cambio”, sus diez capítulos recogen las aspiraciones más sentidas de los Mazatlecos, por eso coinciden los resultados. Para hacer

más concreto este análisis haremos un esbozo de la plataforma política con el objetivo de refrendar lo dicho anteriormente:

En el Capítulo Primero se expresa “La legalidad y la Recuperación de la confianza de la gente en su Gobierno.

En el Capítulo Segundo, se habla de una Nueva Cultura en el desarrollo económico y fortalecer el empleo.

En el Tercer Capítulo, se habla de impulsar el campo Sinaloense.

En el Cuarto Capítulo se aboga por una nueva cultura de desarrollo urbano sin exclusiones.

En el quinto Capítulo se promueve la necesidad de recuperar la seguridad pública.

En el sexto Capítulo se aboga por una Educación Pública Gratuita y de Calidad.

En el séptimo Capítulo se afirma la necesidad de elevar el desarrollo social y la calidad de vida.

En el octavo Capítulo se promueve la salud y el bienestar para todos.

En el Noveno Capítulo se pronuncia por la necesidad de una nueva cultura sobre protección del Medio Ambiente.

En el Décimo se promueve una nueva cultura política y de forma de Gobernar.

En el caso del candidato perdedor su plataforma política giró en torno al lema de “Alianza para ayudar a la gente”, aquí a nuestro modo de ver el proceso, caló mucho más a través de los medios en la conciencia de los mazatlecos la idea del “cambio” y no la de la “alianza”, porque también en esencia en esta plataforma se contenían las aspiraciones básicas del electorado, para tener una idea más exacta, a continuación se exponen brevemente:

- Eje 1, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se promueve una educación de calidad para todos.
- Eje 2, Desarrollo social participativo y con visión integral. Aquí se incluye atención al medio ambiente, a la mujer y la juventud, la tercera edad y los pueblos indígenas.
- Eje 3, Transformación del modelo económico para elevar la competitividad de Sinaloa. Incluye la transformación de todas las actividades económicas y su reordenamiento.
- Eje 4, Seguridad integral: Una estrategia que nos incluye a todos. Incluye la seguridad pública en todas sus manifestaciones y la prevención del delito.
- Eje 5, Participación ciudadana activa para la construcción de buen gobierno.

Los resultados de la encuesta de manera inequívoca confirman en toda la línea los resultados del Consejo Electoral del Estado de Sinaloa.

## CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado a la muestra de electores del Municipio de Mazatlán se llega a las siguientes conclusiones finales:

1. La alternancia política que se ha expresado en el resultado de los comicios cada vez que se han llevado a cabo elecciones municipales se explica por las percepciones de la población sobre el desempeño del gobierno: tan pronto, como advierten que el nuevo presidente municipal no comienza a satisfacer sus demandas, le retiran su apoyo y se podrá esperar el momento para desquitarse en la urnas con un voto de castigo, votando en su contra o favoreciendo una nueva opción. Desde 1989 comenzó a marcarse esta tendencia.
2. A una distancia de seis meses de la gestión analizada, sólo el 54.42% votaría por la misma persona. De las persona muestreadas, el alcalde en funciones tiene ya un 44.44% de opinión negativa; comparando con el anterior presidente municipal del PRI, consideran al actual como igual (28.78%), algo peor (7.15%), y mucho peor (5.51%). El desencanto, el desaliento en relación al poder público y el partido ganador se han expresado con rapidez.

3. No obstante lo anterior, el mazatleco muestra un marcado desinterés en la política; no tiene una vida activa y constante en cuanto a participación política y social. La misma sólo se expresa en el momento de las elecciones, para ejercer su derecho al voto. Esto se corrobora en que el 46.0% no simpatiza con ningún partido político y más aun el 87.53% no tiene militancia alguna.
4. Aunque existe una tendencia hacia el incremento del abstencionismo, en esta elección se observó una participación importante influenciada por el hecho de ser unos comicios concurrentes con la elección del gobernador.
5. El 63.26% expresa que fue por los MMC como se enteraron del candidato y sus propuestas. De esta manera, su decisión fue fundamentalmente influenciada por la información y los mensajes de los MMC y los candidatos y partidos, tal como estaban codificados por dichos medios. Cumplen con el objetivo de generar motivaciones positivas para que se inclinen por uno u otro candidato.
6. Aunque parezca contradictorio, a la pregunta sobre el aspecto que influyó más a la hora de decidir su voto (gráfica 20), a los MMC, los Mazatlecos sólo le otorgan el 4.18% y se dice que entre propuestas y candidato, influyeron para su decisión el 63.29%. Pero en la gráfica 21, observamos que el 63 % se enteró del candidato por los MMC. A nuestro juicio, el elector mazatleco no percibe ni se da cuenta del poder real de los MMC sobre su determinación; en realidad el elector ha realizado ciertas



percepciones y constructos a partir de los múltiples, repetidos y subliminales mensajes a los que ha estado expuesto.

7. Por último, es necesario destacar la importancia que tiene para el gobierno municipal, la dirección de los distintos partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales el contar con los resultados del trabajo sobre las percepciones de los MMC, pues les permite trazar estrategias y políticas con un fundamento más serio y que busquen construir una democracia más sólida. De cualquier manera, hay que construir un elector más exigente, más consciente, con mejores herramientas para discernir las propuestas y proyectos que requiere la ciudad para resolver problemas de trascendencia para la mayoría de los ciudadanos.

A partir de los resultados de este estudio sobre la democracia electoral en México y tomando como estudio de caso el municipio de Mazatlán, queremos terminar no solamente con las anteriores conclusiones de tipo analítico, sino también, con algunas propuestas que nos parecen importantes para difundir el contenido de la investigación sobre el funcionamiento de nuestro sistema político en el campo electoral y por ello queremos sintetizar las siguientes acciones que se pueden emprender:

1. Queremos hacer llegar nuestro estudio y particularmente las conclusiones a la dirección del gobierno municipal con el objetivo de que constituya un documento de referencia para sucesivas elecciones.
2. Se nos hace necesario implementar diversas actividades de difusión de nuestra investigación a través de la programación de ciclos de conferencias a la dirección o representantes de los diversos partidos políticos del municipio.
3. Tenemos pensado programar seminarios con maestros y estudiantes de las Ciencias Sociales que se dediquen al estudio de la política o quieran introducir en la docencia de pregrado o posgrado estos temas.
4. A partir de la metodología de la presente investigación, tenemos la propuesta de realizar un estudio sistemático de las elecciones municipales, donde quede plasmado el antes y después de las mismas.
5. Para futuros estudios, tendremos que considerar una muestra mayor del electorado y al mismo tiempo tendremos oportunidad de afinar mejor la confección de las preguntas de la encuesta por aplicar.

## BIBLIOGRAFÍA

Araujo Coronel, Juliana (2009). "Editorial". Revista Alaurna. Consejo Estatal Electoral de Sinaloa. Culiacán, México. p. 5.

*Asociación Uruguaya de Ciencia Política*. (20 de Julio de 2007). Recuperado el 25 de Julio de 2011, de [http://www.aucip.org.uy/docs/el\\_nuevo\\_mapa\\_politico\\_en\\_alatina/octaviano\\_moya.pdf](http://www.aucip.org.uy/docs/el_nuevo_mapa_politico_en_alatina/octaviano_moya.pdf)

Badiou, Alain (1998). "Razonamiento altamente especulativo sobre el concepto de democracia". *Revista Metapolítica*. Vol. 4, No 14.

Bobbio, N. (1985). *Crisis de la democracia*. Editorial Ariel, Barcelona, España. Pp. 97.

Bobbio, Norberto (1996). *El futuro de la democracia*, 2da. Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica, México. 214 pp.

Becerra, Ricardo; Salazar Pedro y José Wondelberg (2005). "La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas". Ediciones Cal y Arena, México, D.F.

CEE Sinaloa: Vista de Documentos <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee->

sinaloa.org.mx%5cSistema%5cinclude%5cArchivos%5c2%5c2%5cAdjuntos%5cA1P222010113500874.pdf

Contreras, I. (1996). La investigación en el aula en el marco de la investigación cualitativa en educación: una reflexión acerca de sus retos y posibilidades. *Revista Educación*, 20 (1), 109-125

Cosío Villegas, Daniel. (1979). *El Sistema Político Mexicano*. Cuadernos de Joaquín Mortiz.

Crespo, José Antonio. *Elecciones y Democracia*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 5 Instituto Federal Electoral, México

Dahl, Robert A. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus, Argentina. 247 pp.

Dahl, Robert A (1996). *La democracia y sus críticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Dahl, Robert A (1996) (Año) *La poliarquía: participación y oposición*, México, Rei Editorial Iberoamericana. 228 pp.

D'Adamo, O. (20 de Enero de 1999). Medios de Comunicación y política. Un estudio del efecto priming durante una campaña electoral. Paris, Francia.

De Garay, Jesús (1994) "El juego, una ética para el mercado". Ediciones Díaz de Santos. Madrid, España.

Delgado, O. M. (21 de Enero de 2007). *Asociacion Uruguaya de Ciencia Politica*. Recuperado el 25 de Julio de 2011, de [http://www.aucip.org.uy/docs/el\\_nuevo\\_mapa\\_politico\\_en\\_alatina/octaviano\\_moya.pdf](http://www.aucip.org.uy/docs/el_nuevo_mapa_politico_en_alatina/octaviano_moya.pdf)

Font, J (coord..) (2001) Ciudadanos y decisiones públicas, ed. Ariel, Barcelona. "Participación Ciudadana: una panorámica de nuevos mecanismos participativos". Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Participación Ciudadana de la Ciudad de Alicante, 29 de noviembre – 1 de Diciembre, 2002. Inglehart, R. (1990), El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas, ed. CIS, MADRID 1991.

García Jurado, Roberto (2003). "La teoría democrática de Huntington". *Revista Política y Cultura*. UAM-Xochimilco, No. 19, pp. 7-24.

Gonzales Fredy 2010, Qué es un Paradigma? Análisis Teórico Conceptual y Psicolingüístico del Término. En. [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131600872005000100002&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131600872005000100002&script=sci_arttext&tlng=pt)

Gonzalez, F. d. (26 de Julio de 2002). Los efectos de los medios masivos sobre los procesos electorales en México. Un acercamiento desde la investigación académica. . Barcelona, Barcelona, España.

Heller, Hermann (2990). *Teoría del Estado* (13ra reimpresión), Trad. Luis Tobio. Fondo de Cultura Económica, México, 1990. pp. 141-183.

Hernández Norzagaray, Ernesto (1997). "*La liberalización política mexicana. Legislación y procesos electorales en los Estados de Baja California, Michoacán y Sinaloa (1977-1992)*". Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México. 400 pp.

Hernández Norzagaray, Ernesto (2002). Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos? Noroeste. Mazatlán, Sinaloa. 27 Octubre 2002, 6-A.

Hernández Norzagaray, Ernesto (2003). "*Affaire Sinaloense, política, ruido y procesamiento institucional*". Editorial Noroeste. Mazatlán, México. 217 pp.

Hernández Norzagaray, Ernesto (2006). "Poliarquía Sinaloense. Cambio y continuidad en las elecciones de 2004". Consejo Estatal Electoral. Culiacán, Sinaloa. 235 pp.

Hernández Norzagaray, Ernesto (2007). "*2 de Julio, Elecciones presidenciales y legislativas de 2006*". Universidad Autónoma de Sinaloa. Once Ríos Editores. Culiacán, México. 286 pp.

Hernández Norzagaray, Ernesto (2010). "Sinaloa: ruptura de la elite priísta en un escenario de violencia y elecciones", en *Elecciones en Tiempo de Guerra*. Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 157-190.

Hurtado, Javier (2006) "Las agrupaciones Políticas Nacionales en la vida democrática de México". Edit. Nueva Generación Azteca. México.

INEGI Mazatlán, Sinaloa, 2010. <http://www.venio.info/pregunta/cuantos-habitantes-tiene-mazatlan-sinaloa-14986.html>

Inglehart, Ronald (1991). Cultura Política y Democracia Estable.  
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1106>

Jiménez Ayala, René y Rigoberto Ocampo Alcántar (2005) "Cultura Política, Participación Ciudadana y Democracia". Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Publicaciones Cruz O. México, D.F. 179 pp.

Krauze, Enrique (1986). *Por una democracia sin adjetivos*. Editorial Planeta. Pp. 213.

Kuhn, T. (1986). La Estructura de las revoluciones científicas. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica. (Séptima reimpresión), Nro. 213 (Original publicado en 1962 por University of Chicago Press bajo el título The structure of scientific revolutions).

Lopez, M. V. (2009). *Cambio político y gobernabilidad en elecciones locales de Sinaloa (1993-2007)*. Culiacan, Sinaloa.: Once rios Editores.

Luque Rojas, José Manuel (2009). “*Consolidación democrática en Sinaloa (1995-2007)*”. Universidad Autónoma de Sinaloa. Once Ríos Editores. Culiacán, México. 473. pp.

Luque Rojas, José Manuel México, D.F. Febrero (2004). “Transición Democrática en Sinaloa 1977-2000 Cambios Normativos y Partidos Políticos”. [http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/asp/presentatesis.php?recno=11053&docs=UAMI11053.PDF](http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/asp/asp/presentatesis.php?recno=11053&docs=UAMI11053.PDF)

Martínez Peña, Luis Antonio (2006). “Alternancia política en Mazatlán”, en *Revista Arenas*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa. No. 9, pp. 90-103.

Medina Núñez, Ignacio (Coordinador) (1987). *Democracia y Elecciones en América Latina*. Ediciones de la Noche. Guadalajara, Jalisco, México.

Medina Núñez, Ignacio (2005). “Democracia y participación ciudadana: La herencia de la cultura política griega”, en *Democracia Emancipatoria*. Coordinación de Robinson Salazar y Paula Lengüita. Editorial Libros en Red, Argentina.

Meza Cascante, L. (2003). El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento. *Revista Virtual Matemática Educación e Internet [Revista en línea]* 4 (2). Consultado el 23 de 2011 en <http://www.cidse.itcr.ac.cr/revistamate/ContribucionesV4n22003/meza/pag1.html>



Michels, Robert (1983). *Los partidos políticos*, 2 Vol. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.

Moreno, A. (2003). *El votante mexicano*. Mexico, D.f.: Fondo de Cultura Económica.

Moya Delgado, Octaviano. Tesis doctoral de (México, D.F.2007), “Un nuevo Modelo de Decisión Electoral en las elecciones de 2004 en Mazatlán, Sinaloa”.

<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=14124&docs=UAMI14124.PDF>

Moya Delgado, Octaviano (2008). “Elección múltiple y decisión electoral. Las elecciones de 2004 en Mazatlán, Sinaloa”. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México. 239 pp.

<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=10585&docs=UAMI10585.PDF>

Norzagaray, E. H. (2007). *2 de julio, elecciones presidenciales y legislativas 2006*. Culiacán, Sinaloa: Once Rios Editores.

Palavicini Corona, Gabriela (2004). “Estado, Democracia y Globalización”. *Revista Con-ciencia Política*. Colegio de Veracruz. Vol. 1, No. 6, pp. 25-38.

Periódico oficial del Estado de Sinaloa No 41 en su segunda edición del 5 de abril de 1995. Ley Electoral del Estado de Sinaloa, (segundo párrafo del considerando III).

Ramírez, L.V. Políticas y Gestión Educativa. Algunas consideraciones para un estado de conocimiento<sup>1</sup>. En: Revista ISCEEM # 5. Enero-Junio 2008.

<http://www1.edomexico.gob.mx/isceem/DOC/PDF/Revista5%20peque%C3%B1o.pdf#page=82>

Rocha Moya, Rubén y Sergio Jacobo Gutiérrez (1992). “El futuro de Sinaloa”, en Democracia y Elecciones en Sinaloa, una visión plural. Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 229-254.

Rodríguez Edeza, M. A. (2002) “Condiciones y condicionantes que influyen en la construcción del comportamiento electoral en Badiraguato, Sinaloa, y que han permitido la permanencia del PRI en el poder municipal:(1986-2001)”. (EL VOTO DISTORSIONADO O IMPUESTO).

<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=10345&docs=UAMI10345.PDF>

Sartori, Giovanni (2002). *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial. Madrid, España, 368 pp.

Sartori, Giovanni (1988), *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial. Madrid, España.

Sartori, Giovanni (1987), *Partidos y sistemas de partido*. Alianza Universidad. Madrid.

TEE, Tribunal Estatal Electoral (2008). Memoria. Elecciones 2007. Manjarrez Impresores. Culiacán, Sinaloa.

Valdez Zepeda, Andrés y Huerta Franco Delia A. (2007). "Ciencias del poder: mercadotecnia y ciencia política". *Revista Acta Republicana*. U.de G. Año. 6, No. 6, pp. 41-45. México.

Verdugo López, Mercedes (2009). "*Cambio político y gobernabilidad en elecciones locales de Sinaloa*" (1983-2007). Once Ríos Editores. Universidad Autónoma de Sinaloa; Culiacán, México.

## ANEXOS

### Anexo: A

#### Metodologías Cuantitativas.

	<b>Metodologías</b>
<b>Racionalidad</b>	<p>Cientificismo, Racionalismo, como postura Epistemológicas institucionalistas. Apego a la tradicionalidad de la Ciencia. La neutralidad valorativa como criterio de objetividad. El conocimiento está fundamentado en los hechos.</p> <p>Representación parcial y atomizada de la realidad. El experto como autoridad de verdad.</p>
<b>Obtención del conocimiento</b>	<p>La Objetividad como única forma de conocimiento. Búsqueda de un conocimiento que sea inatacable. Búsqueda de la certeza. El conocimiento científico como sinónimo de descubrimiento de las relaciones causales que existen y que configuran una realidad dada.</p>
<b>Papel de la</b>	<p>La teoría es elemento fundamental de la investigación Social,</p>

<b>Teoría</b>	le aporta su origen (porque es fuente de nuevos problemas e hipótesis), su marco (porque proporciona el sistema conceptual) que se aplica a la observación, clasificación y sistematización de los datos de la realidad y su fin (porque la investigación debe desembocar cada vez teorías más perfectas.
<b>Percepción de la realidad Social</b>	Comprensión explicativa y predicativa de la realidad. Concepción objetiva, unitaria, estática, reduccionista de la realidad. Abordaje de la realidad con un método confiable, mensurable, comprobable. Se parte de un concepto de la realidad establecido a priori. Las teorías científicas explican la realidad Social.
<b>Concepción de la investigación</b>	Concepción lineal, finalista, parte de un principio y termina en un fin. Estrategia deductiva. El objeto es la verificación o comprobación teórica preestablecida. El escenario investigativo es fundamentalmente artificial. El propósito o la finalidad es: Nomotética.
<b>Método</b>	Método único: hipotético – deductivo con su racionalidad analítica, deductiva no contradictoria. La razón lógica del método es la razón de analítica, la razón que sirvió de

	fundamento a la Geometría Euclidiana. Esta razón lógico – deductiva – analítica es propia de las matemáticas.
--	---

**ANEXO B: ENCUESTA POSELECTORAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN**

**Instrucciones.** Marque con un "X" su respuesta.

**I. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO.**

<p><b>1. Sexo:</b></p> <p>a. Masculino <input type="checkbox"/></p> <p>b. Femenino <input type="checkbox"/></p>	<p><b>2. Edad:</b></p> <p>a. 18-20 <input type="checkbox"/></p> <p>b. 21-30 <input type="checkbox"/></p> <p>c. 31-40 <input type="checkbox"/></p> <p>d. 41-50 <input type="checkbox"/></p> <p>e. 51-60 <input type="checkbox"/></p> <p>f. 61 o más. <input type="checkbox"/></p>	<p><b>3. Escolaridad máxima:</b></p> <p>a. Primaria..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Secundaria..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. Preparatoria..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Universitaria (Lic.)..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Postgrado..... <input type="checkbox"/></p> <p>f. Sin Estudios..... <input type="checkbox"/></p>	<p><b>4. Estado Civil</b></p> <p>a. Soltero(a)..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Casado(a)..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. Viudo(a)..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Divorciado(a).... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Separado(a)... <input type="checkbox"/></p> <p>f. Unión Libre..... <input type="checkbox"/></p>
<p><b>5. Status Laboral</b></p> <p>a. Empleado..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Desempleado <input type="checkbox"/></p> <p>c. Jubilado..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Ama de casa..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Estudiante..... <input type="checkbox"/></p>	<p><b>6. Tipo de Ocupación (Sólo si está empleado)</b></p> <p>a. Obrero..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Campesino..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. Profesionista..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Comerciante..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Empresario..... <input type="checkbox"/></p> <p>f. Por cuenta propia..... <input type="checkbox"/></p> <p>g. Otro..... <input type="checkbox"/></p>	<p><b>7. Ingreso promedio mensual de su familia</b></p> <p>a. De \$0 a \$2,000..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. De \$2,001 a \$4,000..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. De \$4,001 a \$8,000..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. De \$8,0001 a \$12,000..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. De \$12,0001 a \$16,000.... <input type="checkbox"/></p> <p>f. De \$16,001 a \$20,000..... <input type="checkbox"/></p> <p>g. Más de \$20,000..... <input type="checkbox"/></p>	

8. ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso mensual en su familia? \_\_\_\_\_

**II. INTERES EN LA POLITICA, VOTO Y ELECCIONES MUNICIPALES.**

<p><b>9. ¿Muestra interés por la política?</b></p> <p>a. Siempre..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Casi siempre..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. A veces..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Casi nunca..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Nunca..... <input type="checkbox"/></p>	<p><b>10. ¿Platicas sobre política con otras personas?</b></p> <p>a. Siempre..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Casi siempre..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. A veces..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Casi nunca..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Nunca..... <input type="checkbox"/></p>
<p><b>11. ¿Qué tan importante consideras tu voto?</b></p> <p>a. Muy importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. Me da igual..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Poco importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Nada importante..... <input type="checkbox"/></p>	<p><b>12. ¿Cómo considera las elecciones para Alcalde de Mazatlán?</b></p> <p>a. Muy importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>b. Importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>c. Me da igual..... <input type="checkbox"/></p> <p>d. Poco importante..... <input type="checkbox"/></p> <p>e. Nada importante..... <input type="checkbox"/></p>

13. ¿Simpatizas con alguno de los siguientes partidos políticos?

PAN (Partido Acción Nacional).....	<input type="checkbox"/>
PRI (Partido Revolucionario Institucional).....	<input type="checkbox"/>
PRD (Partido de la Revolución Democrática)..	<input type="checkbox"/>
PT (Partido del Trabajo).....	<input type="checkbox"/>
PVEM (Partido Verde Ecologista de México)...	<input type="checkbox"/>
CONVERGENCIA (Partido Convergencia)...	<input type="checkbox"/>
PANAL (Partido Nueva Alianza).....	<input type="checkbox"/>
Otro.....	<input type="checkbox"/>
Ninguno.....	<input type="checkbox"/>

14. ¿Militas dentro de alguno de los siguientes partidos políticos?

PAN (Partido Acción Nacional).....	<input type="checkbox"/>
PRI (Partido Revolucionario Institucional).....	<input type="checkbox"/>
PRD (Partido de la Revolución Democrática)	<input type="checkbox"/>
PT (Partido del Trabajo).....	<input type="checkbox"/>
PVEM (Partido Verde Ecologista de México).	<input type="checkbox"/>
CONVERGENCIA (Partido Convergencia)...	<input type="checkbox"/>
PANAL (Partido Nueva Alianza).....	<input type="checkbox"/>
Otro.....	<input type="checkbox"/>
Ninguno.....	<input type="checkbox"/>

**III. DECISION DEL VOTO Y ELECCIONES MUNICIPALES.**

15. ¿Voto usted en las pasadas elecciones del 2010 para Presidente Municipal de Mazatlán?

a. Si.....	<input type="checkbox"/>
b. No.....	<input type="checkbox"/>
Si su respuesta fue negativa, que razón tuvo para no votar: _____	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>

16. ¿Se le dificultó decidir su voto en las pasadas elecciones del 2010 para Presidente Municipal de Mazatlán?

a. Mucho.....	<input type="checkbox"/>
b. Mas o menos.....	<input type="checkbox"/>
c. Un poco.....	<input type="checkbox"/>
d. Nada.....	<input type="checkbox"/>

17. ¿Por quién votó en las pasadas elecciones del 2010 para Presidente Municipal de Mazatlán?

a. Miguel Ángel García Granados..... (Alianza para ayudar a la Gente / PRI-PVEM-PANAL)	<input type="checkbox"/>
b. Alejandro Higuera Osuna..... (Coalición Cambiemos Sinaloa / PAN-PRD-PT-Convergencia)	<input type="checkbox"/>
c. Me abstuve.....	<input type="checkbox"/>
d. Anule mi voto.....	<input type="checkbox"/>
e. No vote.....	<input type="checkbox"/>



18. ¿En las pasadas elecciones del 2010 para Presidente Municipal de Mazatlán Voto usted por el candidato o por el partido?

a. Candidato.....	<input type="checkbox"/>
b. Partido.....	<input type="checkbox"/>
c. Ambos.....	<input type="checkbox"/>
d. Ninguno.....	<input type="checkbox"/>

19. ¿en qué momento tomó la decisión de su voto en las pasadas elecciones del 2010 para Presidente Municipal de Mazatlán?

a. Antes de la campaña electoral.....	<input type="checkbox"/>
b. Durante la campaña electoral.....	<input type="checkbox"/>
c. En la última semana.....	<input type="checkbox"/>
d. El día de las elecciones.....	<input type="checkbox"/>



20. De los siguientes aspectos ¿cuál influyó más en usted a la hora de decidir su voto para Presidente Municipal de Mazatlán?

- a. Las propuestas.....
- b. El candidato.....
- c. Por influencia de amistades.....
- d. Por la publicidad.....
- e. Por buscar un cambio.....
- f. Porque han trabajado bien.....
- g. No sabe.....

21. ¿Por qué medio se enteró mas del candidato por el cual usted votó para presidente municipal de Mazatlán?

- a. Propaganda / publicidad.....
- b. Televisión.....
- c. Periódico.....
- d. Ya lo conocía.....
- e. Boca a boca.....
- f. Radio.....
- g. Internet.....
- h. No recuerda.....

**IV. EXPECTATIVAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES.**

22. ¿Cuál es su grado de satisfacción respecto a los resultados finales para elegir Presidente Municipal?

- a. Muy satisfecho.....
- b. Satisfecho.....
- c. Me da igual.....
- d. Poco satisfecho.....
- e. Nada satisfecho.....

23. Sí hoy hubiera elecciones para Presidente Municipal de Mazatlán, ¿votaría por la misma persona?

- a. Si.....
- b. No.....
- c. Tal vez.....
- d. No sabe.....

24. En comparación con el presidente municipal anterior ¿Cree que el presidente municipal actual ha sido?

- a. Mucho mejor.....
- b. Un poco mejor.....
- c. Igual.....
- d. Un poco peor.....
- e. Mucho Peor.....

25. En general, ¿Cree que el papel del Municipio de Mazatlán ha sido hasta hoy?

- a. Muy satisfactorio.....
- b. Satisfactorio.....
- c. Me da igual.....
- d. Poco satisfactorio.....
- e. Nada satisfactorio.....

26. De los siguientes aspectos, ¿qué grado de importancia tienen para ti y que deberían mejorar en el Municipio de Mazatlán por parte de la nueva administración?

	Muy Importante	Algo Importante	Regular	Poco Importante	Nada Importante
a. Educación.....	1	2	3	4	5
b. Cultura.....	1	2	3	4	5
c. Combate a la corrupción.....	1	2	3	4	5
d. Seguridad Pública.....	1	2	3	4	5
e. Salud.....	1	2	3	4	5
f. Generación de empleos.....	1	2	3	4	5
g. Reducir la contaminación.....	1	2	3	4	5
h. Igualdad social.....	1	2	3	4	5
i. Servicios Públicos.....	1	2	3	4	5
j. Combate al narcotráfico.....	1	2	3	4	5
k. Obras públicas.....	1	2	3	4	5
l. Pobreza.....	1	2	3	4	5

27. De los aspectos antes señalados ¿Escribe los tres que consideres más importantes y que debería tomar en cuenta la actual administración municipal?

- 1) \_\_\_\_\_
- 2) \_\_\_\_\_
- 3) \_\_\_\_\_

**Muchas Gracias !!**

**Anexo C:** Casillas correspondientes a las secciones electorales seleccionadas para la muestra.

1	2672	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL LUIS DONALDO COLOSIO; AVE. DE LOS DELFINES S/N COL. INF. FRANCISCO ALARCON FREGOSO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82120; ENTRE CALLES : LIBRAMIENTO 2 Y LAS AGUILAS
2	2672	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL LUIS DONALDO COLOSIO; AVE. DE LOS DELFINES S/N COL. INF. FRANCISCO ALARCON FREGOSO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82120; ENTRE CALLES : LIBRAMIENTO 2 Y LAS AGUILAS
3	2675	CASA DE LA C. MARIA SARA GALLEGOS MARQUEZ (ABARROTOS ANAHI); CALLE TRIUNFO DE SAN PEDRO LAS COLONIAS 222 COL. FRANCISCO VILLA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82127; ENTRE CALLES: VIVA VILLA Y CERRO CIERPE
4	2683	PARQUE DE LA AMISTAD; CALLE CERRO SAN ANTONIO S/N FRACC. LOMAS DE MAZATLAN, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82110; ENTRE CALLES: CERRO DE LA SILLA Y CERRO SAN ANTONIO S/N
5	2687	ABARROTOS DAHELY; CALLE BATALLA DE TIERRA BLANCA 518 COL. FRANCISCO VILLA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82127; ENTRE CALLES: PLAN DE GUADALUPE Y PLAN DE AYALA
6	2691	ESCUELA PRIMARIA PROFR. JOSE ANTONIO SARABIA LOPEZ; CALLE LLANURAS 31009 FRACC. PRADOS DEL SOL, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82124; ENTRE CALLES: AVE. PADROS DEL SOL Y AVE. LA TUNDRA
7	2694	ESCUELA PRIMARIA RAFAEL LIZARRAGA ZAZUETA; CALLE SAN JUAN S/N FRACC. MISIONES, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82129; ENTRE CALLES: MISION SAN FRANCISCO Y MISION SAN MULEGE
8	2698	ESCUELA PRIMARIA CRUZ LIZARRAGA LIZARRAGA; AVE. CERDAS S/N COL. INF. JABALIES, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82165; ENTRE CALLES: TLACUACHES Y LEOPARDOS
9	2705	CASA DEL C. ALFONSO MORA RAMIREZ; CALLE JOSE RODRIGUEZ #1-B COL. FRANCISCO VILLA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82127; ENTRE CALLES: CORONEL FIERRO Y TOMAS URBINA

10	2714	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PROMEXICO; CALLE ISLA DE GUADALUPE 17 COL. LUIS ECHEVERRIA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82160; ENTRE CALLES: LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO Y SILIACA
11	2720	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL IGNACIO ZARAGOZA; CALLE CORONEL MEDINA S/N COL. PUEBLO NUEVO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82120; ENTRE CALLES: LUCIO BLANCO Y RAUL MADERO
12	2728	CASA DE C. MARIA DEL ROSARIO BASTIDAS GONZALEZ; CALLE CHIHUAHUA 1117 COL. SANCHEZ CELIS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82120; ENTRE CALLES: MICHOACAN Y QUERETARO
13	2737	CASA DE LA C. MARIA DEL SOCORRO LEON; CALLE JARDIN 3506 COL. 20 DE NOVIEMBRE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82150; ENTRE CALLES: ZACATECAS Y AVE. GALAXIA
14	2741	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS; CALLE LOMBARDO TOLEDANO 515 COL. SALVADOR ALLENDE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82164; ENTRE CALLES: PASCUAL OROZCO Y ALVARO OBREGON
15	2745	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL ANTONIO PANTOJA RAMIREZ; AVE. MIRAVALLS 425 COL. INF. EL CONCHI, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82190; ENTRE CALLES: AVE. LAS TORRES Y LOS ZAPOTES
16	2752	CASA DE LA C. MARIA DEL ROSARIO RAMOS MEDINA; CALLE FERNANDO MONTES DE OCA 2102 COL. MORELOS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82170; ENTRE CALLES: NOVENA Y DECIMA
17	2762	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL PROFR. JAIME OSUNA MORENO; CALLE HIGUERAS S/N FRACC. JACARANDAS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82157; ENTRE CALLES: TULIPAN E HIGUERAS
18	2770	CASA DE LA C. MARIA VICTORIA ARIZQUETA BARRERA; CALLE ESTADO DE OCCIDENTE 914 COL. SANCHEZ CELIS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82120; ENTRE CALLES: SINALOA Y CAMPECHE
19	2778	CASA DEL C. JOSE FRANKLIN BENITEZ LOPEZ; CALLE FRESNO 701 FRACC. LOMAS DEL VALLE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82140; ENTRE CALLES: PRINCIPAL Y FORTIN
20	2786	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL FORD 31 GRAL. LAZARO CARDENAS; CALLE TAURO S/N FRACC. VILLA GALAXIA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82150; ENTRE CALLES: AVE. GALAXIA Y VIA LACTEA

21	2795	CASA DE LA C. MARIA FELIX ANDRADE CRUZ; CALLE NOVENA 4008 COL. MORELOS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82170; ENTRE CALLES: AGUSTIN MELGAR Y JUAN ESCUTIA
22	2802	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL FCO. GONZALEZ BOCANEGRA; CALLE BUGAMBILIA S/N COL. FLORES MAGON, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82190; ENTRE CALLES: PRIMAVERA Y AVE. MANUEL J. CLOUTIER
23	2808	ESCUELA PRIMARIA MATUTINA VENUSTIANO CARRANZA; CALLE EDGAR COGHLAN S/N FRACC. VILLA VERDE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82198; ENTRE CALLES: JOSE CLEMENTE OROZCO Y DAVID ALFARO SIQUEIROS
24	2808	ESCUELA PRIMARIA MATUTINA VENUSTIANO CARRANZA; CALLE EDGAR COGHLAN S/N FRACC. VILLA VERDE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82198; ENTRE CALLES: JOSE CLEMENTE OROZCO Y DAVID ALFARO SIQUEIROS
25	2813	CASA DE LA C. MIRANDA MONTOYA INZUNZA; AVE. AZALEA 5212 COL. FLORES MAGON, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82190; ENTRE CALLES: GLADIOLA Y AVE. TULIPAN
26	2822	ESCUELA SECUNDARIA S.N.T.E. SECCION 53; CALLE JUAN ESCUTIA S/N COL. VENUSTIANO CARRANZA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82180; ENTRE CALLES: SEGUNDA Y JORGE NEGRETE
27	2831	CASA DE LA C. LOURDES BELEN OSUNA MONTAÑO; CALLE 3 DE JULIO 119-A COL. RUBEN JARAMILLO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82155; ENTRE CALLES: AVE. INSURGENTES Y AVE. INTERNACIONAL
28	2838	CASA DE LA C. MARIA ERNESTINA PAEZ GONZALEZ; AVE. REVOLUCION 4507 COL. BENITO JUAREZ, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82180; ENTRE CALLES : AGUSTIN MELGAR Y PRIVADA DEL MUELLE
29	2847	CASA DE LA C. MARIA LUISA RUVALCABA; CALLE FRANCISCO SOLIS 5423 COL. NIÑOS HEROES, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82190; ENTRE CALLES: 5 DE MAYO Y ARROYO
30	2853	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL JESUS GARCIA CORONA; CALLE CONSTITUCION S/N COL. JESUS GARCIA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82180; ENTRE CALLES: MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y 18 DE MARZO
31	2863	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL INSURGENTES; CALLE RIO SINALOA S/N COL. INSURGENTES, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82018; ENTRE CALLES: RIO GRIJALVA Y RIO MOCORITO

32	2871	BANQUETA DE LA CASA DEL C. RODOLFO ZATARAIN LIZARRAGA; CALLE FERNANDO MONTES DE OCA 116 COL. BENITO JUAREZ, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82180; ENTRE CALLES: SEGUNDA JUAN BALDERAS Y AVE. CIRCUNVALACION
33	2879	CASA DE LA C. YENDY JULIANA HERRERA ARAMBURO; CALLE CIRCUITO RINCON DEL BOSQUE NORTE 34-A FRACC. DEL BOSQUE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82186; ENTRE CALLES: RINCON CEREZOS Y RINCON DEL CACTU
34	2887	CASA DE LA C. HERMELINDA GOMEZ GARCIA; CALLE MANUEL J. CLOUTHIER 218 COL. FRANCISCO I. MADERO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82060; ENTRE CALLES: OSCAR AGUILAR Y GONZALO ESCOBAR
35	2896	CASA DEL C. SAUL DOMINGUEZ HUMARAN; CALLE FLAMINGOS 502 COL. FERROCARRILERA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82010; ENTRE CALLES: JUAN CARRASCO Y RIO PANUCO
36	2905	ESCUELA PREPARATORIA COBAES N° 38; AVE. PUERTO VIEJO S/N COL. PARQUE INDUSTRIAL ALFREDO V. BONFIL, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82059; ENTRE CALLES: FERNANDO LORDA Y VIAS DEL TREN
37	2914	CASA DE LA C. CARMEN LOAIZA OSUNA; CALLE RIO PANUCO 113 COL. FERROCARRILERA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82013; ENTRE CALLES: PAPAGAYO Y AVE. ROTARISMO
38	2923	BANQUETA DE LA CASA DE LA C. CRISTINA ALVARADO MAYORQUIN; CALLE JOSE H. MOZAS 2402 COL. 12 DE MAYO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82020; ENTRE CALLES: MIGUEL RIOS Y AVE. CIRCUNVALACION ORIENTE
39	2933	CASA DEL C. MIGUEL OROZCO GOMEZ; CALLE AGUASCALIENTES 300 COL. REFORMA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82030; ENTRE CALLES: PRIMERA MARTINIANO CARVAJAL Y SEGUNDA MARTINIANO CARVAJAL
40	2942	CASA DE LA C. MARIA CONCEPCION ISLAS BARRERA; CALLE CRISTERNA 2147 COL. MONTUOSA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82030; ENTRE CALLES: CJON. AVION Y SEGUNDA 16 DE SEPTIEMBRE
41	2949	CASA DE LA C. ILCA ANTONIA PEREZ BENITEZ; CALLE CERRO DEL TEPEYAC 228 COL. GENARO ESTRADA, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82199; ENTRE CALLES: CERRO GUADALUPE Y LOMA LINDA PONIENTE
42	2959	CASA DEL C. DAVID DIAZ ALVAREZ; CALLE CONSTITUCION 71 LOC. MARMOL, MAZATLÁN, SINALOA;; ENTRE CALLES: CONSTITUCION Y MORELOS

43	2968	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL NICOLAS BRAVO; DOMICILIO CONOCIDO LOC. JUANTILLOS, MAZATLÁN, SINALOA;
44	2977	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL CARLOS R. TIRADO; DOMICILIO CONOCIDO LOC. LA PALMA SOLA, MAZATLÁN, SINALOA
45	2986	SIN DATOS
46	2993	PLAZUELA DEL LUGAR; CALLE MIGUEL HIDALGO S/N LOC. SIQUEROS, MAZATLÁN, SINALOA
47	2544	GIMNASIO MUNICIPAL CANCHA GERMAN EVERS, CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N COL. CENTRO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82000; ENTRE CALLES: ALVARO OBREGÓN Y RAMON CORONA
48	2554	PLAZUELA MONUMENTO A JUAN CARRASCO, AV. JUAN CARRASCO S/N COL. CENTRO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82000; ENTRE CALLES: MARTINIANO CARVAJAL Y CAÑONERO TAMPICO
49	2564	INSTITUTO CULTURAL DE SINALOA, CALLE 5 DE MAYO NO. 2005 COL. CENTRO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82000; ENTRE CALLES : JOSE MARIA MORELOS Y MIGUEL HIDALGO
50	2574	CASA DE LA C. ADRIANA E. NIETO MEZA, CALLE JOSE MARIA CANIZALEZ NO. 1013 COL. CENTRO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82000; ENTRE CALLES : ANTONIO ROSALES Y MARTINIANO CARVAJAL
51	2583	CASA DE LA C. VIGDALIA MONTOYA CONTRERAS, CALLE FRANKLIN ROOSEVELT NO. 405 COL. CENTRO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82000; ENTRE CALLES: CARNAVAL Y BENITO JUA
52	2592	CASA DE LA C. MARIBEL BECERRA LOPEZ, AVE. MIGUEL ALEMAN NO. 500 COL. LAZARO CARDENAS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82040; ENTRE CALLES: AQUILES SERDAN Y MAR CARIBE
53	2600	CASA DEL C. LUIS FELIPE CEVALLOS GOMEZ, CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 78 SUR COL. CENTRO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82000; ENTRE CALLES: ESQUINA JESUS CARRANZA

54	2604	CASA DE LA C. MARIA GUADALUPE PESQUEIRA, CALLE PABLO IÑIGUEZ NO. 111 COL. FELIPE ANGELES , MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82090; ENTRE CALLES : JUAN JIMENEZ Y JUAN OSUNA
55	2607	CASA DEL C. BENIGNO OCHOA ROBLES, CALLE LADRILLERA NO. 6 COL. URIAS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82099; ENTRE CALLES : PASCUAL OROZCO Y SEGUNDA ESCOLAR
56	2613	ESCUELA PRIMARIA FED. RICARDO FLORES MAGON, CALLE LADRILLERA S/N COL. URIAS, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82099; ENTRE CALLES: ESQ. ESCOLAR
57	2618	ESCUELA PRIMARIA EST. MIGUEL HIDALGO, CALLE ESCOLAR S/N LOC. EL CASTILLO, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82267; ENTRE CALLES: PRINCIPAL Y QUINTA
58	2628	COMERCIAL EL DETALLE, CALLE JACOBO GUTIERREZ S/N LOC. EL ROBLE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82270; ENTRE CALLES: ESQ. JUAN DE LA BARRERA
59	2637	ESCUELA PRIMARIA FED. JUSTO SIERRA, DOMICILIO CONOCIDO S/N LOC. EL POZOLE, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82275
60	2646	ABARROTOS SILVIA CALLE LEANDRO VALLE NO. 130-A LOC. VILLA UNION, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82210; ENTRE CALLES: CJON LEDON MARQUEZ Y JESUS CARRANZA
61	2655	ESCUELA PRIMARIA FED. LAZARO CARDENAS, CALLE 21 DE MARZO S/N LOC. VILLA UNION, MAZATLÁN, SINALOA; C.P. 82210; ENTRE CALLES: MARGARITA MAZA DE JUAREZ Y LAZARO CARDENAS
62	2664	CASA DEL C. JESUS BARRON TORTOLERO, CALLE SEPTIMA LOC. EL WALAMO, MAZATLÁN, SINALOA;; ENTRE CALLES: ESQ. MIGUEL HIDALGO
63	2666	CASA DE LA C. ALEJANDRA SALAS SANDOVAL, CALLE PRINCIPAL S/N LOC. BARRON, MAZATLÁN, SINALOA;; ENTRE CALLES: ESQUINA CJON. 7



**Anexo D:** Ubicación del area de estudio.



**Anexo E: Caracterización de la población objeto de estudio.**